

En el servicio real de las armas: ascenso social y adscripción nobiliaria de los militares vascos en la América del siglo XVIII*

(In the royal service of the army: social promotion and nobility of the basque military people in America during the XVIII Century)

Serrano Álvarez, José Manuel
Univ. de Antioquía. Fac. CC. SS. y Humanas. Dpto. de Historia.
Ciudad Universitaria, Bloque 9. Medellín. Colombia

Álvarez Gila, Oscar
Univ. del País Vasco (UPV/EHU). Fac. de Letras. Pº de la
Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz
oscar.alvarez@ehu.es

BIBLID [1136-6834 (2012), 38; 313-384]

Recep.: 22.11.2007
Acep.: 24.07.2012

Este estudio presenta una visión de conjunto sobre la participación de los vascos en el Ejército de América en el siglo XVIII. Se analiza cómo los vascos usaron el servicio de las armas como una vía de ascenso y preeminencia social, por lo que el Ejército se convirtió en este siglo en una institución muy atractiva para todos aquellos vascos que buscaban fuera de su tierra, no sólo una colocación beneficiosa, sino una vía de prestigio y ennoblecimiento.

Palabras Clave: Ejército. América. Emigración. Vascos. Nobleza. Órdenes Nobiliarias. Milicias.

XVIII. mendean euskaldunek Ameriketako Armadan izandako parte hartzeari buruzko ikuspegi bateratua azaltzen du lan honek. Euskaldunek arma zerbitzua mailaz igotzeko eta gizarte gailentasuna lortzeko bide gisa erabili zuten modua aztertzen da, halako eran non mende hartan Armada erakunde oso erakargarria bilakatu zen beren lurretik kanpo lan onuragarria, baita ospea eta nobletzeko bidea ere, bilatzen zuten euskaldun guztientzat.

Giltza-Hitzak: Armada. Amerika. Emigrazioa. Euskaldunak. Noblezia. Noblezia ordenak. Miliziak.

Cette étude présente une vision d'ensemble sur la participation des basques dans l'Armée d'Amérique au XVIIIème siècle. On analyse la façon dont les basques utilisèrent le service des armes comme voie d'ascension et de prééminence sociale, de sorte que l'Armée devint, au cours de ce siècle, une institution très attrayante pour tous les basques qui cherchaient hors de leur terre, non seulement un emploi bénéfique, mais aussi une voie de prestige et d'annoblissement.

Mots-Clés: Armée. Amérique. Émigration. Basques. Noblesse. Ordres Nobiliaires. Milices.

* Este trabajo ha contado con una Beca Apraiz del año 2006 de Eusko Ikaskuntza.

1. LOS VASCOS EN AMERICA: PROCESOS, PRESENCIA E HISTORIOGRAFÍA

1.1. La emigración vasca a América en época colonial. Una visión general

Son muchas las definiciones que se han dado, y se siguen dando, sobre ese ente tan discutido, pero a la vez de existencia tan indiscutible, como es el País (¿o quizá mejor deberíamos decir “el Pueblo”?) Vasco. Lengua, cultura, historia y geografía han venido utilizándose, de este modo, como referentes diversos a la hora de determinar qué es y qué se incluye en un término actualmente tan polisémico. Así, cuando se recurre al punto de vista geográfico para definir al País Vasco, se ha convertido en lugar común esa frase que señala que el país de los vascos se halla situado en una esquina al sur del continente europeo, enmarcado por dos ríos: el Adour al norte, y el Ebro al sur. La plasticidad visual de una definición aparentemente tan simple y objetiva, al basarse en un concepto aparentemente tan desideologizado como es el de “frontera natural”, ha contribuido sin duda a su éxito, especialmente desde su uso masivo por determinados medios de comunicación de masas. E incluso una parte de la importante historiografía vasca -y no únicamente la tildada de “nacionalista”- ha aceptado y hecho buena esta definición.

Pero la geografía no siempre es coincidente con la historia. En el caso de los vascos, uno de sus rasgos principales es que, desde muy antiguo, su proyección ha desbordado ampliamente los estrechos límites geográficos a los que esa misma historia parecía haberles determinado. Frente a la realidad de un país pequeño en extensión y exiguo en recursos, los vascos establecieron prontamente lazos de todo tipo, ya fueran éstos mercantiles, sociales, personales e incluso políticos, con otros territorios y países, próximos o lejanos, en los que estuvieron comerciando, establecieron sus empresas e incluso asentaron sus troncos familiares mediante el matrimonio y la descendencia¹.

Algunos de estos espacios de asentamiento y presencia de los vascos les eran totalmente ajenos, en todos los aspectos; mas es preciso reconocer que en gran medida, las corrientes migratorias más importantes que partieron desde Euskal Herria tuvieron como destino espacios en los que la distancia geográfica no era óbice para una cercanía social y política. La integración de los territorios vascos desde épocas medievales en entidades políticas más amplias, ya sea la corona de Castilla -luego de España- en las regiones sudpirenaicas, ya la corona de Francia en el norte, les permitiría el acceso a los diferentes territorios que ambas monarquías fueron amalgamando, tanto en Europa como en las regiones de ultramar que fueron conquistando desde el siglo XVI en América, África y Asia. Además, la complejidad del aparato administrativo y las necesidades derivadas de un contacto más directo con los centros del poder político obligaron, en cierto modo, a una presencia constante, y activa, en la cercanía de dichos centros de poder.

1. ÁLVAREZ GILA, 2003 pp. 253-278.

Consideramos, por lo tanto, que una mirada cabal a la historia del País Vasco no debe ni puede quedarse reducida al estudio de los hechos que acontecieron entre el Adour y el Ebro²-o, por no entrar en polémicas que desbordan nuestra intención, entre cualesquiera otros hitos geográficos que cada cual considere que marquen las fronteras exteriores del espacio vasco-. Se impone la combinación de una mirada simultánea hacia dentro y hacia fuera, en la que, además de una visión comparativa, se exprese igualmente una visión relacional entre aquello en lo que los vascos -individual y colectivamente- estaban participando, dentro y fuera de su país. La emigración, por lo general, no suponía -como erróneamente hemos querido interpretar durante décadas- una ruptura con la sociedad de origen, sino el inicio de un nuevo tipo de relación³. Ciertamente, sería ésta una relación lastrada por la distancia, pero enriquecida por procesos de ida y vuelta de personas, afectos, ideas, creencias y capitales que, cada una en su escala, iban contribuyendo a la transformación y evolución de aquella misma sociedad de la que partían los vascos hacia Madrid, Sevilla, Cádiz o las Indias⁴-por centrarnos únicamente en la corona española y su imperio ultramarino, que será el ámbito geográfico-político del que nos ocuparemos en este trabajo-.

Quienes estudiamos la historia de la presencia vasca en América adolecemos también de nuestros lugares comunes: ideas, interpretaciones y citas que, por diversas razones, repetimos una y otra vez en nuestros escritos. Entre ellas, sin duda sobresale una acertada frase escrita en 1910 por el jesuita y euskaltzale vasco-francés Pierre Lhande, quien fue capaz de sintetizar de forma inmejorable el modo en que los fenómenos migratorios han estado presente en la sociedad vasca a lo largo de centurias. En su célebre ensayo *La emigración vasca* incluía aquello, tantas veces reseñado, de que “para ser un vasco auténtico, son necesarias tres cosas: llevar un apellido sonoro que denote su origen, hablar la lengua de los hijos de Aitor y... tener un tío en América”⁵. Todavía hoy en día, cuando la distancia y el paso del tiempo tienden a atemperar los recuerdos de la época en que los vascos emigraban en masa, se mantiene en muchas familias la memoria y el contacto con todo lo que dejaron los emigrantes, a uno y otro lado del mar, como legado material o personal. E incluso hay, a comienzos del siglo XXI, lugares en Euskal Herria en los que la emigración es un hecho vivo, donde aún se puede ver desde la experiencia presente lo que en tiempos pasados fue una práctica mucho más generalizada⁶.

2. ÁLVAREZ GILA, 2005; pp. 319-391.

3. ÁLVAREZ GILA, 2002; pp. 277-287. ÁLVAREZ GILA; RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, 2002; pp. 10-11.

4. ÁLVAREZ GILA; TÁPIZ FERNÁNDEZ, 1997; pp. 3-4.

5. LHANDE, 1910; p. XVII.

6. Cualquier visitante que se persone en el valle de Carranza en la época veraniega, podrá sorprender sus oídos con voces infantiles de indudable acento mexicano, pero con nombre vasco y vistiendo la camiseta del Athletic de Bilbao; son las últimas generaciones producto del secular movimiento migratorio que ha unido este rincón occidental de Vizcaya con México. En el otro extremo del país, en los valles atlánticos de Navarra, todavía en fechas muy recientes se han conocido emigraciones de pastores a los Estados Unidos: uno de los sucesos más comentados en los últimos tiempos ha sido, precisamente, el éxito de uno de estos pastores como protagonista de una campaña publicitaria de la poderosa empresa telefónica norteamericana AT&T, durante el año 2001.

Sin embargo, si un lector interesado intentara conocer algo más sobre el impacto de las emigraciones masivas en cualquiera de las historias del País Vasco más difundidas, se daría inmediata cuenta de que el tema que nos ocupa apenas si suele merecer unos pequeños renglones: por expresarlo de un modo sintético, el estudio de los procesos emigratorios es el gran ausente dentro de lo que podríamos denominar como *canon temático* de la historia vasca, tanto moderna como contemporánea. En el mejor de los casos, las migraciones vascas –y en especial las ultramarinas– se tratan como un epifenómeno, como una excrecencia difícilmente catalogable y peor ubicable en el entramado del devenir histórico-cronológico de Euskal Herria: un capítulo apenas sin importancia o sin relación directa con el núcleo duro del desarrollo histórico vasco; las emigraciones son un hecho insoslayable, que inexcusablemente hay que citar, pero que no se sabe cómo encajar, o mejor dicho, que *no se considera o supone que deba encajar* en el esquema general de la historia vasca⁷. Así, pareciera que para los historiadores los emigrantes son unos seres que, en cuanto cruzan el Ebro o se embarcan en Bilbao, Bayona o Pasajes, pierden su condición de vascos y desaparecen sin dejar rastro en el horizonte histórico de Euskal Herria. Ni siquiera la evidencia reiterada y aún visible de su presencia, como ocurre con la figura de los “amerikanuak” o “indianos”⁸, cuya influencia se hizo patente en forma de edificaciones, donaciones artísticas, impulso empresarial, o simplemente como figura arquetípica en las pequeñas sociedades locales vascas, ha dado pie para revertir la situación y comenzar a analizar la influencia de las migraciones vascas en lo económico, lo político o incluso lo religioso. Por el contrario, la emigración tiende a presentarse como un hecho extraño, aislado de la propia evolución histórica vasca, de un carácter siempre excepcional, para el que habría que buscar únicamente motivaciones excepcionales y coyunturales⁹.

América, sin embargo, no fue nunca un espacio ajeno a la realidad histórica del País Vasco. Vinculaciones de todo tipo -personales, políticas, económicas y culturales- vertebraron durante siglos unos procesos de ida y vuelta que incidieron en la propia evolución de la sociedad vasca en su propio territorio de origen. Hacer historias de los vascos en el Nuevo Mundo, como el caso que nos ocupa, es también hacer historia de la misma Euskal Herria.

1.1.1. Los inicios

Para poder elaborar una historia de la presencia de los vascos en el Nuevo Mundo, es preciso remontarnos a momentos tan tempranos como la fecha de

7. ÁLVAREZ GILA, 2005b, 34; pp. 275-300.

8. Ambas denominaciones suelen usarse de forma casi indistinta en la bibliografía, para referirse a los emigrantes que, retornados a su tierra natal, lo hacían generalmente de un modo exitoso, es decir, tras haber cumplido una expectativa de enriquecimiento o ascenso socio-económico. El apelativo “indiano” es más propio de los siglos coloniales, de los que nos ocupamos aquí, mientras que a partir del siglo XIX y las emigraciones masivas, el término popularmente más utilizado es del de “americano”, quedando relegado el anterior a contextos cultos.

9. ÁLVAREZ GILA, 2005; pp. 325 ss.

1492, cuando se inicia la incorporación de la realidad ultramarina -luego llamada América- a un mundo controlado por una Europa en expansión. No en vano, entre los tripulantes del primer viaje de Cristóbal Colón ya se encontraban algunos naturales de Euskal Herria, que, como otros muchos a lo largo del siglo XV, se habían afincado en tierras andaluzas, gracias a su tradicional fama y probada experiencia de avezados marinos¹⁰.

Así, de los cerca de 55.000 inmigrantes europeos que localizados durante el siglo XVI en la América hispana, el 38% eran naturales de las provincias vascas, en una proporción notablemente mayor a la que les hubiera correspondido por su potencia demográfica dentro de los territorios de la Corona española¹¹. No era extraño: procedentes por lo general de unas comarcas pobres en recursos naturales, bastantes vascos veían algo más que una tradición en la necesidad de salir a otras tierras y buscarse labrar un futuro lejos de Euskal Herria; América se ofrecía, así, como un campo de expansión más, abonado y propicio para su instalación y arraigo. Segundones y otros desfavorecidos por la economía y la tradición componían el grueso de los vascos que, finalmente, se embarcarían en Sevilla o Cádiz rumbo a América; la nobleza colectiva de la que gozaban algunas regiones vascas -celosamente defendida y proclamada, junto con la foralidad, como rasgo propio y distintivo del ser del país- les ayudó en su establecimiento en el nuevo espacio.

La noticia del descubrimiento de unas islas al oeste, en la ruta hacia Catay y Cipango, pronto se extendió por Castilla. Tres meses después del regreso de Cristóbal Colón de su primer viaje a Lisboa, ya se había aprestado en el puerto de Bilbao una flota preparada para seguir su derrotero¹². En los años posteriores, a pesar de que la Corona estableció rápidamente su control portuario y comercial para las relaciones con las Indias, los intereses marítimos y comerciales vascos lograron obtener partido de la nueva fiebre del «descubrimiento y rescate»: desde un aumento de la producción ferrona -precedente inmediato del monopolio que el hierro vizcaíno tendría en el mercado americano en siglos posteriores-, pasando por el auge de la industria naval vasca, hasta la participación directa de numerosos marinos, capitanes y huestes vascas en el proceso que, a lo largo de casi un siglo, puso en manos de los castellanos más de la mitad del nuevo continente, bautizado en 1507 con el nombre de América.

En Sevilla, ciudad que iba a convertirse en el único nexo oficial de unión entre Europa y la América española, hacía ya tiempo que se hallaba instalada una nutrida y cohesionada colonia vasca, presente desde el mismo momento de la conquista de la ciudad por Castilla. Desde aquí, los negocios de los comerciantes y navieros vascos se habían extendido por el Mediterráneo¹³. La apertura de un nuevo y prometedor mercado en América rápidamente captó su aten-

10. GOULD Y QUINCY, 1927; p. 541-552. También BILBAO AZKARRETA, 1958.

11. BOYD-BOWMAN, 1963; pp. 65-92. BOYD-BOWMAN, 1976; pp. 580-604.

12. DOUGLAS y BILBAO, 1975; pp. 45 ss.

13. HEERS, 1955; pp. 292-334.

ción, introduciéndose en todos los aspectos de la empresa americana: financieros, naveros, comerciales. Signo de su potencia fue la pronta creación -primera mitad del XVI- de una institución propia: la «Cofradía de la Nación Vascongada» o «de los Vizcaínos» de Sevilla, que reunía en sí fines religiosos, sociales y económicos, y se constituyó como expresión pública de un grupo que ya funcionaba plenamente como un auténtico *lobby* en la sociedad sevillana del monopolio americano¹⁴. Esta cofradía, precedente de las varias similares que surgirían en los siglos posteriores en diversas ciudades americanas y en la propia corte¹⁵, mostraba a las claras la fuerte singularidad del elemento vasco.

Pero no sólo encontramos a los vascos en el tráfico comercial con las Indias. Muchos vieron en el propio proceso de descubrimiento europeo y conquista de América una buena salida para sus aspiraciones. La geografía americana de la primera hora vio nacer muchas ciudades y recibió muchos topónimos con acento vasco; la nómina de conquistadores, fundadores y pobladores de las diversas villas, gobernaciones y reinos que se fueron formando contaron con un nutrido componente de naturales de Euskal Herria. Bien es cierto que los vascos no capitanearon la conquista de ninguno de los dos grandes imperios que existían en la América indígena a la llegada de los españoles: el azteca, en el actual México, y el inca, en una amplia región que abarca desde el sur de Colombia hasta las tierras medias de Chile. Pero, una vez establecidas estas bases, nombres vascos aparecieron dirigiendo expediciones hacia zonas más alejadas. Gómez y Marchena, analizando un total de 682 conquistadores entre 1521 y 1540, han identificado un 8'1% de vascos, un porcentaje notablemente más alto que el que correspondía por demografía¹⁶.

En el Río de la Plata, la senda marcada por Domingo Martínez de Irala -conquistador del Paraguay- cristalizó en 1580, cuando el orduñés Juan de Garay fundó la ciudad de Santa María de los Buenos Aires, como puerto vigía de la región sudatlántica. Al otro lado de la cordillera andina, Alonso de Ercilla convertía la tenaz resistencia de los indígenas araucanos en motivo para certificar el nacimiento de un país -Chile- a través de la literatura -*La Araucana*-. Desde Perú partió el oñatiarra Lope de Aguirre en busca de un mito americano -El Dorado- a través de una río de resonancias también mitológicas, en este caso europeas -el Amazonas-, para encontrar su lugar en la historia encabezando la rebelión de los marañones, episodio también recogido por la literatura, en el que algunos han visto la prefiguración de la independencia americana. Partiendo de la Nueva España -nombre que recibió el antiguo Anáhuac azteca-, Cristóbal de Oñate, Francisco de Ibarra y sus huestes vascas poblaban de topónimos euskéricos el actual norte de México: Nueva Vizcaya, Durango, Arizpe...¹⁷

14. GARMENDIA ARRUEBARRENA, 1982; p. 167.

15. Lá más reciente compilación sobre las diversas cofradías creadas por los vascos en América, bajo la advocación de Ntra. Sra. de Aránzazu, en ÁLVAREZ GILA; ARRIETA ELIZALDE, 2004.

16. GÓMEZ PÉREZ; MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992.

17. GARATE, 1993; pp. 77-104. MECHAM, 1927. ROBLES, 1931.

La expansión no la detuvo el Pacífico, entonces conocido con el nombre de Mar del Sur. Juan Sebastián Elcano, de Guetaria, coronó la primera circunnavegación de la Tierra, completando el periplo comenzado por Magallanes, en el que los españoles tomaron primer contacto con las islas Filipinas. Los guipuzcoanos Miguel López de Legazpi y Andrés Urdaneta dirigieron la expedición que las conquistó: el primero fundaría su capital, Manila, en 1571; el segundo encontró el «tornaviaje», ruta que permitió enlazar este archipiélago asiático con México, propiciando el desarrollo del puerto de Acapulco y la conquista y colonización de las Californias¹⁸.

Finalmente no debemos olvidar, en este terreno, la actividad desarrollada por los pescadores vascos en la costa atlántica del subcontinente norteamericano. Más que los viajes patrocinados por las coronas francesa o inglesa -por ejemplo, los de Cartier o Verrazzano-, fueron las actividades empresariales y los altísimos rendimientos económicos de los caladeros canadienses los que dieron pie a un rápido conocimiento geográfico y al pronto establecimiento de colonias europeas en la zona. La toponimia vasca, abundante en Labrador y Terranova (Port-aux-Basques, Placentia Bay), da fe de una presencia potente y constante. Fue éste, además, el terreno donde podemos constatar una mayor presencia de vascofranceses, que tenían vedadas -de forma más teórica que práctica- las puertas de entrada al imperio español. El declinar del poderío español, que apartó en el siglo XVIII a los vascos surpirenáticos de la zona, no afectó a los vascos de Francia. Su aporte al poblamiento de Québec y de la costa oriental canadiense siguió siendo importante, aunque como denunciaba Lhande hace ya casi cien años, lamentablemente permanece todavía bastante desconocido.

1.1.2. Poblamiento y emigración vasca a América

Finalizado el periodo de ocupación del territorio americano, e incluso antes de completarse aquél, se inició una corriente de europeos que, por una u otra razón, cruzaban el Atlántico para instalarse en las nuevas tierras. La organización política de las Indias, su gobierno y administración, así como la explotación de sus recursos naturales, exigían el asentamiento de pobladores súbditos de las potencias coloniales.

En el caso español, a diferencia de otras colonizaciones europeas coetáneas -especialmente portuguesa e inglesa, y también la francesa- no fue tan necesaria la introducción masiva de mano de obra, fuera de procedencia africana o europea, ya que se había asentado en los territorios más densamente poblados y políticamente más desarrollados de la América precolombina. En los antiguos estados azteca o inca, ahora cabezas de sendos virreinos, los españoles pasaron a reemplazar a la antigua nobleza indígena, aprovechando en gran medida la organización socio-política de los anteriores estados para sentar las bases de la administración colonial. De este modo, el grueso de los europeos que llegaron a

18. BORJA, 2005.

asentarse en aquellas tierras -con la excepción de algunas zonas marginales- lo hicieron para ocupar estratos medios y superiores de la nueva sociedad americana en formación.

Centrándonos en el caso de los vascos integrados en la corona de Castilla, el proceso de emigración hacia América, que se inició ya en los albores del siglo XVI -y que no se detendría, prácticamente, hasta el siglo XX-, quedó así inserto en este proceso general de instalación de «españoles europeos» en tierras americanas¹⁹. En todo caso, parece claro que era un movimiento esencialmente masculino; aunque no todos los pobladores tempranos de América eran conquistadores o meros aventureros. Las cartas privadas de estos emigrantes nos hablan de empresas, de cargos públicos, de llamadas a los parientes del Viejo Mundo, y en general de personas que buscaban en su asentamiento americano la base material para escalar posiciones en una sociedad mucho más abierta que la europea de aquel tiempo.

Resulta difícil, sin embargo, intentar esbozar el total de vascos que se radicaron desde el siglo XVI en las Indias españolas. Bien es cierto que existía un control estatal, centralizado en Sevilla, que debía canalizar todos los permisos concedidos para pasar a América: la corona había usado desde época muy temprana un sistema de licencias a fin de asegurarse una estricta supervisión del proceso migratorio y de poblamiento americano, en el que, aparte de los funcionarios y personal eclesiástico destinado en América, y los comerciantes con intereses en aquellos territorios, el resto sólo podría aducir la llamada de parientes. Todo ello iba dirigido, como señala Sonesson, a evitar la presencia masiva de inmigrantes desocupados, que se consideraba podían poner en peligro la estabilidad social de las nacientes sociedades indianas²⁰.

Pero la realidad se hallaba muy alejada de estos deseos, y presentaba una muy alta incidencia de la emigración ilegal. De este modo, los datos que ofrece la fuente oficial, editados en el *Catálogo de Pasajeros a Indias*²¹, además de

19. MÖRNER, 1992; pp. 25-29. "Casi desde el comienzo, la emigración desde España a Indias estuvo regida por estrictas normas impuestas por la Corona. En principio, sólo sujetos de las Coronas de Castilla y de Aragón, quienes podían probar su limpieza de sangre, es decir, que no eran ni descendían de judíos conversos, moros, y aún peor, gitanos, ni habían sido declarados culpables por el Santo Oficio de la Inquisición, podían conseguir permiso de trasladarse a Indias. (..) Ha habido historiadores que han subrayado la existencia de una verdadera política de emigración de la Corona restringiendo o fomentando el flujo migratorio según convenía a los reinos de España y de América, respectivamente. Sin embargo, no habrá que exagerar la importancia de tales intenciones a causa de las argucias y fraudes que invadían todo el sistema".

20. SONESSON, 2003; p. 16.

21. Por una real cédula de 15 de junio de 1510, la Casa de Contratación de las Indias establecida en el puerto de Sevilla tenía la obligación de confeccionar una relación precisa de los viajeros que obtenían permiso para pasar a América, "asentando quien es cada uno, e de que manera e oficio ha vivido". Para obtener la licencia, los candidatos debían presentar una información testifical, hecha en su localidad de nacimiento, en la que entre otros aspectos probara su limpieza de sangre. Estas relaciones -que sólo recogen la emigración legal- han sido editadas en sucesivos tomos por la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, desde la década de 1940, bajo el título general de "Catálogo de Pasajeros a Indias".

incompletos, son particularmente desafortunados para los vascos, cuya especial preponderancia en el tráfico naval -la mayor parte de las tripulaciones, durante años, estuvieron compuestas de marinos vascos- les abría una muy franca puerta a la ilegalidad.

A lo largo del siglo XVII no cambiaron sustancialmente los patrones de esta emigración; sólo existieron variaciones en cuanto al monto total de la emigración, ligadas a las coyunturas socioeconómicas vividas en la España del Siglo de Oro. Si las cifras y porcentajes son inciertos e incompletos para el siglo XVI, peor situación encontramos en las dos centurias siguientes. No obstante, todos los indicios apuntan a que, a pesar de la existencia de una política claramente antiemigracionista, el paso de emigrantes europeos hacia América siguió en aumento. Los vascos siguieron siendo, en este marco, una muy activa minoría. La escasez de datos, sin embargo, nos obliga a recurrir a medios indirectos. Así sabemos que, en uno de los más activos centros del imperio español, la ciudad de México, de un total de 1.182 españoles peninsulares allí radicados en 1689, no menos que el 14% eran naturales de las provincias vascas; suponían el tercer grupo en importancia numérica, inmediatamente después de andaluces y castellanos²². Dentro del mismo virreinato, la proporción era más favorable a los vascos en las ciudades mineras del norte, especialmente en Zacatecas²³. Y en la región altoperuana, otro importante centro minero, Potosí, llegó a convertirse en un monopolio fáctico de los vascos, que apartaron de los diversos cargos municipales al resto de pobladores blancos de la ciudad, tanto peninsulares como criollos²⁴.

1.1.3. Las actividades económicas de los vascos en América

Los vascos instalados en tierras americanas llegaron a ocupar un espacio muy concreto y determinado en la nueva sociedad colonial allí formada. Su carácter de «españoles europeos» los colocaba, en principio, en la escala superior de una sociedad de castas dividida en dos repúblicas -de indios y de españoles-, no sin la resistencia de los «españoles americanos» o criollos, naturales de aquellas tierras. En gran medida, su papel profesional a desarrollar en América vendría dado por este factor.

De todos modos, resulta difícil precisar, en el estado actual de nuestros conocimientos, cuáles eran las actividades que mayoritariamente vinieron a desempeñar los vascos. A una información escasa en las fuentes al uso, hay que sumar la falta de estudios concretos a este respecto; así, no sabemos exactamente en qué se ocuparon la totalidad de los vascos, aunque sí tenemos más datos respecto a qué actividades específicas contaron con una presencia destacada del elemento vasco en su desarrollo en América, que ha sido puesta de

22. MÖRNER, 1992; pp. 22.

23. BRADING, 1971.

24. KINTANA GOIRIENA, 2002; pp. 287-310.

relieve por la historiografía. En especial, son bastante conocidos los aportes vascos en cuatro campos básicos de la presencia colonial española en América: el comercio atlántico, la minería de metales preciosos, la administración pública indiana y el desarrollo de la Iglesia americana.

No quiere esto decir, sin embargo, que los vascos como colectivo pertenecieran todos al reducido grupo de los que lograron hacer fortuna -en riqueza, cargos y honores- tras su experiencia americana, como a veces se ha venido a afirmar implícitamente. Cuando hablemos de los vascos, de un modo genérico, habremos de referirnos ante todo a estas experiencias de triunfo, por ser las más conocidas. No obstante, bien es cierto que son pocas las ocasiones en que se cita la presencia y participación de vascos en otro tipo de actividades, sea esto debido a la parquedad de las fuentes o a una real menor presencia vasca en ellas. Así, hay algunos ejemplos de emigrantes vascos que llegan a América como colonos campesinos, aunque son los menos -la agricultura no fue, hasta bien entrado el siglo XVIII y únicamente en determinadas áreas, motor en la economía española en América, a diferencia de otros modelos colonizadores como el inglés-. El gobernador de Santo Domingo ya expresaba, en 1511, el interés en que fueran llevadas a la isla familias «de las montañas de Guipúzcoa, que hay mucha gente y poco aparejo para vivir»; en 1533 setenta familias habían respondido a este llamamiento, favorecidas por la protección real²⁵.

Frente a esto, es evidente que fue el *comercio* una de las piezas clave de desarrollo de los vascos de América, dadas las vinculaciones que tenía Euskal Herria con la actividad naviera, cordón umbilical que permitía la el comercio ultramarino. Todavía en el siglo XVIII, los vascos seguían constituyendo un gran criadero de hombres de mar que venían a mantener la actividad de la derrota americana. De un elenco de 4.041 tripulantes de las flotas que enlazaron América con España entre 1700 y 1715, los vascos ocuparon el segundo puesto -13%- tras los andaluces -con la salvedad que, en este grupo, se incluía a muchos naturales de Andalucía, descendientes de familias vascas allá arraigadas-. El auge de las empresas comerciales vascas, que ya contaban con una experiencia de siglos en el comercio de la lana y el hierro con el norte de Europa, se vio favorecido por la acción de la colonia vasca asentada en los puntos clave de su desarrollo: Sevilla -y luego Cádiz-, en España; y los principales puertos y capitales virreinales en América. Así, Lynch destaca que el 80% del tráfico mercantil entre España y América de 1520 a 1580 fue controlado por empresas vascas, pasando a representar sólo un 50% del volumen total de negocios en los treinta años siguientes²⁶.

Ciertamente, esta preponderancia casi monopolística de los vascos respecto al transporte intercontinental de mercancías no lograría perdurar en el tiempo, y así, entre 1580 y 1610 la presencia vasca en el comercio colonial disminuiría

25. DOUGLAS y BILBAO, 1975.

26. LYNCH, 1964; p. 35.

hasta un 50%, tendencia que se acentuaría conforme avanzaba el tiempo²⁷. Mas a pesar de ello, el activo papel de los comerciantes vascos en Indias seguiría presente. De hecho, la matrícula de comerciantes de los consulados de Sevilla y Cádiz -los dos puertos que se sucedieron en detentar el monopolio de las relaciones comerciales y navales con las Indias occidentales-, muestra una constante llegada e instalación de vascos en ambas plazas. Estos vascos, además, formaban parte de complejas redes, donde se mezclaba la vinculación empresarial y comercial con el parentesco, establecidas con otros comerciantes vascos residentes en las más importantes plazas americanas, que ocupaban puestos clave en los diversos consulados y demás órganos rectores de la actividad comercial de México, Lima o Buenos Aires²⁸. Nada menos que un 14% de los matriculados en Cádiz entre 1743 y 1817 eran nacidos en Euskal Herria²⁹, a pesar de ser un momento ya tardío, cuando -tras la implantación del «comercio libre» bajo el reinado de Carlos III- los vascos habían comenzado a perder posiciones ante el empuje de dos grupos potentes beneficiados por la reforma liberalizadora: las burguesías de Santander -donde, en todo caso, se hallaba radicada una importante presencia comercial vasca- y de Barcelona.

Pero no todo se desarrolló de modo negativo para el comercio vasco con América en el último siglo de dominio colonial. Antes al contrario, fue entonces cuando pudo conformar su más perfecto y acabado ejemplo: la *Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Nació esta compañía por concesión real en 1728, promocionada por los intereses económicos de la burguesía mercantil guipuzcoana, con el patrocinio de las instituciones provinciales³⁰. Siguiendo el ejemplo de compañías ultramarinas creadas anteriormente por otras potencias (por ejemplo, la Hudson's Bay Company inglesa o la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales), la Guipuzcoana pasaba a detentar el control comercial e incluso político de toda una región del imperio español, que hasta entonces no había supuesto sino una sangría constante a las arcas reales. La Guipuzcoana basó su desarrollo en el comercio monopolístico de un producto cuya demanda en Europa estaba en auge, el cacao, así como en otros recursos de la zona. Por su actividad, Venezuela adquirió personalidad propia, se convirtió en una de las áreas más productivas del imperio y fue el principal foco de establecimiento de inmigrantes vascos durante sus cincuenta años de existencia³¹.

Su éxito inicial propició el nacimiento de iniciativas similares entre los vascos: consolidadas algunas, como la Compañía de La Habana (1740) o la de Filipinas³²; frustradas otras, como los sucesivos intentos de Bilbao para reservarse

27. TOTORICAGUENA, 2004.

28. Entre otros, RUIZ RIVERA, 1975; pp. 183-199. ARAZOLA CORVERA, 1998.

29. RUIZ RIVERA, 1983; pp. 12-17.

30. HUSSEY, 1962.

31. GÁRATE OJANGUREN, 1990.

32. DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, 1965.

el comercio del área rioplatense, definitivamente arrumbados con la creación del último virreinato americano en Buenos Aires³³. La desaparición en 1780 de la Compañía, que ya se había convertido en un instrumento obsoleto y burocratizado, mostraba cómo iba a ser el signo de los tiempos del comercio monopolístico³⁴.

Otro punto fundamental de la economía española en Indias fue la *minería* de metales preciosos. No en vano era el oro y plata americanos la base material imprescindible para mantener la hegemonía española y su carácter de potencia en el concierto europeo. En América, dos áreas antaño marginales se destacaron en esta fundamental producción, ambas en el área de influencia de los antiguos imperios indios. Zacatecas, en Nueva España, y Potosí, en Perú, se convirtieron en nuevos sinónimos de la tierra de promisión.

La exportación hacia Europa de estos metales acaparó, durante el dominio colonial -en especial en sus dos primeros siglos-, buena parte del valor de las exportaciones americanas dirigidas a Sevilla. Las fuentes coetáneas hablan de tesoros incalculables, de cifras astronómicas que, si bien no eran suficientes para «pavimentar las calles de Sevilla con piedras de oro y plata», sí fueron notables y, hasta el reinado de Felipe II, en continuo ascenso, propiciando la «revolución de los precios» en toda Europa. Ya en el siglo XVII, una profunda crisis afectó a la producción minera, con unos rendimientos decrecientes, que sólo pudo levemente remontar durante el siglo siguiente. Esta minería fue férreamente controlada por la Corona, cuyos intereses se hallaban muy supeditados a los resultados de esta actividad. Las riquezas del subsuelo americano quedaron establecidas como regalías, es decir, bajo la directa propiedad real, que se reservaba todos los derechos de su explotación y uso. La Corona, sin embargo, jamás acudió a la práctica de explotar las minas americanas. Con la reserva de un porcentaje para la Corona -por lo general, el llamado «quinto real»-, arrendamientos, concesiones y -desde 1584- cesiones de propiedad hicieron que surgiera una dinámica sociedad minera en torno a los más ricos yacimientos auríferos y, sobre todo, argentíferos.

Esta sociedad fue un inmejorable campo de abono para la actividad de un grupo como el vasco, implicado en el resto de la cadena comercial que enlazaba Europa y América. De los cuatro fundadores del puesto minero de Zacatecas, en 1548, tres habían sido vascos³⁵. Potosí también vio nacer en su seno un importante grupo de «mineros» vascos, “pocos pero gente unida y que se ayudan los unos a los otros, así con sus pendencias como con sus haciendas”³⁶. Esta notable ligazón interna del grupo vasco, de la que más adelante hablaremos, fue uno de los principales factores que aupó a sus componentes en la heterogénea plutocracia del principal cerro argentífero peruano.

33. MARILUZ URQUIJO, 1981.

34. DELGADO BARRADO, 1996; p. 131.

35. DOUGLASS y BILBAO, 1975; p. 52.

36. MARTÍN RUBIO, 1996; pp. 411-418.

La organización estatal en Indias también fue destino de muchos vascos, que llegaban a América con el nombramiento para cargos en todos los niveles de aquella *administración*. Poco es, sin embargo, lo que todavía podemos añadir a esta impresión general: sólo hace relativamente poco que han comenzado a surgir estudios que intentan calibrar el peso y posible especialización funcional o territorial de los burócratas naturales de Euskal Herria -o de otras procedencias- en cuanto a su origen geográfico, dentro del entramado administrativo español en Indias. Douglass y Bilbao admiten la importancia que adquirieron con el tiempo los vascos en el entramado administrativo de los reinos de Indias, pero haciendo asimismo notar cómo su incorporación a estos puestos sería, en todo caso, en un momento posterior a su desembarco en otras actividades: "Basques play[ed] a prominent role in the conquest and colonization of the New World as mercenaries, missionaries, mariners, and later on in high colonial and postcolonial administration positions"³⁷. Esto podría hacerse así extensible al ejército, considerado como parte de dicho entramado administrativo, aunque como veremos en un momento más tardío.

Parece claro, en todo caso, que el elemento criollo era dominante en la administración municipal (*cabildos*), aunque teniendo en cuenta el grado de cohesión y fidelidad que aglutinaba al grupo vasco, también en este ámbito dejaron sentir su presencia. El establecimiento de auténticas dinastías vascas, como los Errázuriz en Chile o los Aycinena en Guatemala, en las que se mantuvo una «endogamia vasca» aun después de pasar varias generaciones americanas, pueden ser buenos ejemplos de esto.

Pero otras escalas más altas fueron quedando poco a poco en manos casi exclusivas de peninsulares. La burocracia virreinal de Buenos Aires, la más tardía en implantarse (158 funcionarios entre 1776 y 1819) se componía en un 64% de europeos³⁸. En este contexto, los vascos -que ya contaban con una importante presencia en la administración central- tuvieron entrada franca. Tradicionalmente han sido bien conocidas las actividades de aquellos que desempeñaron los más altos cargos en Indias; la misma relevancia de personajes de la talla de un José Manso de Velasco, Conde de Superunda, que pasó de capitán general de Chile a virrey del Perú en el siglo XVIII, los había hecho objeto desde antiguo de una particular atención historiográfica³⁹.

Muchos de ellos, además, pertenecían a las mismas asociaciones de carácter vasco -sobre todo cofradías-, tanto americanas como españolas, lo que nos pone en la pista la estrecha relación y colaboración que pudo llegar a establecer entre sí: por este camino iban las denuncias del obispo de Santiago de Chile, Francisco de Salcedo, que en 1634 exponía al rey una conjura en la que estaban involucrados varios cargos de la Real Hacienda local -el contador, el escribano de registro y el alguacil mayor de la Audiencia, con la aquiescencia de

37. DOUGLASS y BILBAO, 1975; p. 64.

38. SOCOLOW, 1978.

39. MORENO CEBRIÁN, 1983. LATASA VASSALLO, 2003; pp. 463-492.

algún oidor-, «todos ellos vizcaínos», para favorecer a los mercaderes de la ciudad «que también lo son». De todos modos, el ejemplo más acabado se produjo en la Alta California, ya a fines del XVIII, entre el gobernador Diego de Bórica⁴⁰ y el superior de las misiones, Fermín de Lasuen: frente a las anteriores difíciles relaciones entre los dos poderes civil y eclesiástico, tras la llegada de ambos se consiguió una desconocida armonía entre quienes eran alaveses y «buenos paisanos».

Finalmente, un pueblo como el vasco, en el que la religión católica ha empapado tradicionalmente, casi hasta el presente, todos los aspectos de la vida social, no podía dejar de estar presente en la tarea del establecimiento y extensión de la *Iglesia* en tierras americanas. De los casi diez mil religiosos que pasaron a las misiones americanas desde España entre 1600 y 1820 -de los que conocemos el origen geográfico de poco más de la mitad-, eran naturales de Euskal Herria el 3,3%⁴¹. Este valor se nos antoja, sin embargo, bajo, sobre todo si lo confrontamos con la participación de los vascos en altos puestos de la administración eclesiástica de Indias, especialmente en cargos episcopales, como han puesto de relieve Castañeda y Marchena: entre 1500 y 1850, los vascos supusieron el cuarto grupo de obispos peninsulares nombrados para sedes americanas (tras Castilla, Andalucía y Extremadura)⁴². Entre los que ocuparon sillas episcopales, destaca Juan de Zumárraga, primer obispo de México e introductor de la imprenta en América.

1.1.4. El mantenimiento de la identidad vasca

Uno de los aspectos más controvertidos, en la corta vida de la historiografía de la presencia vasca en América, ha sido el debate -nunca formulado, pero sí implícito- en torno a la existencia entre los vascos americanos de una clara conciencia de grupo, diferenciada del resto de los peninsulares afincados en las Indias -y a veces antagónica-. Esta conciencia llegaría a propiciar la formación de una microsociedad vasca en América, cohesionada por lazos en los que se mezclaban componentes familiares, sociales, económicos y de paisanaje, que se perpetuaban en las generaciones criollas de las familias vascas asentadas en Indias.

En principio, el vasco cuenta con razones objetivas para justificar tal diferenciación. El factor principal para ello era, evidentemente, su idioma, que durante buena parte de la Edad Moderna era lengua corriente en la mayor parte de Euskal Herria⁴³. A esto se añadió la existencia de hidalguía colectiva en amplias regiones del país, junto con la pervivencia de una particular foralidad que resis-

40. RODRÍGUEZ SALA, 2002.

41. BORGES MORÁN, 2006.

42. CASTAÑEDA DELGADO; MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992.

43. BAZÁN, 2002; pp. 312 ss. También CIÉRBIDE y VALLEJO, 1983, vol II; pp. 32 ss.

tió incluso los embates centralizadores de la monarquía borbónica, hasta la segunda mitad del siglo XIX. Todas estas razones, sin actuar como determinantes, resulta evidente que favorecían en gran medida el establecimiento de una identidad propia para el vasco, en el seno de la monarquía española.

De hecho, la primera aparición en tierras americanas de esta peculiar tendencia de los vascos para actuar como grupo aparte de los demás, se había dado ya en el primer viaje colombino. El 25 de diciembre de 1492 encalló la nao «Santa María» en la costa norte de Santo Domingo; con sus restos se fundó el primer establecimiento castellano en América, el Fuerte Navidad, donde quedó un retén a la espera de una expedición colonizadora, tras la vuelta de Colón a España. Cuando esto ocurrió, encontraron el Fuerte totalmente destruido por los indios, que habían aprovechado la división entre los europeos, cuando «juntáronse ciertos vizcaínos contra los otros». Era el primer ejemplo de un modo de actuar que iba a tener mucho predicamento en los siglos posteriores en aquel Nuevo Mundo.

Ejemplos de otras actuaciones en comandita, de formación de grupos de «vizcaínos» o «vascongados» que se aliaban y ayudaban en todo trance, se fueron repitiendo a lo largo del proceso de conquista, colonización y gobierno de las Indias. En las rebeliones de Luis Olano -contra el conquistador de Darién, Nicuesa, en 1509- y de Lope de Aguirre -contra Pedro de Ursúa y la propia corona-, ambos cabecillas se basaron en el ascendente que tenían sobre sus subalternos vascos. El propio obispo Juan de Zumárraga contó con su círculo de parientes y compatriotas vascos⁴⁴. Los antes citados Oñate sentaron las bases de la conquista del norte de México, llamado a adquirir un papel importante en la economía novohispana, apoyados en huestes y compañeros vascos; uno de ellos, Diego de Ibarra, enriquecido en los inicios de la explotación minera de Zacatecas, se propuso recrear una Nueva Vizcaya en México, provincia de la que fue gobernador y a la que intentó infructuosamente que se le concediera el Fuero de Vizcaya.

La formación de *lobbies* vascos tuvo su expresión más violenta en las conocidas guerras entre vicuñas y vascongados, que asolaron periódicamente durante más de ochenta años la región minera argentífera de Perú, y especialmente la rica ciudad de Potosí⁴⁵. Estalló abiertamente en 1582, cuando surgieron las primeras hostilidades y asesinatos públicos. Para 1593 ya se había formado una alianza entre criollos y europeos no-vascos, que se alzaron contra el excesivo poder acaparado por los vascos; periódicamente surgían conatos de lucha, que a duras penas podían ser sofocados por el poder virreinal. Las quejas no carecían de fundamento, pues en 1602, de los vascos de Potosí

44. GARCÍA ICAZBALCETA, 1947.

45. Una revisión actualizada de la bibliografía y las diferentes aproximaciones historiográficas a las guerras entre vicuñas y vascongados en Potosí, en KINTANA GOIRIENA, 2002.

[...] 80 eran azogueros; 160 mercaderes; [...] y de 12 mercaderes de plata que había, los 8 eran de esta nación; de 12 *veinticuatro*⁴⁶ que había en el Ayuntamiento, 6 eran vascongados. Los más de los años salían electos dos alcaldes ordinarios de esta nación [...] los alcaldes veedores del Cerro asimismo eran vascongados; de 38 oficiales de la casa de Moneda, los veintidós eran de esta nación; de 10 de las Reales Cajas eran los seis vascongados.

Una guerra civil larvada se enquistó en la sociedad potosina, surgiendo una alianza antivascongada conocida con el apelativo de «vicuñas». No fue hasta 1624 cuando los vascos obtuvieron la ayuda de Lima para sofocar la revuelta, ya que, por su posición, habían contado en todo momento con el favor real.

Precisamente durante uno de los muchos episodios callejeros de las luchas en Potosí, se hace mención a la utilización del euskera como lenguaje común entre los vascos instalados en Indias y una de las más poderosas muestras de su singularidad. Componentes de una milicia de vascongados, de acuerdo con un testimonio, gritaron “en su lengua, i el que no responda en vascuence, imue-
ra!”. Al igual que en esta ocasión, el euskera fue también intencionadamente utilizado por los vascos de América como factor de identidad, código secreto frente a extraños e incluso arma política y comercial, en otras muchas ocasiones. No hay que olvidar que los vascos fueron, durante muchos años, el único grupo europeo permitido en la América hispana que se apartaba de la uniformidad cultural castellana, establecida en Indias por las severas prohibiciones que afectaban a la instalación de extranjeros. La utilización de la lengua vasca en relaciones personales y comerciales, aunque poco documentada en testimonios escritos -como las cartas-denuncia remitidas por Juan de Zumárraga a España en euskera, a través de marinos vascos amigos, para eludir que fueran interceptadas-, sí gozó de gran extensión en el dominio oral, en una diglosia similar a la que se vivía en la propia Euskal Herria. Todavía en la segunda mitad del XVIII, capitanes ingleses sorprendidos en contrabando por buques de la Compañía Guipuzcoana se quejaban de las malas artes usadas por sus captores, al comunicarse entre sí en pleno lance en su incomprensible lengua vizcaína, evitando así que el enemigo pudiera conocer sus planes y haciendo imposibles las intenciones de fuga.

Hubo que esperar, sin embargo, a fines del siglo XVII para que tuviera plasmación institucional la evidente unidad que mostraban estos vascos pertenecientes a los influyentes grupos operantes en las diversas capitales virreinales americanas. En 1671, una representación de los más destacados vascos -criollos y europeos- de Lima decidió crear la «Hermandad de Nuestra Señora de Aránzazu», cofradía que reunía la defensa de los intereses espirituales, morales y materiales de la nación vascongada, y primera de su género para los vasco-americanos. Incluso en las más importantes ciudades de la península, como

46. Regidores del cabildo de Potosí, que recibían este nombre por estar compuesto dicho cabildo de 24 miembros.

Sevilla⁴⁷ o Cádiz⁴⁸, tuvieron los vascos sus propias instituciones. En Madrid, al calor de la Corte, los vascos llegaron a constituir dos cofradías -San Fermín para los navarros, San Ignacio para las provincias vascongadas-, habían establecido un aparato muy influyente y con fuertes relaciones con el núcleo decisorio de la administración estatal.

A imitación del ejemplo mexicano, pronto surgieron iniciativas similares en otras ciudades americanas, como México⁴⁹ o Buenos Aires, siempre alrededor de capillas particulares, dedicadas a la devoción de advocaciones marianas o santos propios del País Vasco. En México, la actividad de la cofradía dio un salto cualitativo al promover, contra la oposición de las propias autoridades eclesíásticas de la ciudad, la creación del Colegio de San Ignacio, conocido popularmente como “de las Vizcaínas”, destinado al cuidado e instrucción de “niñas [huérfanas] y matronas viudas, hijas y descendientes de familias vascongadas”⁵⁰. El colegio, que logró finalmente quedar exento del control eclesíástico bajo la protección real, contó para su construcción con importantes aportes pecuniarios de la colonia vasco-novohispana y el concurso de las influencias de la Cofradía de San Ignacio madrileña, para allanar todas las dificultades. El importante desarrollo en Indias de estas y otras instituciones vascas -como la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País e, incluso, la propia Compañía Guipuzcoana-, y en general la indudable existencia de grupos vascos plenamente identificables y actuantes en las sociedades americanas de época colonial, plantean, sin embargo, una serie de interrogantes, que aún no han logrado ser dilucidados. Todos los signos que evidencian los múltiples lazos que unían a los vascos, sus estructuras de ayuda mutua, la endogamia que abarcaba a las generaciones vasco-americanas, ¿hasta qué punto respondían a la existencia real entre ellos de una conciencia peculiar de pueblo diferenciado, o incluso de «nación» -en términos modernos-? ¿Cuáles serían, en tal caso, los límites de dicha toma de conciencia? Son cuestiones que permanecen todavía abiertas al debate y la investigación, y que sobrepasan el interés de este trabajo.

1.2. La emigración en el siglo XVIII

La situación cambió, en términos cuantitativos, con el ascenso de la dinastía Borbón al trono. A lo largo del siglo XVIII el patrón demográfico dentro de la corona había modificando, basculando del interior castellano hacia la periferia, especialmente hacia las regiones del arco cantábrico. Como señala Mörner, a lo largo del siglo XVIII la distribución demográfica española fue sufriendo un cambio

47. GARMENDIA ARRUEBARRENA, 1982.

48. ANGULO MORALES, 2007.

49. Sobre las cofradías de “españoles europeos” en la ciudad de México, cfr. BAZARTE, 1989. Sobre la cofradía de Aránzazu de los vascos: GARCÍA, 1983; pp. 53-68.: LUQUE ALCAIDE, 1996; pp. 455-465.

50. MURIEL DE LA TORRE, 1987; pp. 1-73. GÁRATE ARRIOLA ; TELLECHEA IDÍGORAS, 1992.

radical: “la población total había ascendido de unos 7,8 millones en 1591 a 10,3 en 1787”, pero, “mientras el porcentaje andaluz continuó siendo más o menos 17,5, el de las Castillas había sido reducido a la mitad, y en cambio, los porcentajes de las provincias vascas y Canarias se había doblado”⁵¹.

Es la época de la revolución del maíz, una planta importada desde América que se adaptaba perfectamente al clima oceánico -húmedo y poco soleado- de las regiones desde Galicia hasta Navarra. El tradicional pero poco rentable mijo hubo de ceder terreno, e incluso su propio nombre (*artoa*, en euskera), al cereal recién llegado⁵². Este incremento poblacional de la zona se vio reflejado en los porcentajes emigratorios de cada región dentro del marco español. Vascos, montañeses o cántabros, asturianos y gallegos, junto con los canarios, se incorporaron masivamente al proceso migratorio hacia América, hasta abarcar más de la mitad de su total. Frente al tradicional peso de las regiones sureñas de la corona de Castilla -fundamentalmente Andalucía y Extremadura- en la emigración y poblamiento de América en los dos primeros siglos de dominio colonial, se estaba prefigurando un nuevo mapa de la emigración ultramarina española, en la que sería el norte, y no el sur, el principal foco expulsor de población, rasgo que se mantendría hasta bien entrado el siglo XX.

Pero todo crecimiento, como es bien sabido, suele llegar de un modo desacompañado, siendo causa de diversas tensiones en el seno de la sociedad que se ve favorecida por el aumento de bienes y rentas disponibles, pero que al mismo tiempo se encuentra en la obligación de reacomodar el resto de piezas que conforman en organigrama social para recuperar el equilibrio perdido. Algo de esto debió ocurrir también en el territorio cantábrico, incluyendo en esta amplia región a las provincias vascas:

Para el siglo XVIII el crecimiento económico había alcanzado sus límites. En adelante, desde el punto de vista interno, una parte de la expansión agrícola se hacía en tierras disponibles a través de la desamortización y desvinculación. Pero el aumento de la producción a base de roturas nuevas no pudo satisfacer la mayor demanda causada por el crecimiento demográfico. Había que importar gran parte de los cereales de Castilla y el extranjero. Al mismo tiempo, el hierro vasco y la lana de Castilla, los productos con que se abonaba la importación de bienes de consumo, perdieron su competitividad.

A consecuencia de la transformación económica experimentada en la segunda mitad del siglo XVIII, la sociedad sufrió una estratificación sucesiva. Los pequeños propietarios rurales se endeudaron y se convirtieron en arrendatarios. Los que se beneficiaron de la desamortización fueron comerciantes y capitalistas de Bilbao que

51. MÖRNER, 1996; p. 19.

52. En todo caso, a pesar de la introducción de los nuevos cultivos, a mediados del siglo XVIII la ganadería estaba en auge, pero la agricultura seguía dando señales de decadencia. Entre 1750 y 1800, de hecho, se crearon el 43% de las ferias de ganado existentes en Vizcaya (FERNÁNDEZ DE PINEDO, 1974; p. 219).

invertieron sus ganancias en tierras alrededor de la ciudad en vez de ferrerías. El conflicto social que resultó tomó la expresión de motines y varias formas de violencia: la emigración, a América o Castilla, ofreció el único escape a las frustraciones.⁵³

Otros elementos funcionaban igualmente como promotores de la expulsión de población: a “la decadencia de la exportación de hierro [por la competencia con el hierro sueco, que dio la puntilla al tradicional negocio de las ferrerías] y el aumento de los precios”, se deben añadir las “causas derivadas del particular sistema familiar (..) con su sistema hereditario de libre elección del mejorado, que expulsaba de su seno a los miembros no elegidos como herederos”⁵⁴. Si bien es sabido que no existió un único sistema de herencia en todo el territorio vasco, lo cierto es que en muchas regiones del país regía un sistema de reparto inequitativo, que muchos autores sitúan en la base de la tenaz persistencia de la tradición migratoria vasca a lo largo del tiempo. Al volcar toda la herencia material en uno de los hijos -no necesariamente el primero, ni siquiera varón-, el resto de los descendientes se veían abocados desde pequeños a un futuro de buscar su acomodo fuera del círculo familiar, usando para ello parte del apoyo material de la familia, pero sobre todo su apoyo inmaterial⁵⁵. A estos “segundos” se les abrían así las puertas de la emigración como vía más segura de prosperidad social y económica personal, sin olvidar las repercusiones que sus carreras -en la Iglesia, el comercio, la burocracia o la milicia-, si eran exitosas, podían revertir en el núcleo familiar en su conjunto.

De hecho, en cierto modo siguieron funcionando los antiguos factores de atracción que habían vuelto tan atractiva la aventura americana a tantos vascos en siglos precedentes. Comercio -en gran escala- y minería de metales preciosos siguieron contando entre sus máximos representantes a inmigrantes vascos. En Nueva España, “los nuevos grupos de comerciantes asentados a lo largo del siglo XVIII en las distintas ciudades de la colonia tenían, mayoritariamente, un origen geográfico común (las provincias del norte de Castilla y el País Vasco) y un origen social semejante (la hidalguía)”⁵⁶. Desde 1742, es conocido que los partidos vizcaíno (vasco) y montañés se alternaban anualmente en el control del muy poderoso consulado de comercio de la capital mexicana⁵⁷. Tras Nueva España, un nuevo territorio había desbancado en el siglo XVIII a Perú como segundo receptor de inmigrantes vascos: tras la creación de la Compañía de Caracas, Venezuela pasaba ahora a ocupar dicha posición⁵⁸. Incluso en espacios

53. SONESSON, 2003; p. 22.

54. GARCÍA GIRÁLDEZ, 1996; p. 318.

55. Sobre la cuestión de los descendientes “predestinados” a la emigración incluso antes de nacer, por designio familiar, hemos reflexionado con anterioridad en ÁLVAREZ GILA, 2002; pp. 115-143.

56. CRUZ, 1989; p. 202. Se remite a BRADING, 1971; pp. 95-128.

57. MÖRNER, 1996; p. 19.

58. LEMUS y MÁRQUEZ, 1992; p. 65-68.

marginales, como Guatemala, los vascos contaban con una nutridísima presencia en el control de las actividades comerciales⁵⁹.

A esto, además, hay que añadir un nuevo factor que se hizo patente a lo largo del siglo: el papel preponderante que numerosos vascos estaban adquiriendo en puestos clave de la administración central y, por derivación, también en la colonial. A la tradicional presencia de los secretarios vizcaínos, en época de los Austrias, se le vino a sumar con los Borbones la incorporación masiva de los naturales del reino de Navarra. Es el momento, como definiera Caro Baroja, de «la hora navarra⁶⁰». Jerónimo de Ustáriz señala a mediados de siglo, en su libro *Theoria y Practica del comercio y la marina*, cómo los navarros suponían ya el segundo grupo de emigrantes españoles en las Américas, por detrás de los cántabros -apelativo que incluía a los vascos-. En este siglo, además, comienza a prefigurarse un nuevo tipo de emigración, procedente no ya de las regiones costeras -más cercanas al tráfico marítimo y, por tanto, con un mejor acceso al viaje ultramarino-, sino también de las montañas y valles del interior. A finales del XVIII, por tanto, se estaban ya apuntando algunos de los rasgos de la emigración masiva vasca hacia América en época contemporánea.

En todo caso, lo que parece claro -y en lo que coinciden la generalidad de los autores que trabajan sobre el tema, es que a lo largo del siglo XVIII, y muy especialmente en su segunda mitad, se fue intensificando notablemente la emigración de vascos hacia América, en el marco antes mencionado de las reformas borbónicas⁶¹. Así, por ejemplo, en el caso de Buenos Aires, Nicoletti señala que el periodo de inmigración más fuerte a Buenos Aires fue entre 1750 y 1770, decreciendo después, “y el lugar de procedencia que primó fue la España del norte, especialmente vascos. Los países vascos manifestaron un importante comercio durante el siglo XVIII”⁶². Márquez García, por su parte de una muestra de casi cuatro mil licencias de emigración otorgadas de 1765 a 1800 cuyo origen regional se conoce, identificó a un 10,7% como procedente de las Vascongadas y a un 5,2% de Navarra; y “aunque los andaluces formaban el grupo más numeroso (el 23,6 por ciento), en términos del número de emigrantes por población, el País Vasco y Navarra tenían la tasa más alta (el 3,59 en 1787)”⁶³.

América, por lo tanto, había redoblado su atractivo para los vascos a lo largo del siglo XVIII. Y este atractivo ya no se reducía al oro y la plata, o a los beneficios del comercio ultramarino: también el Ejército, en proceso de reforma, estaba en el punto de mira preferente de los emigrantes.

59. CASAUS ARZÚ, 1996; p. 296: “La mayoría de los comerciantes de Santiago de los Caballeros en el siglo XVIII eran de origen vasco. En 1730 nos encontramos una serie de familias de comerciantes en torno a la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazú [sic]”.

60. CARO BAROJA, 1969.

61. CAULA, 2000; p. 132.

62. NICOLETTI, 1995; p. 113.

63. Cit. por MÖRNER, 1996; p. 22.

2. EL EJÉRCITO DE AMÉRICA. UN NUEVO FACTOR DE ATRACCIÓN

2.1. Las reformas del Ejército americano en el siglo XVIII

Es un lugar común en la historiografía española, y muy especialmente en la americanista, el referirse al siglo XVIII como un periodo de grandes reformas. Con la llegada de la nueva dinastía Borbón al trono español, no se produjo únicamente una mera sustitución de la cabeza del entramado político, sino que se introdujo con ella unos nuevos modos de gobernar y entender la relación entre la monarquía y los distintos territorios y reinos que la componían, muy diferente a la que había caracterizado el momento precedente.

Entre otros cambios, la consideración de los hasta entonces llamados “reinos de Indias” fue, sin duda, uno de los más sustanciales. Siguiendo la senda trazada por las nuevas potencias ascendentes en Europa, y muy especialmente el ejemplo de británicos y franceses, en el lenguaje político-administrativo de fue introduciendo un nuevo término para referirse a los dominios ultramarinos del imperio: de reinos de Indias pasaban a ser considerados más bien colonias de Ultramar.

Cada vez más, por lo tanto, América estaba siendo considerada como una serie de territorios subordinados, en relación jerárquica con una metrópoli que precisaba de los recursos que de aquéllas se extraían para mantener su posición en el concierto de las relaciones políticas con el resto de coronas y estados europeos. En este contexto, los viejos sistemas de control, explotación y dominio, que habían estado operativos desde los tiempos de la conquista, se mostraban ahora caducos y obsoletos, o en todo caso necesitados de una adecuación a un nuevo concierto nacional e internacional.

2.1.1. Las razones de una reforma

Ciertamente, la pérdida patrimonial que sufrió la monarquía española en Europa después de 1713 (Paz de Utrecht, que puso punto final a la Guerra de Sucesión, por la que los Borbones vieron reconocido su acceso al trono español) se halla entre las razones que hicieron girar hacia el continente americano el interés por mantener el peso político de la corona a nivel mundial. Como reconoce Arenas Frutos:

La política de los gobernantes de Felipe V, en principio, alternaba los intereses mediterráneos con los americanos, sin embargo, a partir de los años treinta, América ocupó de forma creciente la atención de los dirigentes de la vida española. En una época en la que las potencias europeas dirimen su hegemonía en el Atlántico, los reinos indianos recobran una nueva dimensión al revalorizarse aquel espacio continental. Se ha llegado a decir incluso que España, a partir de esas fechas, redescubre sus posesiones ultramarinas que interesan por su riqueza, por sus mercados y por su estratégica ubicación geográfica. Para estrechar los vínculos con las Indias y para aprovechar más racionalmente sus recursos de pondrán en marcha reformas de muy diversa índole, aunque no siempre con resultados fructíferos: se rompe el mono-

polio mercantil gaditano, se agiliza el tráfico marítimo, se envían funcionarios más eficaces, se potencia la industria naval, se ensayan nuevos cultivos, se reorganizan los espacios administrativos y se busca una moderna complementariedad dentro del esquema económico vigente.⁶⁴

Esta *atlantización* de la política exterior española derivó en una creciente militarización paralela a la aplicación de las reformas borbónicas. No en vano, hemos de recordar que las dos potencias en ascenso que dominaban el panorama político de la Europa occidental del siglo XVIII -Francia y Gran Bretaña- habían comenzado a elegir los territorios ultramarinos, y muy especialmente América, como punto de fricción en el que se ocasionaban y se dirimían todos sus enfrentamientos bélicos. Desde la guerra de la Oreja de Jenkins hasta la defecación francesa en Pondicherry en la lucha por el dominio de la península Indostánica, pasando por la caída de la Nueva Francia (Québec) en manos inglesas, quedaba claro para cualquier observador de la realidad geopolítica del momento que las colonias eran mucho más que meros apéndices de las metrópolis, sino una parte sustancial de su propio poderío. La Monarquía española, que a pesar de su declive seguía gobernando el más extenso imperio colonial de aquella época, seguía atentamente esta rivalidad, en cuanto pudiera serle de amenaza en las cada vez más amenazadas fronteras de sus dominios americanos.

De este modo, el Ejército colonial se convirtió en una institución “cuya finalidad no estribaba exclusivamente en la defensa del continente americano, sino en respaldar y apoyar la política de reformas de la Corona”⁶⁵, reformas para las que la base económica de las Indias constituía un factor imprescindible.

Pero no sólo fue el Ejército un elemento externo a las reformas, sino que la misma institución castrense experimentaría en su seno el mismo afán reformista. Si bien durante la primera mitad del siglo XVIII, las escasas, mal organizadas y peor abastecidas guarniciones que protegían los principales centros urbanos de la América española habían sido capaces, contra todo pronóstico, de defender con éxito la integridad del imperio, a partir de la Guerra de los Siete Años incluso esta ilusión se derrumbó estrepitosamente. Entre 1762 y 1763, sendas fuerzas expedicionarias navales británicas habían sido capaces de conquistar dos de los más importantes y, por lo tanto, vulnerables bastiones portuarios del imperio: La Habana y Manila, que habían capitulado tras una infructuosa y breve defensa, poniendo en evidencia la inadecuación del sistema de protección de las colonias ante los nuevos tiempos⁶⁶. La evidencia de esta fragilidad defensiva hizo que, tras la recuperación de ambas plazas mediante costosos esfuerzos diplomáticos, la administración española pusiera un especial empeño en la modernización y fortalecimiento del Ejército, tanto en Europa como -sobre todo- en las colonias⁶⁷:

64. ARENAS FRUTOS, 1998; p. 181.

65. LORENZO PARRA, 1997; p. 75.

66. BENAVIDES MARTINEZ, 2007; p. 54.

67. GÓMEZ PÉREZ, 1992.

Entre las reformas propuestas más significativas deben destacarse la elaboración de un nuevo concepto de la defensa, orden y disciplina, la implantación de un nuevo orden táctico, la formulación de proyectos de estrategia defensiva a nivel regional y suprarregional, la necesidad de aplicar la estructura militar a todo el vasto espacio americano y la mejora de los niveles de vida y condiciones sociales del soldado y la oficialidad, otorgándoles una imagen pública definida por una revalorización de su estatus ante el resto del cuerpo social y dentro de la propia institución.⁶⁸

Más, ¿de quién había que defender América? Hasta ahora sólo nos hemos venido refiriendo a las que podríamos denominar “amenazas externas”, es decir, a la presión que otras potencias coloniales, como Francia y muy especialmente el Reino Unido, podían ejercer y de hecho ejercían para erosionar el dominio español en América. Si bien todavía en el siglo XVIII parecía que era aún improbable la caída del cuerpo del imperio, existían sin embargo numerosas áreas marginales por las que una penetración extranjera tenía todas las posibilidades de devenir exitosa.

Ya desde el siglo XVII, de hecho, el Caribe había dejado de ser un lago hispano para convertirse en un mar internacional en el que corsarios y piratas habían estado amenazando constantemente el flujo de las flotas y galeones, auténtico nexo de unión entre las dos orillas atlánticas del Imperio, por el que llegaban las riquezas americanas que habían permitido el ascenso de la monarquía española en el contexto europeo de la época. En el siglo XVIII, se sumó a esto el avance de las colonizaciones, que llevaron al establecimiento de fronteras terrestres, aun no muy bien definidas, entre el imperio español y el Brasil portugués, la Luisiana francesa, las Guayanas, las doce colonias británicas de Norteamérica, e incluso la Rusia americana al norte del territorio de Oregón. A diferencia de épocas anteriores, los imperios europeos en América no avanzaban sobre un territorio oficialmente virgen -es decir, poblado y dominado por pueblos indígenas aún no colonizados-, sino que habían acabado por chocar unos con otros en áreas que estaban convirtiéndose a pasos agigantados en nuevos puntos de fricción.

De hecho, hasta ese momento el avance y control de dichas áreas fronterizas, auténtico punto de avance y penetración del dominio español, se había dejado en manos de la *vía pacífica* de la conversión misionera, ya que el único adversario que se oponía a dicho avance era el poblador originario, cuyo desigmo, en las mentes de todos los gobernantes europeos de imperios -incluido el español-, era su incorporación o caída ante el avance inexorable de la sociedad occidental. Después de que en la década de 1580 se decretase oficialmente la paralización de todas las guerras de conquista en el territorios de la América española, las misiones *apud infideles* en los límites más remotos del imperio habían ejercido esta doble función de delimitación del espacio fronterizo, pacificación de las fronteras, y lento medio de conquista de nuevos territorios. Las principales áreas misioneras, de hecho, se hallaban en estos espacios que en el siglo XVIII se habían convertido en tierra disputada por los dominios coloniales:

68. LORENZO PARRA, 1997; p. 75.

la extensa región paraguayo-chaqueña en el sur, el reborde amazónico de los Andes entre el Alto Perú y la Nueva Granada, o las llamadas Provincias Internas del norte de Nueva España, a las que se sumaría en este siglo la presencia en Texas y las Californias.

Todos estos espacios presentaban un doble problema: al tiempo que adquirirían importancia geoestratégica como punto de fricción entre imperios, eran todavía regiones en las que el dominio español era débil, cuando no contestado -a veces violentamente- por su población indígena, débil o nulamente cristianizada. Los misioneros, por lo tanto, ya no eran los peones más adecuados para esta función. Junto con las estaciones misioneras, y a veces incluso sustituyéndolas, se establecieron guarniciones y presidios militares cuya función era la de asegurar el dominio de tales territorios.

En cierta medida, junto con otros factores ya conocidos, también puede interpretarse hechos como la secularización de numerosos territorios de misión americanos -sobre todo, a raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús- dentro de este intento de reforzar el dominio estatal. Como señalan Almada Bay, Medina Bustos y Borrero Silva para el caso novohispano (aunque bien puede hacerse extensivo al resto de América):

El arribo de dragones y la salida de misioneros por el puerto de Guaymas en 1768, como espectáculo y metáfora, no puede condensar mejor el tenor de los cambios impulsados en esta frontera por los reformistas borbónicos. Al fin se había alcanzado la secularización de las misiones del noroeste novohispano, al menos parcialmente. El gobierno de decenas de pueblos de misión ya no estaba en manos del clero regular.⁶⁹

En cierto modo, la adopción de tales medidas de seguridad no parecía una medida descaminada, dados el contexto y los precedentes de décadas anteriores, en los que se había podido percibir un repunte de la resistencia armada de los indígenas frente a la penetración política y religiosa de los españoles⁷⁰.

69. ALMADA BAY, MEDINA BUSTOS y BORRERO SILVA, 2007; p. 249.

70. Por ejemplo, sobre uno de los casos más estudiados, el norte de la Nueva España, señalan ALMADA BAY; MEDINA BUSTOS; BORRERO SILVA, 2007; p. 240: "Desde 1681, el régimen misional en el noroeste novohispano estuvo drenado periódicamente por rebeliones interétnicas (..), que expresan que los indios de las misiones escapaban del control de los misioneros en un número significativo, tornándose móviles y aliados a actores refractarios a éstos. También, el régimen misional estaba cruzado por un proceso complejo de recuperación de la capacidad bélica indígena (..). La presión alcanzada por el asalto continuo de los indios "bárbaros" sobre la frontera norte de la Nueva España, que alcanzaba su máxima intensidad entre 1748 y 1788, atrajo aún más la atención de los funcionarios de la Corona sobre el norte novohispano". NAVARRO GARCÍA (1984; p. 206) recoge diversas rebeliones en la región: Nuevo México, 1680-1681; Sierra Madre, 1697; Cerro Prieto, 1726-1771, Yaqui, 1740-1741; Pimas Altos, 1751. HAUSBERGER (1993; pp. 38-39) recoge asimismo un aumento de la coerción como componente importante del régimen misional impuesto por los jesuitas en la zona, fruto de esta creciente resistencia.

2.1.2. El reforzamiento de la defensa del continente

La defensa del continente americano debía, por lo tanto, ser reforzada, y esta vía podía hacerse por dos medios: la modernización y extensión de las infraestructuras militares que protegían los principales bastiones y las áreas más críticas y vulnerables del espacio colonial; y mediante la modernización y reforzamiento del personal militar destacado en Indias.

La frontera de la América española era doble, marítima y terrestre, siendo la primera de ellas la que más tempranamente fue atacada y, por tanto, la primera que mostró su vulnerabilidad.

La administración de los Austrias, conscientes de la necesidad de defender el Nuevo Mundo ante el incremento de la presión externa (piratas y corsarios), comenzó la construcción de una serie de plazas fuertes en núcleos vitales del sistema comercial español, costeadas por la Real Hacienda, instalándose tras sus muros guarniciones completas, pagadas, vestidas y armadas por la corona(..). Estas tropas, agrupadas en las llamadas "compañías de presidio", formaron durante el siglo XVII el brazo armado de la Corona en las Indias.⁷¹

Pero los ataques piráticos a los puertos caribeños, como Portobelo o Cartagena de Indias, fueron con el tiempo sustituidos por asedios militares en toda regla, llevados a cabo por armadas profesionalizadas⁷². La caída de La Habana y Manila en manos de los ingleses en 1762-63, como hemos señalado, marcó un punto de inflexión. A lo largo de la segunda mitad del siglo, buena parte de los recursos dirigidos a las ciudades portuarias se dedicaron a la mejora de sus fortificaciones frente a posibles ataques marítimos⁷³.

Sin embargo, era el segundo espacio, el terrestre, el que en el largo plazo necesitaba una mayor atención. Las fronteras eran zonas lejanas, apenas pobladas, en las que las distancias enormes suponían obstáculos muy notables, cuando no insalvables, para su adecuada protección. De hecho, cuando la única amenaza proveniente de estas regiones eran los posibles avances indígenas -revueltas o malones-, el sistema había ofrecido unas garantías mínimamente aceptables. Pero cuando ya no eran flechas y lanzas, sino pistolas y cañones las armas que portaban los nuevos vecinos transfronterizos, la situación cambió dramáticamente. La respuesta fue doble.

En primer lugar se pusieron en marcha grandes planes de poblamiento y favorecer la inmigración planificada dirigida a estas regiones (como ocurrió, por

71. CASTÁN ESTEBAN, 1998, vol I; pp. 157-170

72. "Las tropas, mermadas por la desertión y las enfermedades, no solían ser relevadas, sino que se enviaban desde la península nuevos soldados para cubrir las vacantes producidas. Por ello las principales características de estas dotaciones eran la elevada edad y años de servicio, la absoluta inmovilidad y su escasa utilidad práctica". CASTÁN ESTEBAN, 1998.

73. ZAPATERO, 1989; p. 135.

ejemplo, con California o Nuevo Santander en Nueva España⁷⁴, o los proyectos de colonización de la Patagonia en el Río de la Plata). Los recién llegados, reclutados de Canarias, Galicia o Cantabria, habrían de servir como primer bastión para detener el avance colonizador de las otras potencias y asegurar el dominio efectivo de aquellas tierras, sólo nominalmente españolas.

La colonización, en todo caso, vino de la mano de la militarización: vivir en la frontera “significaba habitar en tierra de guerra”⁷⁵. De este modo, recuperando modelos clásicos, se procedió a establecer un auténtico *limes* jalonado de presidios y fuertes, en los que se hallaría -además de las milicias organizadas por las autoridades locales con los colonos- tropa fija acantonada, a lo largo de las regiones fronterizas más vulnerables y en las que el peligro de fricción era mayor. Todo esto exigió un ingente drenaje de recursos, tanto para la edificación de la línea de fortines como, sobre todo, para su mantenimiento y abastecimiento regular de la tropa allí destacada⁷⁶.

A esto había que sumar, además, una primera línea de frente en el propio mar, nexo de unión de los territorios americanos con la metrópoli, y que constituía además uno de los puntos más débiles de la estructura defensiva americana. De este modo, hubo muy tempranamente un interés elevado por la defensa marítima⁷⁷, “ya desde los primeros tiempos de Patiño, y gracias al reformismo borbónico, se llevaron a cabo numerosas obras de infraestructura (construcción de nuevos astilleros y arsenales y también creación de nuevas industrias y desarrollo de las existentes para cubrir la demanda de material complementario de los anteriores)”⁷⁸. De hecho, no en vano en la nueva estructura departamental de las recién creadas Secretarías de Despacho, que vinieron a sustituir el anterior sistema sinodial de gobierno de España, Marina e Indias fueron dos áreas que compartieron, en muchas ocasiones, el mismo secretario titular.

2.1.3. El establecimiento de un ejército permanente

Pero, más que las piedras y los cañones, era el elemento humano el que, en consideración de los rectores de la política militar española, necesitaba una

74. Para California, cfr. OSANTE Y CARRERA, 1988. Para Nuevo Santander, cfr. JONES, 1979; y OSANTE Y CARRERA, 2004.

75. ALMADA BAY; MEDINA BUSTOS; BORRERO SILVA, 2007; p. 259.

76. Este proceso se reforzaría, además, desde el punto de vista institucional, mediante la creación de nuevas entidades de gobierno en las zonas de frontera. En el caso de Nueva España, las reformas de Gálvez llevaron a la creación de la Comandancia de las Provincias Internas (NAVARRO GARCÍA, 1964); en Sudamérica, el proceso llevó a la disgregación del extensísimo virreinato peruano, dando origen al nacimiento de sendos virreinos en Santafé de Bogotá (Nueva Granada), que cubría el arco sur de la costa caribeña (con los importantes puertos de Cartagena de Indias y Panamá) y en Buenos Aires (Río de la Plata), en un afán de asegurar el control de extremo sur del continente frente al avance de portugueses (Banda Oriental y Misiones) e ingleses (Patagonia y Malvinas).

77. PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, 1982.

78. ARAZOLA CORVERA, 2003; p. 329.

reordenación más urgente si se quería que la defensa, sobre todo la de Ultramar, cumpliera efectivamente con sus propósitos. Nuevamente, fueron las caídas de La Habana y Manila de 1762 el verdadero punto de cambio, que si bien no hizo comenzar las reformas, que venían de atrás, sí que puso de relieve la necesidad de su rápida y profunda implantación. América necesitaba un ejército de dotación, numeroso, profesional, organizado y disciplinado, racionalmente distribuido por la extensa geografía del continente, y con la capacidad plena para hacer frente a ejércitos igualmente modernos y disciplinados.

De hecho, desde los tiempos de la conquista, tanto ésta como la posterior defensa militar del territorio, había descansado fundamentalmente en el concurso de milicias, formadas por los propios pobladores de los territorios que pudieran verse amenazados por amenazas, ante las que se respondía armando y organizando en cuerpos temporales, que se deshacían al finalizar la amenaza. Existían, ciertamente, algunas dotaciones de militares profesionales, llevados en sucesivas levas desde Europa, pero estas tropas, aparte de ser poco numerosas, no gozaban precisamente de una consideración y respeto social en los territorios en los que se asentaban, haciendo muy difícil que la propia población criolla aceptara incorporarse a la defensa de su territorio en estos cuerpos o similares.

Era necesario un cambio, y -de hecho- ya en la época final de los Austrias, en el último tercio del siglo XVII, se habían comenzado diversas reformas militares, avanzando la misma línea que seguiría poniéndose en práctica en las décadas posteriores⁷⁹. La reforma personal del Ejército, de este modo, abarcaría tres ámbitos. En primer lugar, “los Borbones establecieron en América un ejército de dotación, formado por un conjunto de unidades encargadas de la defensa local en cada jurisdicción y con estados mayores en cada plaza”⁸⁰. Estas tropas, establecidas en plazas fuertes, debían verse reforzadas con el envío de tropas desde la península, bien pertrechadas y, a ser posible, con experiencia de guerra⁸¹. Era el denominado *Ejército de dotación*⁸². Debido a que el traslado y movimiento de

79. PETTENGUI ESTRADA, 1988, tomo I; pp. 65-78.

80. BENAVIDES MARTÍNEZ, 2007; p. 52.

81. BENAVIDES MARTÍNEZ, 2007; p. 54. En concreto, existiría “un núcleo permanente de tropas españolas, destinadas a la defensa de las principales guarniciones, que contarían con planes de defensa del territorio y un abastecimiento y financiación regular desde la península”. A estas se sumarían, en caso de conflicto abierto, “tropas expedicionarias (..) que tendrían una estancia limitada al periodo bélico, y serían periódicamente relevadas para evitar los problemas ocasionados por las epidemias y la desertión (CASTÁN ESTEBAN, 1998). No era, en todo caso, un recurso totalmente novedoso el envío de tropas desde la península a los diferentes puntos de la geografía indiana. Así, por ejemplo, el presidio que defendía la ciudad y el puerto de Buenos Aires recibió, a lo largo del siglo XVII, diversas levas al mando de capitanes (como Miluti en 1664, Gómez del Rivero en 1670), en los que se embarcó diversos cuerpos de tropa reclutados en España (MOLINA, 2000). Para muchos de estos soldados fue el medio de poder iniciar su propia aventura migratoria una vez abandonado el servicio activo.

82. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; p. 72.

tropas desde Europa a América, y viceversa, era lento, lo que redundaría en una debilidad añadida en los casos de guerra abierta, era necesario el concurso de tropa criolla, reorganizando el sistema de milicias, encargada de la defensa territorial⁸³. Las milicias locales, por lo tanto, debían dejar de ser cuerpos improvisados de limitada capacidad de acción, sino tropas semiprofesionales, entrenadas y pertrechadas, e integradas en la estructura organizativa del ejército. Era el denominado *Ejército de Refuerzo*, también llamado en algunos momentos “Ejército de Operaciones en Indias”⁸⁴. Esto exigía, por lo tanto, convertir la incorporación a las *Milicias*, y por lo tanto al ejército, en un hecho atractivo. Frente a la idea de que seguir la carrera militar significaba descrédito social, ruina material y abandono moral, se hacía necesario mejorar el nivel de vida y el prestigio social de los militares⁸⁵. El otorgamiento a los milicianos del fuero militar sería, como veremos, uno de los elementos clave para otorgar el atractivo buscado a las milicias.

De este modo, para lo que nos atañe:

La responsabilidad de guarnecer las colonias tendría que basarse en la combinación de cuerpos veteranos venidos de Europa y otros del mismo tipo creados en América [...]. Desde entonces la defensa de América se establece en base a la conjunción de todos estos cuerpos, repartidos a lo largo y ancho del territorio americano, y que constituyen el denominado Ejército de América.⁸⁶

2.1.4. Un gasto militar creciente

Como bien señala Marchena Fernández, “aparte de la operatividad y rendimiento netamente militar, el más grave problema que se planteó en torno a la defensa americana del s. XVIII fue el de su financiación”, y añade:

En la lógica de la administración colonial, un más efectivo esfuerzo defensivo necesitaba de mayores desembolsos de capital, y ello, por tanto, requería incrementar la presión fiscal, con lo que el problema militar pasó a ser no sólo una cuestión metropolitana en defensa de sus intereses, sino un tema que afectó -y con cierta rotundidad- al orden colonial en su conjunto, y a la economía americana en particular.⁸⁷

El control del gasto militar, sus cauces de financiación y sus vinculaciones con las clases comerciales locales se hicieron vitales, hasta provocar que más

83. CASTÁN ESTEBAN, 1998.

84. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; p. 72.

85. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; pp. 211-272

86. CABALLERO GÓMEZ, 1992; p. 56.

87. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; p. 64.

del 70% de todos los gastos de la administración americana fueran a parar al aparato castrense. Los modos y tiempos que aumentaron esta presión sobre las arcas americanas repercutieron indirectamente en el flujo de capitales hacia España, contrayéndolos hasta las dos últimas décadas del siglo. En este apartado, la creciente influencia vasca en el ejército se hizo patente desde el principio: primero creando clientelas de poder y clanes que mantenían los contactos en América que ya traían de España, y en un segundo plano, ennobleciendo sus nombres y patrimonios al servicio de las armas para una vez en la metrópoli sostener y ampliar los lazos sociales. El servicio en el ejército era, pues, para el vasco un medio de escalada social, duro, pero bastante fiable dada la gran reputación que el soldado vasco siempre tuvo en América⁸⁸.

Los estudios de historia militar referentes al continente americano, y más concretamente al período colonial español, han gozado de relativa buena salud en los últimos veinte años. Se han trabajado con rigurosidad y a la vez con amenidad las fortificaciones, las campañas militares, las grandes y conocidas expediciones dieciochescas, las reformas, las relaciones de la administración militar con el poder político tanto indiano como metropolitano, la gran política internacional, los más destacados personajes castrenses, así como un gran número de estudios de aspectos más detallados y específicos que no cabe aquí reseñar. En cambio, ha habido un vacío investigador, y por tanto de conocimiento, en dos áreas de la administración militar indiana que consideramos de vital importancia. Por un lado, el estudio de la vertiente económica de la administración castrense en América, y por otro, los estudios sociales de aquellos que en definitiva defendían los blasones del rey español en el continente a miles de millas marinas de sus casas.

La bibliografía militar de los aspectos ya mencionados es tan extensa que no me detendré a exponerla aquí por razones obvias, pero conviene reseñar aquella que por su escasez o controversia conectan directamente con los dos puntos que he mencionado son aún muy deficitarios en la bibliografía española. Si exceptuamos nuestro *Fortificaciones y Tropas, El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*⁸⁹, no existe aún ninguna otra monografía que aborde el problema de los recursos financieros que la monarquía española utilizaba para mantener su imperio americano, ni tan siquiera para entidades geográficas pequeñas. Esto me llamó mucho la atención en su momento, porque si bien es siempre útil saber cómo se desarrollaban los acontecimientos bélicos, especialmente durante el gran siglo XVIII, era aún si cabe más necesario saber cómo, cuánto y de qué manera se sufragaba el ejército americano, sobre todo porque de su buena administración dependía que España siguiera contando como potencia de primer orden a nivel internacional.

88. SERRANO ÁLVAREZ, 2005.

89. SERRANO ÁLVAREZ, 2004.

Cuando a principios de los noventa comencé la investigación con la contabilidad virreinal pude percibir cuál era la razón principal de ese vacío investigador: el trabajo con las fuentes contables resultaba especialmente penoso y dificultoso desde el punto de vista metodológico, por no decir que la lentitud en los progresos podía llegar a desesperar al más atrevido de los investigadores. Hasta este momento las escasas menciones referentes a la economía militar indiana, sus canales de financiación, recursos disponibles, y cuantificación del gasto, provenían de unos cuantos estudios muy generales que muchos investigadores utilizaban como referentes válidos e inmutables. Probablemente el más famoso de estos trabajos sea el de Tepaske y Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, editado en 1988, al que habría que añadir una serie anterior, de 1982, de los mismos autores, sobre las tesorerías de Perú, Chile y Río de la Plata. Estos tomos, especialmente los referentes al gran virreinato novohispano, han sido y siguen siendo muy utilizados como fuentes primarias por muchos investigadores. Yo mismo pude comprobar como en una reciente reunión Internacional sobre el Situado en la Administración Colonial Española, celebrada en Cartagena de Indias en el verano del 2003, no pocos de mis compañeros de exposición utilizaban casi como única fuente de sus datos las referidas obras de Tepaske y Klein. En una línea muy similar, pero gozando tal vez de una menor popularidad, se sitúa la monumental obra de Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, editada por la Universidad de Berkeley en 1998. Este trabajo, que le llevó al autor una buena parte de su vida en el Archivo de Indias de Sevilla, consta de una innumerable cantidad de tablas sobre el valor de los metales preciosos declarados para el pago de los preceptivos impuestos en las principales tesorerías de Nueva España, Perú y Nueva Granada. Además tiene un apartado especial dedicado, también con interesantes tablas, a los gastos de defensa del imperio y a los situados llegados a las principales tesorerías de La Habana, Puerto Rico, Santo Domingo y Cartagena. Estas obras, así como los innumerables expedientes contables que se hallan en Simancas o Sevilla, constituyen de hecho la principal, por no decir única, fuente de información primaria para los historiadores.

En general, la idea más generalizada entre los historiadores sobre el modo en que se financiaba el ejército de América se remitía al “complejo y confuso régimen de *situados*”. Los situados eran asignaciones específicas, sobre los ingresos fiscales de las plazas financieras más rentables para la Corona en América, que vendrían a cubrir los déficits que la presencia militar generaba en aquellos territorios donde su presencia era mayor y que, precisamente por su carácter marginal dentro del imperio, apenas generaban ingresos al Erario público. Como aclara Marchena Fernández;

Desde el siglo XVII y en el caso de las guarniciones enviadas desde España, o para aquellas tropas que se ordenaban levantar en las ciudades y puertos americanos, una vez que se fijaban los sueldos que estas guarniciones devengaban más los gastos de aviamiento y reposición del equipo, la Administración Colonial explicitaba de qué Ramos de la Real Hacienda debían obtenerse anualmente los caudales necesarios. El total del monto debía ser abonado por la propia Caja Real de la Plaza; pero, caso que [sic] faltasen dichos caudales en los ramos señalados, debían 'situarse' cantidades o partidas de dinero en otras Cajas, que debían ser remitidas 'com-

pletas y puntualmente' cada año con destino al ramo de Guerra de la Caja deficitaria, en concepto de 'Situado', atendiéndose así al gasto completo de la guarnición.⁹⁰

El problema estriba en que para conocer con exactitud tanto la cuantía como el proceso de sostenimiento económico del ejército indiano es absolutamente indispensable acudir a la contabilidad virreinal con un bagaje metodológico claro y límpido, y desarrollar un trabajo de prospección y análisis anual sin tener en cuenta lo ya publicado. Mis investigaciones pusieron en entredicho la casi totalidad de lo publicado porque determinaron que las obras arriba reseñadas se limitaban exclusivamente a copiar los sumarios de cargo y data de las cajas reales, sin ningún tipo de filtración previa, obviando, por tanto, la enorme cantidad de trampas y errores que la contabilidad colonial deja en el camino a los investigadores que no adoptan una posición metodológica clara y rigurosa. Así las cosas, se hace imprescindible adoptar una visión clarificadora y objetiva del problema de la economía castrense en América, porque de la determinación de los canales que hicieron posible el sostenimiento de los regimientos, armadas y fortificaciones indianas, se infieren respuestas muy diferentes a los problemas político-militares y sus consecuencias sociales en las diversas etapas y espacios geográficos americanos. No entraré aquí a especificar cómo debe abordarse metodológicamente el estudio económico y fiscal de la administración militar, pues ya tengo publicados diversos trabajos que lo abordan con precisión, pero sí debo exponer que en la práctica casi todo el trabajo está por desarrollar.

Aunque a nadie escapa que la importancia del ejército español en América era enorme, y que su peso específico constituía la mejor arma con que contaba la monarquía hispana para sostener su primacía en Europa, precisamente por ello, ningún análisis quedará realmente completo sin unos estudios objetivos y precisos de la forma en que eran manejadas las enormes sumas de dinero que consumía el ejército americano, o cómo se distribuían a lo largo del continente las diferentes políticas presupuestarias, o cómo y de qué manera la confluencia de numerario dependía de factores geopolíticos y no de otros de naturaleza no tan clara. Porque si bien de manera general es posible afirmar que el ejército indiano consumía el 70% de todo lo que gastaba la administración colonial española, al menos durante el siglo XVIII, no menos cierto es que no es igual que esa cantidad fuese gastada en la exploración de la frontera norte del virreinato novohispano, donde precisamente el control vasco sobre el ejército fue casi absoluto en el primer cuarto de siglo, que las cantidades fuesen técnicamente consumidas por la tesorería de La Habana pero en realidad desviadas en gran medida hacia tesorerías menores y para pagos de una oligarquía local cada vez más interesada en el control político de la vida local.

90. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; p. 65. Señala además que "en la *Recopilación* de 1680 aparecen estas cantidades fijas que debían ser enviadas donde 'estén fundados y situados castillos o presidios, con gente de guerra, armas y municiones, y tenemos consignada su dotación en nuestra Real Hacienda'. (...) La financiación de las fortificaciones corría por caminos paralelos. En algunos lugares se establecía un 'situado' especial para las obras, dado que el alto coste de las mismas necesitaba el concurso de varias Cajas para poder hacerle frente. Las grandes Cajas matrices emisoras de estos 'situados', normalmente cabeceras de reales de minas o de importantes aduanas, activaron un importante flujo de capitales al interior del mundo americano y pusieron en circulación notables sumas desde zonas productivas hasta otras más deprimidas".

Así las cosas, la cuantificación del numerario que sostenía al ejército americano, y los canales que lo hacían posible, no constituyen, en absoluto, un problema menor, o sólo de índole cuantitativo. No son pocos los que consideran los aspectos económicos accesorios y dependientes de las grandes planificaciones políticas, olvidando la máxima de Tácito: *pecunia nervus belli*, es decir, el dinero es el nervio de la guerra. Axioma que sería repetido a comienzos del siglo XIX por uno de los más influyentes teóricos de la guerra, el conocido Karl von Clausewitz en su magna obra *De la Guerra*. En efecto, era y es determinante la influencia del dinero en el imperio español americano por cuanto sabemos que un 25% aproximadamente del remanente se enviaba a España durante el siglo XVIII para soportar los gastos metropolitanos, pero también debemos tener en cuenta que América era económica y fiscalmente autosuficiente, y por tanto todos los gastos de su administración debían salir de sus propias tesorerías, y sabemos que más de un 70% de todos sus egresos iban a parar al ejército. Dicho esto, se nos antoja decisivo desentrañar con rigurosa metodología cómo se distribuían las enormes cantidades de plata que al fin y al cabo servían no sólo para sostener al ejército sino también a la masa de población accesoria que vivía del, por y para los militares.

El control de todo este dinero era decisivo, pero el acceso a él dependía del status de la clase política y comercial americana que manejaba enormes sumas al margen incluso de los dictados reales emanados desde Madrid. Por eso, el siguiente aspecto de nuestra exposición, el de la adscripción social del militar americano, resulta especialmente importante. Sólo aquellos que estuvieran en buena disposición en la escala social podían tener, o bien acceso directo, o bien control indirecto sobre su reparto. El noble, el aristócrata, el rico comerciante con oscuros intereses en el ejército y buenas conexiones sociales, o el militar con tradición e influencia ya probadas, podían establecer un control más o menos decisivo sobre los canales sobre los que corría el dinero.

2.2. La nueva consideración social del militar

De todos modos, todo lo anteriormente expuesto, en todo caso, habría tenido pocos visos de prosperar si, al mismo tiempo, no hubiera existido una política clara y decidida por parte de la administración española de elevar la consideración social del militar, como medio para atraer la presencia y adscripción voluntaria a la carrera militar, tanto de los cuerpos de tropa como de la oficialía. El mayor de los éxitos obtenidos por la administración borbónica en su plan de reformas militares a lo largo del siglo XVIII fue, sin duda, el de haber hecho atractiva a los ojos de la sociedad española e hispanoamericana la participación en el Ejército y la ostentación de grados y honores militares.

De hecho, se equivoca totalmente Nicoletti cuando señala, un tanto atrevidamente, que “los hombres del siglo XVIII tenían nuevos intereses, ni la milicia ni el sacerdocio eran ya sus ideales⁹¹”. Antes al contrario, hasta el siglo XVII el ejér-

91. NICOLETTI, 1995; p. 97.

cito no gozaba precisamente de buena fama, especialmente en aquellos bastiones americanos -plazas fuertes, generalmente costeras- en los que se habían establecido presidios con tropas permanentes. Eran un mal necesario, pero no por ello dejaban de despertar el desapego de la población. Ya hemos señalado antes la baja calidad de las tropas acantonadas, a lo que hay que unir una siempre difícil convivencia con la sociedad civil en la que estaban aposentadas. Para el pueblo llano, servir en el ejército era un destino poco o nada atrayente; para la oligarquía americana, la misma idea de participar en la oficialidad del ejército, y más aún hacer de ello timbre de gloria, no entraba entre sus proyectos más extendidos.

De hecho, la oligarquía indiana podía definirse de muchas maneras, excepto de guerrera; como señala Cruz, “las élites hispanoamericanas se nos presentan como un lugar de confluencia de los distintos grupos que constituían la mencionada trilogía del poder, el dinero y el honor”⁹². Aparte de algunos reductos descendientes de aquellos beneméritos del siglo XVI que habían participado en la conquista -y que apenas podían aducir para su lustre las glorias militares de lejanísimos antepasados suyos-, la oligarquía americana se componía principalmente de comerciantes, mineros, funcionarios y un pequeñísimo grupo nobiliario. Y si, por una parte, “la nobleza de abolengo, con títulos y grandes fortunas, hacia mucho que había perdido su carácter guerrero y era un grupo social cerrado”⁹³, a lo largo del siglo XVIII la debilidad de la aristocracia preexistente vino como “consecuencia de los dos procesos históricos más característicos de aquel periodo, las reformas borbónicas y el crecimiento y diversificación de las actividades comerciales”. De este modo, el primero de dichos hechos llevaría a un “fortalecimiento de la estructura burocrática de la monarquía”, así como a “un nuevo flujo de funcionarios nacidos y educados en España que alteraría la composición social de una parte importante de la élite”⁹⁴.

Y, por otra parte, el comercio -y en las zonas de producción de metales preciosos, la minería- ofrecieron las bases económicas a un tercer sector de la élite, que a diferencia de los anteriores no podía aducir ni la nobleza de sangre ni el servicio a la Corona como justificación intelectual de sus pretensiones de reconocimiento jurídico de su situación privilegiada de facto. De hecho, será este grupo uno de los que más prontamente responda de forma favorable, como veremos, a la estrategia borbónica de atracción hacia lo militar.

92. CRUZ, 1989; p. 200.

93. PARRÓN SALAS, 1999; p. 206.

94. CRUZ, 1989. Este autor no está de acuerdo en que el sentido de la élite en la América hispana sea definida sólo por criterios económicos “los niveles de fortuna puede[n] resultar insuficientes en una sociedad donde los criterios de estratificación estaban definidos por factores más complejos”. Pone el ejemplo que “cuando el virrey del Perú realizó una lista de las personas más prominentes en 1721, incluyó 213 nombres, 27 nobles titulados, miembros del cabildo, comerciantes, caballeros de órdenes militares y unos cuantos nombres catalogados como “simplemente criollos muy pobres”. El comentario resulta bastante significativo para comprender que el estatus de élite no tenía que ir necesariamente asociado a la condición de riqueza”.

El arma elegida para este fin tiene un nombre y un contenido jurídico, y se llama **fuero militar**; es decir, el otorgamiento a los participantes en el nuevo Ejército americano de una serie de privilegios, conformando un *corpus separatum* jurisdiccional, del mismo modo que gozaban otros estamentos como la nobleza o el clero.

Fundamentalmente, el fuero militar otorgaba las siguientes prerrogativas a quienes se vieran beneficiados de su amparo⁹⁵:

- Exención de pago de servicios al Estado.
- Posibilidad de renuncia a los oficios concejiles.
- Posibilidad de poseer y portar armas.
- No podían ser presos por deudas.
- Gozaban de jurisdicción propia; es decir, los justicias civiles no podían conocer sus causas, estando sujetos tan sólo a la jurisdicción militar, que se regía por el principio de justicia entre pares. Esta jurisdicción, que abarcaba tanto asuntos penales como civiles -por ejemplo las cuestiones de herencias y testamentos-, tendrían absoluta preferencia sobre cualquier otro fuero del que, por nacimiento u origen, pudiera gozar el militar, inclusive -para el caso de los vascos, sobre la foralidad existente en cada uno de los territorios⁹⁶.

De hecho, el fuero militar, que existía previamente, fue reforzado a lo largo del siglo XVIII por razones de eficacia -la prioridad otorgada a la defensa, frente a otras consideraciones- por los sucesivos gobiernos borbónicos, otorgándoles nuevas y sustanciales prerrogativas y exenciones fiscales a los militares⁹⁷. Además, se amplió la base social beneficiada, ya fuera total o parcialmente, por la

95. CASTÁN ESTEBAN, 1998. GARCÍA GALLO 1956; pp. 447-515.

96. De hecho, un Real Decreto expedido al Consejo de Guerra en veinte y cinco de Marzo de mil settecientos cinquenta y dos, sobre el conocimiento de los testamentos, Abintestaos, Inventarios y Particiones de Bienes de los Militares que fallecen determinaba que: (...) para que no se dividan las Causas, y se conserven unidos los Procesos de un mismo assumpto, mando que la Jurisdiccion privattiba declarada a favor del fuero de Guerra para abrir los testamentos y conocer de los Inventarios, Particiones, sea no solo para los bienes que se hallaren a los Militares donde fallecen, sino tambien para los que gozaren y les pertenecieren, en qualquiera pasage, bien sean adquiridos, ó patrimoniales, siendo libres; porque si fuesen de Mayorazgo, se debera conozzer sobre la sucesion en los tribunales, que detterminen las Leyes del Reyno, segun la dibersidad de los Juicios.

El síndico Juan de Dudagoitia, ante el escribano Martín de Achutegui, declara en Bilbao a fecha 6 de mayo de 1752 que "hallo que se puede practicar quedando saba en sus respectibos casos a los Naturales y Originarios de este M.N.Y.M.L. Señorío la determinacion de las Leyes 19 del titº 1º y 1ª a 2ª y concordantes del titº Septimo que es quanto debo informar", por lo que la orden obtuvo el Pase Foral en Vizcaya. Cfr. AFB, Administrativo, 21/006; también J2/23.

97. GARCÍA GALLO, 1956. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1983. No obstante, los militares también se vieron compelidos con ciertas obligaciones, generales al común de los funcionarios de la administración en América, tal y como la obligación de llevar consigo a su familias a fin de poder llevar vida marital estable con sus esposas, como son por ejemplo las "Reales Ordenes de 7, y 17 de...

protección del fuero militar, eliminando uno tras otro los requisitos exigidos para el acceso, especialmente a los cuerpos de oficiales, levantando así las barreras que impedían la entrada de quien, por ejemplo, no pudiera presentar un expediente de limpieza de sangre. Este proceso, que culminaría en el reinado de Carlos III, convirtió paradójicamente a la institución castrense en una de las más "democráticas" -si se nos permite usar este término, bien que en un sentido figurado-, en lo tocante al reclutamiento de sus miembros, y en el que ya no era el origen, sino el mérito y el real servicio, la vía para el ascenso interno y, por ende, ante el conjunto de la sociedad⁹⁸.

Los beneficios otorgador por el disfrute del fuero militar, por lo tanto, ejercieron un poderoso atractivo. Para muchos comerciantes, por ejemplo, gozar de su protección podía servirles para evitar los efectos más indeseados de las siempre temidas bancarrotas, así como para dirimir sus pleitos en un ámbito ajeno a la vía judicial estipulada y, en principio, donde podrían encontrar el amparo de juicios y sentencias más proclives. Fueron así, por lo tanto, el primer paso para toda una revolución mental en el seno de la sociedad hispanoamericana. La carrera de las armas se tornó, a lo largo del siglo, una salida cada vez más prestigiosa, tanto para los nobles como, por emulación y afán de ascenso, para quienes no lo eran.

Un elemento que actuó en esta revalorización de lo militar vino de la mano de las propias transformaciones del espacio geopolítico. La sociedad indiana había vivido, desde que a fines del siglo XVI se diera por concluido el proceso de conquista, envuelta en la tranquilidad de quien, o bien se sabe invulnerable, o más bien no teme que ningún peligro exterior venga a romper su estabilidad⁹⁹.

... Marzo de 1783, para que las mugeres casadas cuios maridos estén empleados en Indias, ó que sirvan en los Cuerpos fijos de aquellos dominios, bayan á vivir con ellos, y que si algunas se hallaren imposibilitadas de ejecutarlo, lo hagan constar a fin de dar las Ordenes correspondientes á la America; quedando exceptuadas por ahora las mugeres de los Oficiales de Cuerpos Beteranos del Exercito de España, que han pasado á la America antes, ó despues de la Guerra". AFB, Administrativo, J4/79. Registro de Reales Ordenes pertenecientes al Muy Noble y Mut Leal Señorío de Vizcaya

98. PARRÓN SALAS, 1999; p. 206. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, 2004; p. 206, afirma: "Como hemos mostrado en otros estudios el criterio fundamental de promoción durante todo el siglo XVIII fue la antigüedad, o lo que es lo mismo, los años de servicio en la milicia. Tal criterio dominante tan solo se podía quebrar por un mérito excepcional de guerra, por una poderosa influencia en la Corte, por un origen social nobiliario que contase con sólidos apoyos en la misma Corte y, como hemos mostrado recientemente, por dinero, es decir, comprando directamente un despacho de oficial del ejército, ora cuando se levantaban nuevas unidades, ora cuando se vendían directamente en las oficinas de la Secretaría de Despacho de Guerra". Remite a ANDÚJAR CASTILLO, 1991.

99. A este respecto, es muy interesante el pesimismo con el que Juan de Villalba y Angulo, uno de los comisionados encargados de la implementación del nuevo reglamento de milicias, enjuiciaba el relajamiento que percibía en la sociedad indiana. En su expediente de 1767 al rey, afirmaba que "En estos Reinos, Señor, es difícil estimular a la nobleza y familias de mayor comodidad y jerarquía a que soliciten y admitan empleos en las tropas Provinciales al ejemplar de las de España. No miran las Armas como Carrera que guía al heroísmo: son naturalmente delicados, entregados al ocio, al vicio, hijo de su natural desidia. No están elevados por los padres a ideas más superiores que a las de la propia conservación. Son vanos, librando sobre su riqueza, y el que no la tiene blasonando de ser descendientes de españoles conquistadores" (AGI, México, 2454; citado por MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; p. 79). Si bien no hay nada que objetar a su análisis descriptivo, lo cierto es que no fue muy acertada su previsión a futuro.

Las fronteras eran más territorios remotos que fuente de fricciones; con el nuevo siglo, en cambio, aquellos espacios fronterizos parecían estar más cerca, y al mismo tiempo eran más vulnerables. Como no había ocurrido desde los tiempos de las huestes conquistadoras, saber guerrear y manejar las armas, y defender el propio territorio, volvía a ser una cualidad preciada, que además abría posibilidades de prestigio, honor y promoción a quienes las poseían, ingresando en el ámbito militar¹⁰⁰ -profesional o de milicias-. A este respecto, como reconoce Langue:

Hay que subrayar la participación relevante de estos poderosos particulares a lo largo del proceso de (re)conquista del espacio novohispano, las hazañas militares de los mismos, y, por lo tanto el papel destacado de esta Reconquista americana dentro del sistema de valores de estos hidalgos (a semejanza de lo que ocurrió precisamente en la Península). Actuaciones, hazañas, hechos de guerra (contra los temibles indios chichimecas, o con motivo de las sublevaciones o motines diversos que se van multiplicando en el siglo XVIII) que llevan consigo varias consecuencias cuando de reconocimiento social se trata: constituyen en efecto una vía de acceso a las Ordenes militares (todos los miembros de esta familia pertenecen por ejemplo a la orden de Alcántara) -no por casualidad Guillermo Lohman Villena llegó a hablar de "órdenes nobiliarias"-; segundo aspecto : los méritos granjeados en defensa del soberano se ven recompensados por esa famosas "mercedes de tierras" estudiadas por F. Chevalier para los siglos anteriores. En estas mercedes, conformadas y refrendadas más adelante mediante el proceso de composición de tierras, se origina el proceso de formación de las grandes haciendas.¹⁰¹

La participación de la nobleza en el concurso de los cargos militares, muy especialmente después de que se abrieran diversas academias específicas para la formación de los cuadros de oficiales¹⁰², generó igualmente un efecto de emulación nada despreciable. Más aún, incluso el Seminario de Nobles¹⁰³, abierto en Madrid en 1725 a fin de preparar a los hijos de la gran nobleza española para el desempeño de los puestos de confianza en la administración al servicio de la corona, pronto comenzó a ofrecer una marcada orientación hacia la carrera militar como salida preferente de sus alumnos. Como señala Andújar Castillo:

En el estudio de Soubeyroux pudimos comprobar que la principal orientación de los seminaristas que pasaron a ejercer empleos al servicio de la monarquía fue el

100. ALMADA BAY;MEDINA BUSTOS; BORRERO SILVA, 2007; p. 259.

101. LANGUE, 1999; pp. 277-295.

102. Sobre la educación de los militares en la España del siglo XVIII, un resumen muy aquilatado en ANDÚJAR CASTILLO, 2004; pp. 201-225. En el caso de los cuerpos de oficiales de Marina, por ejemplo, "con la llegada de los Borbones a España, una de las primeras cuestiones que sus máximos responsables, Alberoni y Patiño, realizaron fue la unificación y la creación del Cuerpo General, que se convertiría en el eje fundamental de la "nueva" Armada. Una de las acciones fue la creación de una academia dirigida a la formación de los oficiales de la Marina del Rey, que tenía como principal objetivo unificar los conocimientos, enseñanzas y doctrinas más precisas para realizar la carrera de las armas" (SÁNCHEZ BAENA; CHAÍN NAVARRO, 2006; p. 433).

103. Sobre el Seminario de Nobles de Madrid, cfr. ANDUJAR CASTILLO, 2004; AGUILAR PIÑAL, 1980; pp. 329-349; PESET, 1981; pp. 519-535.

ejército, hecho que se veía reforzado en las dos últimas décadas de siglo, etapa calificada por José Luis Peset como de verdadero "idilio con el ejército". De hecho, señala que era "un centro de enseñanza en el que teóricamente se iban a formar los futuros militares y, posiblemente, las futuras élites del ejército español."¹⁰⁴

Efectivamente, la ligazón entre el Seminario de Nobles y el Ejército se hizo más intensa en el reinado de Carlos III, cuando tras la expulsión de los jesuitas - que conformaban su cuadro rector hasta entonces - pasó a depender del Ejército, y de hecho en 1785 se convirtió en una academia militar en toda regla¹⁰⁵. Se une a esto el hecho de que, tras la reforma de las constituciones del Seminario de Nobles en 1755, que rebajó el criterio de admisión a cualquiera que pudiera demostrar hidalguía y limpieza de sangre, llegaron muchos alumnos de procedencia burguesa. y más aún cuando se estableció una política de becas y reducciones de tarifa. De este modo, en el último tercio de siglo destaca el aumento de alumnado procedente de familias de comerciantes -a pesar del nombre que mantenía el centro-, especialmente de Cádiz y de América. Cádiz fue, de hecho, el segundo aporte en importancia por número de alumnos tras la propia Corte, tal el caso, por ejemplo, de...

Matías Landáburu, un rico comerciante que envió sus cuatro hijos a Madrid, que en una clara estrategia de ennoblecimiento compró en 1772 al conde de Aranda el título de Vizconde de Viota, y que para afianzarlo obtuvo a años siguientes facultad para fundar un mayorazgo.¹⁰⁶

Mas la profesionalización del militar no era la única vía, y de hecho, para los residentes en los territorios americanos de la Corona, la vía semi-profesional de las milicias ofrecía mayores atractivos. El primero de ellos era que, a pesar de todas las grandes reformas que se implementaron en su organización a partir de 1762, en el fondo era una institución conocida y, hasta cierto punto, arraigada en la sociedad hispanoamericana. Desde fechas muy tempranas los cabildos, que como reconoce Pérez Prendes habían sido la base jurídica de la organización político-institucional americana, por ser símbolo de la existencia de la ciudad", habían ejercido como una más de sus funciones, y de no poca importancia, la defensa mediante la creación y mantenimiento de cuerpos de milicias levantados entre los vecinos y ciudadanos¹⁰⁷. En Buenos Aires, por ejemplo, existía el cargo de alférez real dentro del Cabildo, encargado de ser portaestán-

104. ANDÚJAR CASTILLO, 2004; p. 203.

105. MARTÍNEZ, 1985; pp. 93-116.

106. ANDÚJAR CASTILLO, 2004; p. 201. La fuente, de AHN, Consejos, Leg. 5240 y Lib. 2758. En todo caso, el mismo autor señala que, a pesar de que el "mérito", como condición para el ascenso, iba ganando la partida al "origen", persistían sin embargo diferencias. Así, por ejemplo, hay que tener en cuenta "que durante el siglo XVIII coexistieron lo que hemos denominado como un "ejército cortesano y un "ejército regular" con dos caminos muy diferenciados. La pertenencia al primero, al ejército cortesano, a los cuerpos de las Guardias Reales, y en particular a las Guardias de Corps, suponía el disfrute de un sinfín de privilegios y, entre ellos, uno de los principales, la posesión de grados más elevados que en el ejército regular que permitían el ascenso al generalato a ritmos mucho más rápidos que quienes se curtían en los regimientos ordinarios". *Ibidem*, p. 211.

107. PÉREZ PRENDES, 1986; p. 9.

darte de la ciudad en todas las ceremonias, fiestas y campañas militares; y cargado de una gran significación honorífica, ya que poseía el primer puesto y voto, y era el único que gozaba del privilegio de entrar en la junta cabildante portando armas¹⁰⁸.

El nuevo sistema de milicias se implantó por vez primera en 1764 en La Habana, tras la recuperación de la ciudad, con un reglamento ideado por Ricla y desarrollado por O'Reilly¹⁰⁹. Tras su éxito, se decretaría su extensión al resto de los territorios, proceso que culminaría en 1777. La nueva milicia conjugaba de hecho, elementos tradicionales con otros novedosos.

Entre los tradicionales, el principal de ellos era que seguía manteniendo un arraigado carácter local, bajo del principio de dejar en manos de los propios habitantes -en concreto, la población masculina entre 15 y 45 años de edad¹¹⁰- la defensa primera del territorio. Esto hacía inexcusable el concurso de los poderes locales, tanto por razones de economía operativa -era más sencillo confiar en los sistemas de poder reales de las sociedades locales, que introducir una nueva estructura en competencia con la existente previamente-, como por el profundo conocimiento de la realidad social y económica del ámbito local que exigía su puesta en marcha. Así, por poner un ejemplo, a la hora de establecer los reclutamientos:

Para la formación de la milicia se elaboró un complicado sistema de clasificación bajo el cual los posibles reclutas se distribuían en cinco grupos, de acuerdo con la severidad del gravamen que se suponía que podía significar para su familia y su trabajo. Los solteros y viudos sin hijos eran los primeros en ser objeto de ser convocados por medio de un sorteo, después seguían los casados sin hijos, para terminar con aquellos que sí los tuvieran hasta que la leva estuviera completa. Algunos profesionales, como los clérigos, médicos, boticarios, maestros, abogados, escribanos, secretarios y algunos funcionarios públicos, resultaban exentos por su necesidad para la comunidad.¹¹¹

Se trataba, como se ve, de datos que sólo un buen conocedor de los entresijos de la vida de una ciudad o región podía llegar realmente a determinar y esclarecer.

Entre los elementos novedosos, dos destacaban sobre el resto. El primero de ellos radicaba en la formación militar que iban a recibir los milicianos adscritos a los nuevos cuerpos. A diferencia de las milicias de siglos anteriores, levantadas a golpe de tambor y con la misma premura con la que se disolvían, se decretó que en cada batallón de milicias se incorporara un número de soldados

108. NICOLETI, 1999; p. 104.

109. KUETHE, 1979; pp. 95-112. KUETHE, 1988; pp. 311-339.

110. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; p. 72.

111. CASTÁN ESTEBAN, 1998. Se remite a GARCÍA GALLO, 1956.

profesionales, en concreto un sargento mayor¹¹², con su ayudante y un tambor, y en cada compañía de las que componía el batallón hubiera asimismo un teniente, un sargento y dos cabos igualmente profesionales. El resto de los cuadros de mando y tropa serían milicianos. El papel de los militares profesionales abarcaba, sobre todo, la formación en tácticas de guerra, uso de armamento, e instrucción militar a los paisanos que se incorporaban a los batallones.

A diferencia de la tropa profesional, los milicianos sólo cobrarían la soldada correspondiente durante el tiempo que estuviesen movilizados. Sin embargo, se determinó que el fuero militar -que en principio sólo se otorgaba en la misma situación de movilización- pudiera ser concedido de forma vitalicia a quienes sirvieran veinte años en las milicias.

La respuesta de las élites locales fue, en general, positiva, integrándose en la nueva estructura de las milicias de un modo abierto¹¹³. El virrey del Perú, Manuel Amat, señalaba a este respecto en su informe titulado *Compendio de las prevenciones tomadas para la defensa del Reino*, respecto al modo en que se puso en marcha la providencia real ordenando implantar el nuevo reglamento de milicias en su territorio, cómo...

Esta Providencia surtió todo su efecto en los caballeros, títulos y personas de esplendor, quienes a prfía, desde el momento prefinido, corrieron a alistarse, ofreciendo sus personas, las de sus hijos, los que los tenían, armas, caballos y todo cuando les permitían sus facultades sacrificar, en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria (...) empeñándose la nobleza hasta lo sumo, a que concurriese personalmente a la defensa de unos países que supieron conquistar sus mayores.¹¹⁴

En cierta medida, lo que hacían era trasladar hacia un nuevo ámbito su control tradicional del resto de ámbitos de poder, que habían venido ejerciendo hasta entonces. Las milicias, en cierto modo, acabarían por convertirse en un reflejo de la propia sociedad de la que emanaban¹¹⁵. También por esta razón, no puede darse una única y uniforme respuesta a otra de las cuestiones que ha rondado sobre la participación en el Ejército de América: el debate en torno a la participación o no de los criollos. No hemos de olvidar que una de las justificaciones intelectuales de la independencia había sido el relegamiento que los españoles americanos habían sufrido, en el control de los órganos de gobierno y poder indios

112. Es importante señalar que el grado de sargento mayor era de carácter administrativo: inclusive hay un reglamento de 1738 que prohíbe que el sargento mayor de la unidad tenga mando efectivo sobre la tropa. (MARCHENA FERNÁNDEZ, 1983; p. 72). No obstante, era la figura principal del batallón, como gestor de su buen funcionamiento y enlace con las autoridades civiles de la ciudad o región en la que se asentaba.

113. Lógicamente, dada la inmensa diversidad geográfica, política y social de los diversos territorios de la América española, no puede resumirse la respuesta a la implantación de las milicias de un modo simple. De hecho, parece ser que en Nueva España hubo, en general, más reticencias de las élites a aceptar el sistema, mientras que en Perú la respuesta fue más favorable. Cfr. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; p. 83.

114. *Ibidem*. La cita es de AGI, Lima, 1490.

115. Sobre el papel social de las milicias, cfr. ANDRÉS-GALLEGO, 2006; pp. 321-350.

a lo largo del siglo XVIII, achacado a las reformas borbónicas. Lo cierto es que existieron numerosas variaciones regionales, dependiendo en gran medida del modo en que se hallaba conformada la sociedad local: allí donde los peninsulares formaban un grupo poderoso y dejaban ver su peso en el control de las instituciones locales, incluida la milicia, los criollos solían ser más reacios a participar, mientras que en los lugares en que apenas había presencia peninsular o los criollos tenían el control de cabildos y ayuntamientos, no tuvieron ningún problema en trasladar al nuevo ámbito de lo militar su preeminencia política¹¹⁶.

Tomemos, por ejemplo, el caso de San Luis Potosí, estudiado ejemplarmente por Benavides. En esta ciudad, aunque los criollos no rechazaron la participación en los regimientos de milicias, “el 66,6% de los oficiales eran peninsulares, sobre todo vasco-navarros y montañeses”, todos ellos hidalgos. Eran comerciantes y mineros, sobre todo; y cita varios casos de estos comerciantes y mineros que son milicianos y tienen cargos en las milicias.

La élite potosina, formada por grandes hacendados y propietarios de minas, en su mayoría peninsulares, ocupó las oficialías de mayor rango de los regimientos provinciales. [...] las élites criollas y peninsulares [...] dominaban la sociedad y se repartieron los más altos cargos de los regimientos provinciales. El resto de los empleos de las milicias se repartieron entre los sectores intermedios de la sociedad, que veían en las milicias una forma de ascenso social, ya que tenían la suficiente capacidad económica para acceder a alguna oficialía, sobre todo como tenientes o alféreces.¹¹⁷

Es decir, el ejército y las milicias son a la vez reflejo de la sociedad, y vía para su cambio mediante el ascenso. Y los vascos, como otros grupos, aprovecharon sus posibilidades.

3. LOS VASCOS EN EL EJÉRCITO AMERICANO

3.1. Lealtad y profesionalidad

Pero, ¿qué papel juegan los militares vascos en todos estos asuntos? El militar vasco había participado en la conquista y colonización de los territorios americanos desde el mismo inicio del proceso a comienzos del siglo XVI. Su papel fue extraordinariamente relevante en determinadas zonas como el virreinato novohispano o en las costas atlántica sudamericanas, lo que posteriormente serían las gobernaciones de Venezuela o el virreinato de Nueva Granada. Lo mismo que otros peninsulares, el vasco participó de buena gana en un proceso que era arriesgado pero cuyos resultados finales podían ser muy fructíferos. El ejercicio de las armas era no tanto una salida profesional como más bien un acicate social y un intento de ruptura de la sociedad estratificada propia del Antiguo Régimen. Los hombres que cruzaban el Atlántico enfrentándose a la muerte violenta, a los conflictos locales, y a un sinfín de condicionantes lo hacían motivos

116. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992; pp. 83-84.

117. BENAVIDES MARTÍNEZ, 2007; pp. 113-118.

por un interés real de aumentar sus posibilidades sociales y económicas dentro de su propio ámbito local. El vasco no era ajeno a esta realidad ni a los distintos juegos de intereses que movían a los que cruzaban el océano en busca de la aventura americana. Más bien al contrario, algunos grupos iniciaron la carrera militar indiana sobre bases sólidas ya asentadas en el País Vasco donde sus familias ya estaban lo suficientemente arraigadas como para poder ampliar sus contactos allende los mares.

Aunque el vasco participó en la práctica totalidad de los cargos de la administración indiana, y por supuesto peninsular, nuestras investigaciones están detectando una fuerte implantación del militar vasco en la América del siglo XVIII¹¹⁸; esa América que con las reformas borbónicas iniciaba un periodo de aperturismo social y económico y que por tanto ofrecía mayores posibilidades a aquellos que sirvieran con especial dedicación y esmero a los blasones de Su Majestad. A pesar de que aún es pronto para poder ofrecer un cuadro cuantitativo aquilatado y preciso, los indicios que hemos ido recogiendo apuntan todos ellos en esta dirección. Así, por ejemplo, se puede comprobar cómo incluso en la ciudad de Cádiz, donde se concentraba un nutridísimo grupo de comerciantes, vascos y de otras nacionalidades, por su condición de –primero– único y –después– principal puerto para la navegación y el comercio con América,

[...] la presencia (..) de la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas (..) promovió durante el siglo XVIII la presencia [en la Congregación de Naturales vascos que existía en dicha ciudad] ya no de mercaderes (como los que se dedicaban a la exportación del hierro establecidos en Sevilla desde principios del siglo XVI) sino de los nuevos militares de la época de Carlos III.¹¹⁹

118. Sobre la cuantificación de la participación vasca en el Ejército de América a lo largo del siglo XVIII, y hasta la independencia latinoamericana, los datos parecen ofrecer imágenes contradictorias. Así, MÖRNER (1996; p. 20) afirma que “en cuanto al ejército de dotación, defensa principal de Hispanoamérica en el siglo XVIII, el porcentaje de oficiales vascos bajo de 3,1 en 1740 y 2,1 en 1780 a sólo 1,4 en 1800. Con respecto a una muestra de soldados, 1740-1800, el porcentaje era 2,7 en parangón con 22,4 para los andaluces y el 16,7 para los castellanos”. Usa para ello los datos elaborados por MARCHENA FERNÁNDEZ (1983; pp. 114, 117 y 304). En todo caso, hemos de recordar que no hay nada más engañoso que las cifras porcentuales, si no son convenientemente contextualizadas: En primer lugar, es necesario tomar en consideración no sólo el lugar de nacimiento, sino también el origen familiar -muchos de los “andaluces” o “americanos” registrados en las estadísticas, esconden detrás a vástagos de familias vascas radicadas en estos territorios, que no podemos dejar de considerar, hasta cierto punto, como inmersos en una categoría de “vascos” más abierta que el puro criterio geográfico. En segundo lugar, una lectura detenida de las cifras anteriores, lejos de reflejar una pérdida de interés de los vascos por la carrera de las armas, refleja su carácter de pioneros en el ingreso en esta nueva institución en ascenso. Su pérdida de peso relativo a lo largo de siglo en la composición personal del Ejército americano vendría dada, por lo tanto, no por una menor incorporación real de vascos a los cuerpos militares, sino por un progresivo aumento de la presencia de otros grupos regionales, que fueron incorporándose a este proceso a medida que iba mostrando su virtualidad como forma de ascenso social.

119. ANGULO MORALES, 2007. “La capilla de la catedral gaditana siguió siendo durante el siglo XVIII el espacio donde se realizaban las reuniones de la congregación (la sede de sus cabildos), sus fiestas, el lugar de enterramiento de los vascos que no podían llegar a su patria natal y donde se gestionaba todo lo concerniente a la administración de las rentas de la cofradía (de la memorias y obras pías)”, con una creciente presencia en todas estas actividades del grupo militar, que llegó a sobrepasar al de los comerciantes.

La presencia de los vascos era, además, notablemente numerosa desde épocas precedentes, pues ya a fines del siglo XVII constituían el grupo más numeroso entre los militares con cargo político destacados en América entre 1674 y 1700¹²⁰.

Las cuestiones, llegados a este punto, serían ¿Qué tenía de especial el militar vasco para que fuera ganando tanta importancia en el ejército americano dieciochesco? y ¿cuáles eran los canales o formas que el vasco buscaba en el ejército para aumentar su posición social y la de su familia?

Dos son las características fundamentales que definen y condicionan al militar vasco en función de las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora: su lealtad y su extraordinaria profesionalidad. De todos es sabido que las tropas españolas en América estaban sujetas a fuertes presiones económicas, ya que los sueldos, en forma de situados llegados en la mayoría de los casos desde otras plazas, solían retrasarse a veces durante más de un año. En esta tesitura eran muy comunes, y también muy peligrosas para la estabilidad del sistema militar, las sublevaciones de batallones y aun de regimientos completos. La Habana, México, Veracruz, Quito, Cartagena de Indias, Santa Fe fueron sólo algunas de las guarniciones que en repetidas ocasiones se sublevaron contra las autoridades locales, normalmente el gobernador, en espera de los sueldos necesarios para sobrevivir, y que eran aún más fundamentales y necesarios si tenemos en cuenta que los productos que los militares debían comprar en América eran por término medio entre un 50 y un 100% más caros que en la península. Aunque en las sublevaciones participaban primordialmente la soldadesca, no era extraño que los oficiales de graduaciones intermedias participaran también.

Nuestras investigaciones acerca de la adscripción y promoción del soldado vasco en el ejército indiano se están centrando, de momento, en el mundo de la oficialidad, y en este sentido podemos ya adelantar que la presencia de vascos en estas sublevaciones era realmente escasa, incluso en aquellas en las que la oficialidad tuvo una presencia importante, como en la de Cartagena de Indias de 1744. El oficial vasco se mantuvo al margen y leal al poder local y no encontramos ningún personaje relevante envuelto en sublevaciones, al menos, hasta la primera mitad del siglo XVIII.

120. SANZ TAPIA, 2006; pp. 457-459. De los 551 nativos en la península, los dos grupos más numerosos que localiza según origen regional son, por orden: andaluces (72) y vascongados (61); mas, si a éstos les sumamos los navarros, que ocupan la sexta posición con 39 personas, el grupo vasco se destacaría como el más numeroso. Hay que recordar que los militares de oficio constituían para entonces más de la mitad de los cargo habientes americanos -lo que, en cierto modo, habría que añadir como un elemento atractivo más-. El propio Sanz Tapia distingue 3 tipos de militares gobernadores:

- Militares con servicios en España, que es el grupo más numeroso. Entre ellos el vasco Domingo de Zaballburu, que obtuvo el cargo de gobernador de Manila por 58000 pesos.
- Militares con servicios en América.
- Personal civil y militar de la Marina. Entre ellos la gobernación de Manila para el vasco Gabriel de Curuzealegui por 40.000 pesos.

Por otra parte, el militar vasco había prestado sus servicios a la corona española con prontitud y no se refleja en la documentación consultada un descenso del número de vascos que se adscribían al ejército durante todo el siglo. Es más, el ingreso en el ejército se va acentuando con el siglo, probablemente porque las posibilidades de ascenso social han aumentado considerablemente, lo que enlaza directamente con los objetivos, medios y formas que utilizaba el militar vasco – del mismo modo que los originarios de otros grupos regionales- para su escalada social. El Ejército pasó a ser considerado, no ya uno más, sino uno de los más interesantes destinos para quienes proyectaban una salida migratoria.

3.2. El Ejército como vía de ascenso social

La sociedad vasca del XVIII no daba en principio demasiadas opciones de promoción social, y por ende de influencia política y económica, a menos que se tuvieran los vínculos necesarios, lo que se conseguía la mayoría de las veces enlazando con la aristocracia española, o bien triunfando en el sector social que aún en este siglo seguía gozando de cierta prestancia, como era el ejército. Además, el ejército prometía contactos a niveles económicos y políticos que no se podían conseguir sin pertenecer a la aristocracia o a la alta administración peninsular. Así pues, para muchas familias vascas la inclusión de uno o varios de sus hijos en el ejército español, y su más que probable paso a las Américas, suponía una posibilidad real de escalar en la pirámide social una vez el éxito se hubiera alcanzado.

3.2.1. Tipologías de ascenso social

Nuestro proyecto de investigación ha dividido al militar vasco en tres categorías en función de los medios y los objetivos que se planteaba con su adscripción al ejército. En primer lugar aquellos que utilizaron las redes de influencia vasca ya instaladas en América para su promoción social; en segundo término aquellos que usaron de los privilegios y contactos ya constatados en España para engrandecer su figura personal y familiar, al tiempo que perseguían una inserción clara en el estrato superior de la jerarquía social española; y en último lugar aquellos militares que tuvieron como causa fundamental de la promoción social y política de sus familias una brillante carrera en las armas al servicio de España pero que no gozaron previamente de contactos dentro o fuera de la península por parte de otras oligarquías vascas. En definitiva, lo que vamos a tratar de explicar con unos someros ejemplos es cómo era posible que el militar vasco pudiera lograr sus fines de promoción social para ellos y sus familias, tanto en América como en sus lugares de origen, utilizando las vías que el ejército les proporcionaba, y que tenía como culminación máxima el ennoblecimiento, lo que les reportaba ingresar en los círculos máximos de poder e influencia política, económica y social.

Agustín de Vildósola y Aldecoa constituye nuestro primer ejemplo, el del militar vasco que utilizó las redes ya establecidas para su propia promoción. Natural de Vizcaya, pertenecía a una familia de cierta tradición militar e influencia local, aunque los testimonios recogidos no indican que tuviesen una preeminencia

excesiva ni una proyección importante en el País Vasco. Su ingreso en el ejército, a edad muy temprana como era costumbre, rubricaba el interés de los Vildósola por utilizar el atajo, o si se quiere, los medios, que el ejército proporcionaba. En la segunda década del siglo XVIII lo vemos ya presente en el septentrión novohispano. Su rango militar era bajo, pero todo hace pensar que la familia en Vizcaya ya tenía ciertos contactos con la oligarquía militar vasca del virreinato de Nueva España, ya que pronto lo vemos enlazar *exclusivamente* con el grupo étnico vasco y sus familias. Es así como entabla contacto con los Anza y los Alday que en aquel momento controlaban el aparato militar español en la zona de Sonora y Sinaloa, apoyados fuertemente por los jesuitas vascos que lideraban la mayor parte de las misiones en la zona. Las prácticas nepóticas y el fortalecimiento de los vínculos con las oligarquías vascas hicieron que hacia 1741 la posición de Vildósola, después de más de 20 años de servicio en el ejército, fuera especialmente fuerte. De hecho, su nombramiento a finales de este año como Gobernador de la provincia de Sonora y Sinaloa constituyó el punto álgido de la influencia del grupo vasco en el septentrión y por tanto el triunfo de la influencia vasca a través del ejército. En efecto, con posterioridad al abandono de su cargo en 1748, la familia Vildósola se constituyó como un pilar básico del ejército en la frontera norte novohispana, al menos hasta la década de 1780. Incluso con posterioridad a esa fecha, vemos a varios miembros del clan Vildósola ostentando en Nueva España importantes e influyentes cargos militares y políticos, y por supuesto, al menos un miembro de la familia fue tesorero de la caja real de Oaxaca, lo que le vinculaba directamente con el dinero y los fondos que se debían canalizar en parte hacia el ejército. Así pues, los contactos del primer Vildósola con los clanes vascos americanos le depararon suculentos beneficios sociales que se continuaron al menos durante dos generaciones más.

Nuestro segundo ejemplo lo protagoniza Matías de Armona y Murga, quien a través de su influencia en España y de los importantes contactos ya rubricados en el País Vasco va a conseguir gracias al ejército un sonado éxito social y la culminación de la práctica totalidad de sus objetivos familiares. Natural de la provincia de Álava, los Armona eran una familia con importantes cargos administrativos locales. No en vano tanto por la rama masculina como por la femenina, Armona tenía antepasados nobles e hidalgos, de manera que cuando nació, en 1731, Matías ya tenía parte del camino recorrido. Sin embargo, es curioso resaltar que ninguno de sus antepasados hasta donde hemos podido averiguar perteneció al ejército, lo que sin duda debió de servir de acicate a Matías para utilizar este canal en beneficio particular. Su ascenso dentro de la escala militar fue relativamente rápido pues en 1764 era ya Sargento Mayor en la plaza de Veracruz, y sólo cinco años más tarde es nombrado Gobernador de la provincia de las Californias. Durante los años inmediatamente anteriores estuvo ya sirviendo en el septentrión y fue precisamente allí donde entró en contacto con Gabriel Vildósola, hermano de Agustín que, como sabemos, era miembro de un poderoso clan vasco muy bien relacionado. No conocemos aún las conexiones entre ambas familias pero sin duda debieron existir ya que durante la década de 1760 Armona parece relacionarse sólo con vascos a los que sin duda accedió gracias a los Vildósola. Lo cierto es que con su nombramiento como Gobernador Armona consiguió una de sus máximas aspiraciones, ya que una vez llegado hasta

aquí procuró ennoblecer su nombre y el de su familia, y para ello no dudó en hacer uso de sus contactos en España y de su brillantísima hoja de servicios. Así, en 1788 le fue concedido el hábito de la Real Orden de Carlos III, para lo cual se valió de los contactos de su hermano José Antonio en Madrid, por aquella época funcionario de la Corte y con interesantes contactos, entre los que estaba en propio Floridablanca. Ese mismo año, recibió también el título de marqués del Real Agrado gracias a su casamiento con María Dolores Lizundia hermana del titular del marquesado, y con excelentes contactos entre la oligarquía y la nobleza habanera. Finalmente en 1793 recibió el rango militar de brigadier, el máximo exponente alcanzable, con lo que daba por concluida su meritoria y extraordinaria carrera político-militar.

El último ejemplo deriva del vasco que partiendo de un muy escaso bagaje familiar triunfa en la escala social gracias al servicio de las armas, siendo también el ejemplo más conocido. Blas de Lezo y Olavarrieta fue sin duda el mejor exponente de cómo era posible conseguir los máximos privilegios para la familia una vez concluidos los servicios en el ejército, y gracias exclusivamente a su brillante carrera. Guipuzcoano de Pasajes, ingresó en la marina con 13 años y en 1713 era ya capitán. Su carrera militar fue tan fulgurante como espectacular siendo sus logros de armas incluso superiores a los de marinos tan ilustres como Nelson, aunque su repercusión histórica huelga decir que fue mucho menor. En cualquier caso, en 1741 había llegado al máximo de su carrera militar, dirigiendo en persona la defensa de Cartagena de Indias contra una imponente flota inglesa de más de 140 velas. El éxito en su valerosa defensa de la ciudad le acabó costando la vida, pues murió en septiembre del mismo año a causa de las heridas. Felipe V premió la labor de tantos años y tantas hazañas con el ennoblecimiento de su apellido, al concederle el marquesado de Ovieco. Su familia desde entonces subió en la escala social de una manera evidente, pues sus hijos y nietos enlazaron con varias de las casas nobiliarias más ilustres de España. De esta forma, el apellido Lezo permaneció con brillo inalterado en los blasones de la aristocracia peninsular y su familia pudo codearse con los militares de las casas solariegas de más antiguo lustre. El poder y la influencia a posteriori de los Lezo les vino, como hemos visto, directamente del ejercicio de las armas, llegando a las mismas cotas de importancia que el resto de vascos analizados.

3.2.2. Trayectorias de ascenso social

Cabe, además, una segunda senda de aproximación a la caracterización de los militares vascos en América, tanto profesionales como milicianos, según las fases de su propio decurso vital. También en este caso, es posible establecer una clasificación en tres grandes grupos:

a) En primer lugar, están aquellos que ven en el Ejército, y sus posibilidades de promoción interna, la vía principal, por no decir única, en la que van a poner en prueba las cartas de su suerte y sus posibilidades de éxito. Se trata, por supuesto, de aquellos que hacen de la carrera de las armas, casi siempre en la oficialidad, una tarea profesional.

En muchas ocasiones, esta carrera tenía su culminación con la consecución de diversos cargos políticos, como fue el caso de Esteban Urizar y Arespacochara, gobernador del Chaco; Francisco de Ugarte Santisteban, que ocuparía la gobernación de Maracaibo en dos ocasiones; Martín Díaz Mayorga, que llegaría a capitán general de Guatemala y virrey de Nueva España; o Sebastián Eslava, primer virrey de Nueva Granada y luego secretario de Guerra; entre otros.

Fue, además, una vía que comenzaron a usar, sobre todo en el último tercio del siglo XVIII, los descendientes criollos de las familias vascas enriquecidas y establecidas en América, en una estrategia que se sumaba a todas las implementadas en décadas anteriores en pos de la consecución del ansiado ennoblecimiento que diera carta de naturaleza legal a lo que era una realidad en la sociedad indiana: su pertenencia a los sectores oligárquicos, a la aristocracia indiana en su sentido más amplio.

Veamos algunos ejemplos. En Guatemala, el quinto hijo del comerciante guipuzcoano José Antonio de Arzú y Díaz de Arcaya, habido de su matrimonio con Josefa Delgado de Nájera, de nombre Manuel Arzú, pasaría a educarse militarmente en España, ingresando como cadete en 1790. Tras haber participado en la guerra de Independencia contra los franceses en Castilla y Cataluña, regresaría a Guatemala en 1810, donde obtuvo el despacho de Teniente Coronel. Tras la independencia de las Provincias Unidas de Centroamérica, sería uno de los fundadores del ejército nacional guatemalteco, así como de su Academia Militar¹²¹.

Igualmente en Guatemala, es muy similar el sistema usado por los hermanos José y Manuel Llano Nájera, de padre vizcaíno, que fueron, respectivamente, caballero Guardiamarina y Coronel de Artillería, al tiempo que ejercían el comercio. Tuvieron también sendas carreras políticas. Manuel fue diputado en las Cortes de Cádiz (1810-1813), mientras su hermano era suplente en la misma cámara¹²². O, en el virreinato peruano, el caso de Francisco Javier Larrea, quiteño, hijo del oidor Juan Dionisio Larrea. Fue teniente general del Batallón de la provincia de Quito y licenciado en Sagrados Cánones por la Universidad Santo Tomás de la misma ciudad, elegido alcalde ordinario (a los 19 años) en 1718, y luego en 1720 corregidor de Riobamba, lugar de procedencia de su madre¹²³.

b) En segundo lugar, se hallan aquellos que, si bien optaron en un primer momento por el ingreso y la actuación profesional en el ejército, no por ello dejaron luego de explorar otras vías de promoción, externas a la actividad puramente castrense, en actividades económicas “civiles” tales como el comercio, la posesión y gestión de tierras y haciendas, o las actividades mineras.

121. CASAUS ARZU, 1996; p. 305.

122. GARCÍA GIRÁLDEZ, 1996; p. 337.

123. HERZOG, 1996; p. 376. También AGI, Quito, 124, 125 y 374.

Esta proyección económica externa no tenía, además, por qué ser incompatible con el mantenimiento de la vinculación con la institución castrenses. De hecho, si bien hubo casos, como el del guipuzcoano José Echevarría y Madina, que llegó a Buenos Aires en calidad de soldado del ejército de dotación, en el que su paso al comercio lo llevaría a optar por la licencia permanente del Ejército desde 1777¹²⁴, en la mayoría de los ejemplos que hemos localizado, los interesados no se vieron impelidos, externa ni internamente, a renunciar a uno de los ámbitos de desenvolvimiento en beneficio del otro.

García Giráldez¹²⁵, por ejemplo, cita sendos casos; uno de ellos, el primero de ellos protagonizado por los hermanos Arribillaga, Domingo y Juan, “procedentes de Irún, eran militares nobles, que llegaron a Guatemala a mediados del siglo XVII”. Allí se casarían con las hermanas Vásquez Coronado, del patriciado local, fundando un mayorazgo en 1656. Su fortuna la hicieron mediante las haciendas y trapiches de azúcar¹²⁶. El otro caso es la familia Ariza o Arizaga.

Su presencia en Guatemala obedece a que su fundador, Pedro de Ariza Rubio, era militar y se trasladó en 1780 a América para constituir el Batallón de Sacatepéquez. Desde este punto de vista consiguió diversificar su actividad comprando tierras y ejerciendo de segunda relevancia cargos de la administración local.¹²⁷

c) Finalmente, encontramos al grupo que hizo el recorrido inverso, es decir, que sólo tras haber emigrado, y una vez culminado con el éxito su inserción socioeconómica en la sociedad de destino -o, en otros casos, precisamente para acaba de redondear su proyecto migratorio y dar el último paso hacia el éxito deseado-, acababan por ingresar en la carrera de las armas, si bien no de una forma profesional, sino por medio de las renovadas milicias.

Así, por ejemplo, tenemos a los hermanos Agustín y Manuel Urquidi de Oñaderra, llegados a Nueva España a mediados del XVIII y asentados como mineros en la localidad de Parral. Tras el consabido enriquecimiento -en el comercio, entre otros gracias a una participación destacada en el abastecimiento de los presidios y compañías volantes- y el enlace matrimonial con familias oligárquicas locales, “fueron (...) distinguidos con el nombramiento de capitanes de milicias en San Bartolomé, Parral y Chihuahua”. O el caso de Joaquín Amézqueta, nacido en Pamplona en 1730, que emigró muy joven y se estableció como comerciante, también en Parral, dedicado a la venta de granos y animales. Sus vinculaciones militares fueron similares: fue el principal abastecedor del presidio de Guajoquilla y de las compañías volantes que de él partían. Y así, si bien “nunca

124. CAULA, 2000; p. 144, quien señala que, además, complementó su paso a la vida civil y su incorporación al comercio ultramarino en Buenos Aires, con su boda favorable con una hija descendiente de otra familia de comerciantes vascos de la ciudad, los Picasarri.

125. GARCÍA GIRÁLDEZ, 1996; pp. 332-333.

126. ECHEVERRÍA LIZARRALDE, 1983; pp. 65-89.

127. GARCÍA GIRÁLDEZ, 1996.

se involucró en la política local ni obtuvo, hasta donde se sabe, muchos cargos oficiales, sí aceptó el de capitán de milicianos de Guajuquilla y Parral"¹²⁸.

Un rasgo destacado de estos dos últimos grupos, como veremos, se halla en la vinculación estrecha que establecieron entre comercio y milicia, que a nuestro entender otorgaba a la participación en el desarrollo y consolidación del Ejército de América un último factor atractivo, no convenientemente ponderado por la historiografía: las posibilidades que ofrecía para el enriquecimiento.

3.3. Más allá de la carrera de las armas

Queda claro, en todo caso, que el estudio de la participación de los vascos en el Ejército, en lo tocante al modo en que fue usada dicha participación como medio de movilidad social, no puede quedarse en un mero estudio interno a la institución castrense, sino que debe abarcar también, dialécticamente, al conjunto de la sociedad de la que estos militares procedían, y a la que se incorporaban en sus destinos americanos. Para una mayoría de los vascos que ejercieron cargos militares a lo largo del siglo XVIII, tanto en América como en otros puntos de la monarquía, en Europa, África o Asia, el ejército es sólo un capítulo más, importante pero no el único, a través del cual se establecía la propia trayectoria, si ésta se buscaba que fuera exitosa.

3.3.1. El ejército, una forma de emigración

El ingreso al Ejército, por lo tanto, venía a encajarse como uno más de los caminos de la emigración, y por ello, se vería enmarcado y favorecido por los mecanismos que, antes y después, habían estado alimentando los procesos migratorios desde el País Vasco hacia el resto de la monarquía.

Los estudios sobre los procesos migratorios, en las últimas décadas, han venido a poner de relieve la importancia de los mecanismos sociales, más allá de las puras consideraciones económicas que fueron predominantes en los análisis hasta la década de 1960, como motores de las corrientes migratorias establecidas entre una sociedad de origen -factores *push*- y una sociedad de destino -factores *pull*-. Conceptos como la emigración en cadena o las redes migratorias han venido a sentar interesantes avances en la comprensión de los procesos que envuelven toda migración.

El ingreso en la carrera de las armas tenía, en muchos casos, un elevado componente de migración en cadena. Se trata, además, de un hecho que hemos podido comprobar para otros grupos migratorios específicos, en especial para el caso de los religiosos. De forma resumida, podría expresarse del siguiente modo: aquel que previamente tiene parientes vinculados al Ejército, tiene por

128. GONZÁLEZ DE LA VARA, 1996; pp 140-141.

lo general de un mayor número de posibilidades de orientar su futuro hacia el mundo castrense. Más allá, incluso, de la constatación sociológica, la propia estructura mental de la sociedad del XVIII favorecía el surgimiento de dinastías militares, por ejemplo al establecerse, entre los criterios de preferencia a la hora de seleccionar el alumnado de las academias militares, a aquellos que fueran descendientes o familiares director de oficiales¹²⁹. Es el caso, por ejemplo, de José Joaquín de Ugarte, sobrino del comandante de las provincias internas Jacobo de Ugarte, militar como su tío, y que además llegaría en 1785 a acompañarle como asistente en su labor de gobierno.

El ingreso en la carrera de las armas, en consecuencia, contaba además con una gama de sistemas de promoción, familiar y extrafamiliar, para dirigir la carrera de los más jóvenes hacia esta dirección.

Así, del mismo modo que se sabe que la familia usaba sus recursos pecuniarios -por medio del avance de las legítimas, de la herencia *ab intestato*, o incluso por la consecución de créditos *ad hoc*- para favorecer la marcha de sus miembros menos beneficiados en el futuro reparto de los bienes heredables a mejorar su fortuna fuera del ámbito local, también se constata que, en algunos casos, hicieron lo propio en la financiación de las carreras militares incipientes. Podemos mencionar, por ejemplo, al ya citado José de Echevarría Madina, a quien sus padres, en las mandas testamentarias, apartan de la herencia debido a que “con motivo del havio [de su unidad militar] al Reino de Indias, suplimos con veinte y un pesos por una parte, y trece pesos por otra en vestidos y ropa”¹³⁰.

Más aún, se constata también la creación de fundaciones y mandas pías, destinadas precisamente a financiar y promocionar la participación de parientes o paisanos en la carrera militar. Angulo Morales recoge, por ejemplo, la memoria de fundaciones de Juan Bautista de Iturralde, marqués de Murillo el Cuende (Navarra), que “incluía siete mil doscientos reales para ayudar a cuatro militares de los ejércitos de tierra y mar”. Al límite de la edad (16 a 30 años) y grado (hasta llegar a teniente) se añadía que, como con los estudiantes, se prefiriese a los parientes. Todo ello por la intención y deseo de los fundadores de “fomentar a los que llamamos a ellas, para que siguiendo dicha carrera, y mejorando por ellas sus fortunas, adquieran por sus méritos la honra, y grado correspondiente”¹³¹.

Pero no sólo se integran en cadenas precedentes, sino que los mismos militares, una vez convenientemente situados y con posibilidad de ejercer funciones

129. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992.

130. CAULA, 2000; p. 137. Los padres declaraban, en el mismo documento, haber financiado además la carrera de cirujano de otro de los hijos.

131. ANGULO MORALES, 2007; p. 16. *Fundación de 7.200 reales de vellón en cada un año, aplicados para asistencias de cuatro militares de Tierra y Marina otorgada por los señores testamentarios de los Marqueses de Murillo, s.l., s.n., s.a.* (Escritura realizada en Madrid, fecha probable de 1739 a 1748, fol. 9).

de amparo a los recién llegados, también son capaces de generar sus propias cadenas migratorias.

Podemos citar, así, el caso de Francisco de Ugarte Santisteban, quien tras una larga carrera militar en Europa, sería premiado por sus méritos y fidelidad con la gobernación de Maracaibo en Venezuela. Una vez en este cargo, y a pesar de que no había regresado a su pueblo natal, Idiazábal, desde que en su infancia partiera para ingresar en la academia militar, lo cierto es que sus lazos familiares no se habían debilitado. Y, de este modo, en 1751 una sobrina suya obtenía permiso para ir a Maracaibo, a la que pocos años después seguirían otra serie de familiares¹³².

Otro ejemplo similar, también relacionado con Maracaibo aunque un poco posterior, refleja una idea muy similar. Se trata del caso del capitán Miguel Luciano de la Torre y Pando (1786-1843), futuro conde de Torrependo, originario del valle vizcaíno de Carranza, que tuvo una destacada actuación en el ejército realista durante las guerras de Independencia, principalmente en territorio venezolano. Este general,

[...] séptimo hijo de Francisco Miguel de la Torre Bernales y de María Pando Ortiz. Desde su llegada de Venezuela [a Puerto Rico] en 1822 hasta 1836, como capitán general y gobernador desde 1824, dominaba la política de la isla. En reconocimiento de sus servicios fue nombrado primer conde de Torrependo en 1836. Su vida y carrera, muy estudiada en otros lugares, cae fuera de nuestro objetivo. Baste decir que ni su hermano Manuel Luciano, ni sus descendientes, permanecieron en Puerto Rico o llevaron a sus familiares cercanos para establecerse. Sin embargo, es posible que este hermano, que residía en Madrid desde 1818 hasta su muerte acaecida en 1829, pudiera haber empleado sus vínculos con la isla para fomentar negocios y la emigración de otros carranzanos a fines de la década.¹³³

Lo cierto es que, a pesar de todas las prevenciones que usa Sonesson en el discurso precedente, llega a plantear la hipótesis, que creemos totalmente acertada, de que su presencia en la isla fue fundamental a la hora de iniciar una profunda cadena migratoria de carranzanos hacia la isla de Puerto Rico, que tuvo su momento de auge en las últimas décadas del siglo XIX¹³⁴.

3.3.2. Ejército y comercio: compaginando el servicio al Rey con el beneficio propio

En la bibliografía existente sobre la presencia social de los militares en la América hispana del siglo XVIII, hemos notado la presencia de una serie de interesantes coincidencias, entre las conclusiones obtenidas por los historiadores

132. FUENTES BAJO, 2006; pp. 279-297.

133. SONESSON, 2003; pp. 41-42.

134. CIFRÉ DE LOUBRIEL, 1986.

que han estudiado regiones, territorios o ciudades concretas. Nos referimos a las fuertes vinculaciones que se establecen, en aquellos lugares en los que se instala un destacamento del ejército de dotación, o se organiza un cuerpo de milicias convenientemente organizado, entre vida militar y comercio. En concreto, tanto a la participación de militares profesionales en actividades comerciales -a veces en otros rubros, aunque predomina el comercio-, como al uso en beneficio propio que los grandes comerciantes hacen, de sus contactos derivados de su relación con el mundo castrense y sus necesidades de intendencia.

No se trata éste, en todo caso, de un comportamiento esporádico o geográficamente localizado, sino de una práctica habitual y generalizada. La afirmación que hacen Moreno Fraguinals y Moreno Masó (1992) de que la participación de los militares en el mundo del comercio de La Habana, que ellos comprueban que es algo más que una costumbre arraigada en dicha ciudad, no puede ser considerado, como ellos interpretan, una “peculiaridad del mundo comercial habanero”. Antes al contrario, si recorremos de punta a punta la geografía americana, en la práctica totalidad de las ciudades en las que existía un núcleo comercial más o menos importante, observaremos cómo, de modo natural, los militares tienen sus intereses invertidos en el movimiento mercantil de la plaza, y viceversa. Así, por ejemplo, González de la Vara ha descrito una situación similar en Chihuahua, que expresa de una forma muy gráfica: que el desarrollo del ejército y los comerciantes se atraían como para “formar un imán casi irresistible”, de la misma forma que se estaba produciendo en Sonora, Texas y Coahuila, todos ellos territorios del norte de la Nueva España, dentro de esa frontera ahora reforzada¹³⁵. El ya mencionado José Joaquín de Ugarte, una vez al lado de su tío el comandante Jacobo de Ugarte, actuó alternativamente como militar y comerciante, y de esta combinación se produciría su ingreso en la oligarquía regional sonorensis, cuya familia perduraría después de la independencia. Al mismo tiempo, los comerciantes asentados de antaño en estas regiones usaban de su reciente incorporación al mundo militar para, desde el conocimiento de su oficio, hacerse con los pingües beneficios que otorgaban los contratos para el abastecimiento, construcción y transporte de los presidios, guarniciones y batallones volantes, cuyo número se incrementó notablemente.

En Valladolid de Michoacán, Moreno García incide en el hecho de que se trataba de un lugar en el que el servicio real fue más importante que el comercio para el ascenso social de los vascos. Señala que apenas un tercio de los vascos radicados en la ciudad eran empresarios. Además, incluso, “de estos últimos tenemos que una constante fue el desempeño de un puesto político o militar, conjugado con sus actividades de hacendados o comerciantes”¹³⁶.

135. GONZÁLEZ DE LA VARA, 1996; p. 142. Señala que, en el caso de Chihuahua, “no se ha podido establecer si existía o no conexión de negocios y parentesco entre esta clase de oficiales y comandantes militares y la élite vasca de comerciantes, de la misma manera que se sabe que sucedió en Sonora y Coahuila y Texas, pero hay muchos indicios de que sí se llegó a la práctica”.

136. LANGUE, 1997; pp. 199-228. LANGUE, 2005.

También en Panamá, Perú o Chile, se registran situaciones similares. En el Río de la Plata, por ejemplo, es sumamente representativo el caso de Francisco de Alzáibar, quien desde su paso previo por Cádiz, había generado unos contactos empresariales con el mundo del comercio ultramarino, contactos a los que nunca renunció, a pesar de las prohibiciones y encausamientos que recibió por esta causa.

De hecho, ya desde fines del siglo XVII el efervescente mundo financiero y mercantil de Cádiz había servido de poderoso captador de voluntades de los militares y marinos apostados en su fuerte y arsenal. Podemos citar, por ejemplo, el caso de Juan Vizarrón y Aranibar, heredero de la casa de Perosancena en el Ituren:

Salió de Navarra entre los años 1670-1672; en todo caso "siendo mozo". Pero no fue para Andalucía: D. Juan de Iturria, del Consejo Real de Cámara de Comptos de Pamplona, nos dirá que marchó a Bilbao, a casa de su tío D. Pablo de Alzueta. Pero luego, a El Puerto: a casa de su tío el capitán Aranibar, "muy poderoso y de caudal grande". Sentó plaza de soldado en la escuadra real. Era un mozo de 20 años, esbelto y con una señal en el carrillo derecho. Comenzó a servir a S.M. como soldado sencillo, en el Presidio de Cádiz. Embarcó el 6-IX-1678 en la almiranta hacia Nueva España, bajo el mando del general Diego de Córdoba. Regresó al Presidio en octubre del 79 y en junio del 80 se volvió a embarcar de nuevo en la almiranta. Retornó al Presidio en noviembre del 81 hasta el 26-XII-82, en que por hallarse enfermo obtuvo licencia para ir a curarse a su casa de El Puerto de Santa María. Aún embarcó una vez más, en la guarnición del galeón "Nuestra Señora de Guadalupe", pero en 1683 estaba de nuevo en Cádiz. Tenía 31 años; y en esta fecha temprana va a alcanzar el hábito de la Orden Militar de Alcántara, como más adelante veremos. A partir de aquí, se dedica a los negocios.¹³⁷

Ciertamente, sería el comercio transatlántico el nuevo campo al que dedicaría sus esfuerzos. A lo largo del siglo XVIII, muchos otros vascos de Cádiz siguieron su ejemplo. Arazola Corvera afirma que, durante estos años, "la colectividad vasco-navarra de Cádiz estaba compuesta en su mayor parte por comerciantes, aunque también había caballeros e hijosdalgo que llegaban como militares, generalmente marinos, para acabar dedicándose al tráfico mercantil con América".

Se ha llegado a hablar, incluso, de la existencia en muchas ciudades de una "élite de militares-comerciantes", debido al hecho de que la frontera entre ambos grupos llegaba a ser tan difusa que, en la práctica, se convertía en imperceptible. De hecho, en los estudios sobre oligarquías americanas en el siglo XVIII, como reconoce Langue, apenas aparecen militares identificados de forma directa como tales, si bien una mayoría de los comerciantes, una vez estudiados más detenidamente, gozaban también en mayor o menor grado de esa otra vertiente castrense¹³⁸.

137. CASTAÑEDA DELGADO; ARENAS FRUTOS; 1996; p. 39. También AHN Ordenes Militares, Alcántara, nº 1648.

138. MORENO GARCÍA, 1996; p. 177.

En conclusión, aunque nuestro estudio sobre la incorporación de los vascos en el ejército y su promoción social se encuentra aún en fase inicial, esperamos que estos primeros avances sirvan para fijar unas líneas de actuación concretas, así como un programa futuro.

Nuestra hipótesis, que se encuentra ampliamente avalada por los hechos y pruebas documentales, infieren que el vasco usaba el ejército como canal de promoción familiar, buscando el engrandecimiento de su apellido, bien por la vía del ennoblecimiento, bien por la vía de la influencia política y económica. En este sentido, el servicio en la milicia era uno de los pocos caminos posibles para romper las rígidas estructuras sociales características del Antiguo Régimen, pero para ello era necesario el triunfo y la dedicación plena. Los hechos avalan que el vasco no sólo era un soldado excepcional, sino también leal y eficiente, y esto le hizo ganarse en la España del XVIII un merecido lugar destacado entre la galería de personajes de importancia militar y reconocido prestigio.

La actividad militar, por lo tanto, no era sólo una alternativa a otras vías de ascenso y promoción social y económica, sino que podía ser incluso su complemento. Un nuevo mundo de oportunidades, que bien merecía ser aprovechado.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Edberto Óscar. "Noticias sobre Cuyo en el siglo XVIII (según algunos documentos del archivo Nacional de Chile)". En: *Revista de Historia Argentina y Americana*, IV, 7-8. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1962-1963; pp. 238-240.
- . "Los impuestos al comercio cuyano en el siglo XVIII. 1700-1750". En: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, nº 58-62. Santiago de Chile: Academia Nacional de la Historia, 1958; pp. 71-76.
- AGUILAR PIÑAL, Fernando. "Los Reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada española". En: *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 335. Madrid: CSIC, 1980; pp. 329-349.
- ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1801 hasta la época presente*. México: Editorial Jus, 1942.
- ALBERRO, Solange. *Les Espagnols dans le Mexique colonial. Histoire d'une acculturation*. Paris: Armand Colin/EHESS, 1992.
- ALBI, Julio. *La defensa de las Indias (1764-1799)*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987.
- ALMADA, F. R. *Diccionario de Historia, Geografía y biografía Sonorense*. Hermosillo: Gobierno del estado de Sonora, 1983.
- ALMADA BAY, Ignacio. *Breve historia de Sonora*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- ; MEDINA BUSTOS, José Marcos; BORRERO SILVA, María del Valle. "Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821". En: *Religión y Sociedad*, XIX. Sonora (México): Universidad Nacional de Sonora, 2007; pp. 237-266.

- ÁLVAREZ GILA, Óscar. "La formación de la colectividad inmigrante vasca en los países del Río de la Plata (siglo XIX)". En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n.º 30. Buenos Aires: CEMLA, 1995; pp. 299-331.
- . "Cultura, nacionalidad y pasaporte. Consideraciones sobre las "sociedades étnicas" como fuente para el estudio de la emigración europea a América". En: *Ibero-Amerikanische Archiv. Zeitschrift für Sozialwissenschaften und Geschichte*, n.º XXI:1-2. Berlín: Freie Universität, 1996; pp. 3-20.
- . "La memoria de un virrey que nunca fue: Pedro Celestino Negrete, entre México, Carranza y Burdeos". En: GARRITZ, Amaya (ed.); *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, tomo VI. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002; pp. 277-287.
- . "Cien reales para hacer viaje fuera de esta tierra': reflexions sobre a lóxica da emigración ultramarina no País Basco (séculos XVIII-XIX)". En: *Estudios Migratorios*, n.º 13-14. Santiago de Compostela: Arquivo da Emigración Galega, 2002 (b); 1pp. 15-143.
- . "Reflexiones sobre la racionalidad de la emigración y el aprendizaje del 'oficio' de emigrante: País Vasco, 1750-1820". En: LATASA, Pilar (coord.); *Reformismo y sociedad en la América borbónica. In memoriam Ronald Escobedo*. Pamplona-Iruñea: EUNSA, 2003; pp. 253-278.
- . "Las nuevas Euskal Herrias americanas: los vascos y las emigraciones ultramarinas (1825-1950)". En: AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba (dir.); *La crisis de la civilización de los vascos del Antiguo Régimen y estrategias de revolución liberal e industrial: 1789-1876*, (=Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos), tomo IV. Donostia-San Sebastián: Editorial Lur, 2005; pp. 319-391.
- . "De "América y los vascos" a la "octava provincia": 20 años de historiografía sobre la emigración y presencia vasca en las Américas (siglos XIX-XX)". En: *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, n.º 34. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2005 (b); pp. 275-300.
- . "Iniciativas educativas de los emigrantes vascos en América: entre la tradición y la adaptación". En: SÁNCHEZ BAENA, Juan José; PROVENCIO, Lucía (eds.); *El Mediterráneo y América*, vol. I, Murcia: Editora Regional de Murcia, 2006; pp. 233-249.
- ; ARRIETA ELIZALDE, Idoia. eds. lits. *Las huellas de Aránzazu en América. I Congreso Internacional Arantzazu y los Franciscanos Vascos en América*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2004.
- ; RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. "La emigración como estrategia familiar: encartados y ayaleses en México y América (siglos XVIII-XIX)". En: GARRITZ, Amaya (ed.); *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, tomo VI. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002; pp. 99-111.
- ; TÁPIZ FERNÁNDEZ, José María. "Cinco siglos de presencia vasca en América (1492-1992)". En: *Iberoamericana*, n.º XIX: 37. Tokio: Sofia University, 1997; pp. 1-26.
- AMÉZAGA CALMET, Jorge de. "Descendencia de don Gaspar de la Puente Verastegui". En: *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, n.º 13. Lima: Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, 1963; pp. 179-182.
- AMORES CARREDANO, Juan Bosco. "El joven Arango y Parreño: origen del proyecto político-económico de la sacarocracia habanera (1786-1794)". En: *Temas Americanistas*, n.º 12. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995, pp. 25-33.
- ANDRÉS-GALLEGO, José (ed.). *Navarra y América*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.

—. “Ejército y pueblo en la defensa militar de los reinos de Indias”. En: *Aproximación a la historia militar de España*, vol. I. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, 2006; pp. 321-350.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”. En: *Crónica Nova*, 19. Granada: Universidad de Granada, 1991, pp. 31-55.

—. *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Granada: Universidad de Granada, 1991.

—. “La Corte y los militares en el siglo XVIII”. En: *Estudis*, nº 27. Valencia: Universidad de Valencia, 1991; pp. 91-120.

—. *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII*. Granada: Universidad de Granada, 1996.

—. “Elites de poder militar: los Guardias Reales en el siglo XVIII”. En: CASTELLANO, José Luis; DEDIEU, Jean P; LÓPEZ CORDÓN, María V. (eds.) En: *La Pluma, la Mitra y la Espada*. Madrid-Burdeos: Marcial Pons-Université Bordeaux III, 2000; pp. 65-94.

—. “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”. En: *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, III. Madrid: Universidad Complutense, 2004; pp. 201-225.

ANGULO MORALES, Alberto. *Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799). Una figura emblemática en la difusión y patrocinio de lo vasco y la cultura ilustrada*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava – Departamento de Cultura, 1994.

—. “Nire jaun eta jabea!. La aproximación a las formas protocolarias en la correspondencia epistolar del Setecientos”. En: BARROS, Carlos (coord.); *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional “Historia a Debate”, celebrado el 7-11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela*, vol. II. Santiago de Compostela: Universidad, 1995; pp. 159-174.

—. “Lo clarosucos de una renovación historiográfica. Balance de los estudios históricos sobre la Edad Moderna en el País Vasco y Navarra en la década de los noventa”. En: *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, nº 6. Pamplona: Instituto Gerónimo de Ustariz, 1999; pp. 31-58.

—. “Ayaleses en los siglos XVIII y XIX. Hombres de corte y banca en Madrid”. En: GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.); *La tierra de Ayala. Actas de las Jornadas de Estudios Históricos en conmemoración del 600 aniversario de la construcción de la Torre de Quejana*. Vitoria-Gasteiz: Diputación de Álava, 2001; pp. 131-141.

—. “El más feliz éxito de su destino...!. Medios de integración del emigrante vasco en América y Europa durante el siglo XVIII”. En: ÁLVAREZ GILA, Óscar; ANGULO MORALES, Alberto (eds.); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002; pp. 93-111.

—. “El camino migratorio de Iturralde. Una reflexión sobre el éxito de la protección y educación en los procesos migratorios del Norte de España (siglos XVI-XVIII)”. En: ponencia presentada en las *Journées Internationales sur l’émigration basco-béarnaise vers les Amériques: émigration de masse et émigration d’élites*. Pau, 19-20 febrero 2007, pro manuscrito.

—. “Las Reales Congregaciones de Naturales en las ciudades hispanas del siglo XVIII (Madrid, Cádiz, Lima, México)”. En: comunicación presentada al *Colloque La Ville et le Monde, XV-XXI siècles*. Nantes – La Rochelle, 12-15 junio 2007, pro manuscrito.

- APARICIO, Edgar J. "Familia Ariza o Arizaga". In: *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, nº 8. Guatemala: Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, 1983; pp. 119-180.
- AQUERRETA GONZÁLEZ, Santiago. "Emigración y estrategias familiares en el siglo XVIII. La familia Goyeneche". In: ÁLVAREZ GILA, Óscar; ANGULO MORALES, Alberto (eds.); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002; pp. 51-71.
- ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel. *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*. Pamplona-Iruñea: Gobierno de Navarra, 1999.
- . "La emigración vasca a América en la Edad Moderna. Balance historiográfico". En: ÁLVAREZ GILA, Óscar; ANGULO MORALES, Alberto (eds.); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002; pp. 13-50.
- ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel; USUNÁRIZ GARAYOA, José María. "De la Navarra de los Austrias a la hora navarra del XVIII". En: ANDRÉS-GALLEGO, José; *Navarra y América*. Madrid: Mapfre América, 1992; pp. 67-72.
- ARAZOLA CORVERA, María Jesús. *Hombres, barcos y comercio de la ruta Cádiz-Buenos Aires (1737-1757)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1998.
- . "El mundo del comercio vasco-navarro en la ruta del Plata. Los registros sueltos". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº 4. Donostia-San Sebastián: Itsas Museoa, 2003; pp. 327-342.
- ARCHER, Christon. *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ARENAS SÁNCHEZ, José; TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio. "Socios de la RSBAP en Guanajuato (México)". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 149-169.
- ARIZA VIGUERA, Manuel. "Notas sobre el español de América (Las cartas privadas de viajeros a Indias)". En: *Cauce*, nº 14-15. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992; pp. 25-36.
- ARNOLD, Linda. *Bureaucracy and Bureaucrats in Mexico City, 1743-1853*. Tucson: University of Arizona Press, 1988.
- ARRILLAGA, José Joaquín de. *Diary of his Surveys of the Frontier, 1796*. Los Angeles: Dawson's Book Shop, 1969.
- ARZANS DE ORSÚA Y VELA, Bartolomé. *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, estudio preliminar de HANKE, Lewis; MENDOZA, Gunnar. Providence (Rhode Island): Brown University, 1965.
- ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús. "La expansión de la RSBAP por América". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 91-104.
- AYALA PÉREZ, Teresa. "Algunos aspectos léxicos en cartas privadas de emigrantes a Indas del siglo XVI". En: *Contextos. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, nº 3. Santiago de Chile: Universidad Nacional, 1998; pp. 109-128.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- AZANZA LÓPEZ, José Javier. "Aproximación a la arquitectura de los americanos en Navarra (en el centenario del traslado de Bearin, 1904-2004)". En: *Príncipe de Viana*, nº 232. Pamplona-Iruñea: Instituto Príncipe de Viana, 2004; pp. 421-476.
- AZCONA PASTOR, José Manuel. *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1992.
- BALMORI, Diana; VOSS, S.; WORTMAN, M. *Notable Family Networks in Latin America*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press, 1984.
- . *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- BARBIER, Jacques. "Elites and Cadres in Bourbon Chile". En: *Hispanic American Historical Review*, nº 52. Albuquerque: University of New Mexico, 1972; pp. 416-435.
- BARBUDO DUARTE, Enrique. *Don José de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar, Teniente General de la Real Armada*. Madrid: s.n., 1945.
- BARRIO MOYA, José Luis. "Don Vicente de Obando y Castejón, un militar español de la Ilustración". En: *Militaria. Revista de cultura militar*, nº 3. Madrid: Instituto de Cultura Militar, 1991; pp. 17-26.
- BAZÁN, Iñaki (dir.). *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2002.
- BAZANT, Jan. *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. México D.F.: El Colegio de México, 1995.
- BAZARTE, Alicia. *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- BENAVIDES MARTÍNEZ, Juan José. "América en las iglesias de Álava: donaciones de indios alaveses durante el periodo colonial". En: RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos; ODGERS ORTIZ, Olga (coords.); *Migración y creencias*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis y El Colegio de la Frontera Norte, 2007, en prensa.
- . *Un espacio de poder: las milicias en San Luis Potosí a finales del periodo colonial (1767-1810)*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, memoria presentada para la Suficiencia Investigadora, Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, 2007, pro manuscrito.
- BERNABÉU ALBERT, S. *Trillar los mares (La expedición descubridora de Bruno de Haza al Noroeste de América 1775)*. Madrid: Fundación Bilbao Vizcaya, 1995.
- BERROJÁLBIZ CENIGAONAINDÍA, Fernando; VALLEBUENO GARCINAVA, Miguel. "Grupos vascos en la región de Durango. Joseph del Campo Soberrón y Larrea, conde del Valle del Súchil". En: GARRITZ, Amaya (ed.); *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, tomo I. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996; pp. 247-263.
- BILBAO AZKARRETA, Jon. *Vascos en Cuba (1492-1511)*. Buenos Aires: Editorial Ekin, 1958.
- BONEU COMPANYS, Fernando. *Don Gaspar de Portolá, conquistador y primer gobernador de California*. Lérida: Instituto de Estudios Ilerdenses, 1970.
- BORGES MORÁN, Pedro. "Franciscanos vasco-cántabros en las expediciones misioneras a América de los siglos XVII y XVIII". En: *Archivo Ibero-Americano*, nº 66. Madrid: Franciscanos, 2006; pp. 315-337.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- BORJA, Marciano de. *The Basques in the Philippines*. Reno (Nevada): University of Nevada Press, 2005.
- BORRERO SILVA, M. Victoria. "Los núcleos españoles en Sonora hacia 1750". En: *IX Congreso Internacional de Historia de América*. Sevilla: AHILA-Universidad de Sevilla, 1992; pp. 203-214.
- . *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*. Hermosillo: El Colegio de México, 2004.
- BOYD-BOWMAN, Peter. "La emigración peninsular a América; 1520-1539". En: *Historia Mexicana*, nº XIII: 2. México: UNAM, 1963; pp. 65-92.
- . "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600". En: *The Hispanic American Historical Review*, nº 56:4. Durham: N.D. University, 1976; pp. 580-604.
- BRADING, David A. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press, 1971. Hay edición en castellano: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- . *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- CABALLERO GÓMEZ, A.G. "Distinción social y poder en el Ejército Colonial de los Borbones". En: *Buenavista de Indias*, nº 3. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992; pp. 4-8.
- CALDERÓN QUIJANO, J.A. *Los Virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1978.
- CARO BAROJA, Julio. *La hora navarra del siglo XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*. Pamplona-Iruñea: Diputación Foral de Navarra – Institución Príncipe de Viana, 1969.
- CASAUS ARZÚ, Marta Elena. "Las redes familiares vascas en la configuración de la élite de poder centroamericana". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOE-CHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996; pp. 285-315.
- CASTÁN ESTEBAN, José Luis. "Milicias provinciales en América y Valencia durante el siglo XVIII. Una comparación". En: *VII Congreso Internacional de Historia de América*, vol. I. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1998; pp. 157-170.
- CASTAÑEDA DELGADO, Paulino; ARENAS FRUTOS, Isabel. *Un portuense en México: Don Juan Antonio Vizarrón, arzobispo y virrey*. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento del Puerto de Santa María, 1998.
- CASTAÑEDA DELGADO, Paulino; MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *La jerarquía de la Iglesia en Indias. El episcopado americano, 1500-1850*. Madrid: Mapfre América, 1992.
- CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar. "Baztaneses en América: epistolario de un eclesiástico, de un indiano y de un oficial de Artillería". En: *Príncipe de Viana*, anexo 13. Pamplona-Iruñea: Institución Príncipe de Viana, 1991 (=II Congreso General de Historia de Navarra); pp. 283-287.
- . *Los Gastón de Iriarte. Trayectoria de una casa baztanesa (siglos XVI-XIX)*. Pamplona-Iruñea: Tesis doctoral, Departamento de Historia; Universidad de Navarra; 2006, pro manuscrito.

- Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...
- . *Los Gastón de Iriarte. Trayectoria de una casa baztanesa (siglos XVI-XIX)*. Pamplona-Iruñea: Ediciones Eunate, 2007.
- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe. *Nueva ley y nuevo rey: reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*. México D.F.: UNAM, 1996.
- CAULA, Elsa Stella Maris. "Parentesco, amistad y paisanaje: los vascos en el Río de la Plata". En: *Sancho el Sabio*, nº 12. Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho el Sabio, 2000; pp. 131-154.
- CAVAZOS GARZA, L. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984, 2 vols.
- CEREASE, F.P. "Migration and social change: expectation and reality. A case study of return migration from the United States to Southern Italy". En: *International Migration Review*, nº 8. New York: Migration Studies Center, 1974; pp. 245-262.
- CHAPMAN, C.E. *The Founding of Spanish California. The northwest Expansion of the New Spain, 1687-1783*. Octagon: Nueva Cork, 1973.
- CHUST, Manuel. "Milicia e independencia en México: de la nacional a la cívica, 1812-1827". En: BROSETA, Salvador (ed.); *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*. Castellón: Universidad Jaume I, 2002; pp. 361-379.
- CIÉRBIDE, Ricardo; VALLEJO, P.; "Historia de las lenguas en Álava". En: *Álava en sus manos*, vol. II. Vitoria-Gasteiz: Caja Provincial de Álava, 1983; pp. 9-40.
- CIFRÉ DE LOUBRIEL, Estela. *La formación del pueblo puertorriqueño. La contribución de los Vascongados, Navarros y Aragoneses*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1986.
- COLOMER PELLICER, Francisca. "Vascos en el Río de la Plata durante la Revolución de Mayo". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1966; pp. 43-57.
- CONTRERAS MIGUEL, Remedios. *Agustín de Jáuregui. Relación de Gobierno. Perú (1780-1784)*. Madrid: CSIC, 1982.
- . "Un navarro del siglo XVIII en América: el virrey del Perú Agustín de Jáuregui". En: *Actas del Tercer Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1994, cd-rom.
- COOK, Warren L. *Food tide of Empire: Spain and the Pacific Norwest, 1549-1819*. New Haven: Yale University Press, 1973.
- CORONA BARATECH, Carlos. "Notas para un estudio de la sociedad en el Río de la Plata durante el Virreinato". En: *Anuario de Estudios Americanos*, nº VIII. Sevilla: EEHA, 1951; pp. 45-62.
- CRUZ, Jesús. "Las élites iberoamericanas a finales del siglo XVIII. Sobre modelos y procesos comparados". En: *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 10. Madrid: Universidad Complutense, 1989; pp. 195-213.
- CUBITT, David J. "La composición social de una élite hispanoamericana en la Independencia: Guayaquil en 1820". En: *Revista de Historia de América*, nº 94. México D.F.: UNAM, 1982; pp. 7-31.
- CUTOLO, Vicente Osvaldo. *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Editorial Elche, 1968.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- DE LAFORA, Nicolás. *Viaje a los presidios internos de la América Septentrional*. México: Editor Pedro Robredo, 1939.
- DEDIEU, Jean Pierre. "Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy". En: CASTELLANO, J.L.; LÓPEZ CORDÓN, M^a V. (eds.); *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Madrid: Editorial Marcial Pons, 2000; pp. 13-30.
- DEL HOYO, E. *Historia del Nuevo Reino de León*, Monterrey: s.e., 1972.
- DELGADO BARRADO, José Miguel. "Reformismo económico y compañías privilegiadas para el comercio americano (1700-1756)". En: GUIMERÁ, Agustín (ed.); *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinar*. Madrid: Alianza Editorial-CSIC-Mapfre, 1996; pp. 123-146.
- DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, María Lourdes. *La Real Compañía de Filipinas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. "Cartas privadas de emigrantes a Indias". En: *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 476. Sevilla: CSIC, 1990; pp. 136-137.
- DOUGLASS, William; BILBAO, Jon. *Amerikanuak. Basques in the New World*. Reno (Nevada): University of Nevada Press, 1975.
- ECHEVERRÍA GOÑI, Pedro. "Mecenazgo y legados artísticos de indios en Navarra". En: *Príncipe de Viana*, anexo 13. Pamplona-Iruñea: Institución Príncipe de Viana, 1991 (=II Congreso General de Historia de Navarra); pp. 157-201.
- ECHEVERRÍA LIZARRALDE, J. "Histórico blasón y vínculo y mayorazgo de Arribillaga". In: *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, nº 8. Guatemala: Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, 1938; pp. 65-89.
- ENGELBERT, M. *Fray Junípero Serra*. México: Editorial Ganesa, 1967.
- FERNÁNDEZ CARRIÓN, Miguel Héctor. "Emigración entre España y América del Sur en el siglo XIX: metodología de la emigración y teoría del retorno de Argentina a España". En: SÁNCHEZ BAENA, Juan José; PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía (eds.); *El Mediterráneo y América*, tomo I. Murcia: Editora Regional, 2006; pp. 315-336.
- FERNÁNDEZ PRADEL, P.J. *Linajes vascos y montañeses en Chile*. Santiago de Chile: Talleres Gráficos San Rafael, 1930.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano. *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*. Madrid: Siglo XXI, 1974.
- FORBES, A. *California. A history of Upper and Lower California*. San Francisco: Ayer Co. Pubs., 1973.
- FUENTES BAJO, María Dolores. "De Cádiz a Venezuela. La agitada historia de los Ugarte-Santisteban, 1706-1770". En: SÁNCHEZ BAENA, Juan José; PROVENCIO, Lucía (eds.); *El Mediterráneo y América*, tomo I. Murcia: Editora Regional de Murcia, 2006; pp. 279-297.
- GÁRATE, Donald T. "Basque Names, Nobility and Ethnicity on the Spanish Frontier". En: *Colonial Latin American Historical Review*, nº 2:1. Albuquerque: University of New Mexico, 1993; pp. 77-104.
- GÁRATE ARRIOLA, Justo; TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio. *El Colegio de las Vizcainas de México y el Real Seminario de Vergara*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 1992.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- GÁRATE OJANGUREN, Monserrat. *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990.
- GARCÍA, Clara. "Sociedad, crédito y cofradía en la Nueva España a fines de la época colonial: el caso de Nuestra Señora de Aránzazu". En: *Historias*, nº 3. México: El Colegio de México, 1983; pp. 53-68.
- GARCÍA BELSUNCE, César. "Los vascos en Buenos Aires en 1810". En: *Congreso Internacional de Historia de América*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1982, tomo VI; pp. 143-157.
- GARCÍA GAINZA, María Concepción; FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (eds.). *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII*. Pamplona: Fundación Caja Navarra, 2005.
- GARCÍA GALLO, Alfonso. "El servicio militar en Indias". En: *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 26. Madrid: Universidad Complutense, 26; pp. 447-515.
- GARCÍA GIRÁLDEZ, María Teresa. *La emigración vasca a Centroamérica, 1750-1800. Las redes familiares como estructuras de poder en Guatemala*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1994.
- . "La formación de las redes familiares vascas en Centroamérica, 1750-1880". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds.); *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996; pp. 317-343.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*. México: Ed. Porrúa, 1947, 4 vols.
- GARCÍA MOUTON, Pilar. "Las mujeres que escribieron cartas desde América (siglos XVI-XVII)". En: *Studia Hispanica in honorem Germán de Grandá*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1999; pp. 319-326.
- . "Tratamientos de cartas de emigrantes a Indias (siglos XVI-XVIII)". En: MORALES, A.; CARDONA, J.; LÓPEZ MORALES, H.; FORASTIERI, E. (eds.); *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*. San Juan: Universidad de San Juan de Puerto Rico, 1999; pp. 263-276.
- . "Humor en las cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)". En: *Cuadernos del CEMyR*, La Laguna: Universidad de La Laguna, 2004; pp. 139-153.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. *Cádiz y el Atlántico (1777-1778)*. Cádiz-Sevilla: Instituto de Estudios Gaditanos – Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1976, 2 tomos.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José. "Documentos de la Congregación de los Vizcaínos en Sevilla (1778-1811)". En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, nº XXXVIII. Donostia-San Sebastián: RSBAP, 1982; p. 167.
- . *Tomás Ruiz de Apodaca, un comerciante alavés con Indias (1707-1767)*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1980.
- . "América y los vascos. Cádiz, los vascos y la Carrera de Indias" En: *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 13. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1992.
- . "La participación de Sevilla y Cádiz en la RSBAP". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 421-463.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- . *Guía de vascos en el Archivo General de Indias de Sevilla*. Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 1998.
- . “Un arzobispo ilustre de Fuenterrabía”. En: *Sancho el Sabio*, nº 10. Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho el Sabio, 1999; pp. 151-162.
- GARROCHO SANDOVAL, Carlos. *Los soldados potosinos en la Guerra de la Independencia*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina, 1976.
- GÓMEZ PÉREZ, Carmen. *Mantenimiento del sistema defensivo americano en el siglo XVIII*. Madrid: Mapfre América, 1992.
- GÓMEZ PÉREZ, Carmen; MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1992.
- GONZÁLEZ, Rubén. “Nuestra Señora del Rosario, patrona de Mendoza y Cuyo”. En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, nº 3:1. Mendoza (Argentina): Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1997; pp. 207-220.
- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J.M. *América en el País Vasco. Inventarios de elementos patri-moniales de origen americano en la Comunidad Autónoma Vasca*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993.
- GONZÁLEZ DE LA VARA, Martín. “La formación y desarrollo de los vascos en la élite del norte de la Nueva Vizcaya, 1740-1820”. En: GARRITZ, Amaya (ed.); *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, tomo I. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996; pp. 137-145.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carlos. “Miguel de Lardizábal, Diputado por Indias y Regente de España”. En: *Los vascos en la Hispanidad*. Bilbao: Diputación de Vizcaya, 1964; pp. 103-109.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis. “Las guerrillas de resistencia étnica en el noroeste (1690). Un análisis de la documentación oficial”. En: CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe; GUEDEA, Virginia; MIRAFUENTES, José Luis (eds.); *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992; pp. 37-114.
- GOULD Y QUINCY, Alicia B. “Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492”. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 90. Madrid: RAH, 1927; pp. 541-552.
- GOUY, Patrice. *Pégrination des “Barcelonettes” au Mexique*. Grenoble: Presses Universitaires, 1980.
- GULLÓN ABAO, Alberto J. *La frontera del Chaco en la gobernación del Tucumán*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1993.
- . “La frontera oriental del Tucumán a principios del siglo XVIII. Las expediciones de Esteban de Urizar y Arespachoga”. En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Euskal Herria y el Nuevo Mundo. La contribución de los vascos a la formación de las Américas*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996; pp. 247-261.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. “Militarización revolucionaria en Buenos Aires (1806-1815)”. En: *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1978.
- HASLIP, Gabriel J. *Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810*. Ann Arbor (Michigan): University Microfilms International, 1984.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

HAUSBERGER, Bernd. "La violencia en la conquista espiritual: las misiones jesuitas de Sonora". En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, nº 30. Colonia: Kohln Universität, 1993; pp. 27-54.

HEERS, Jacques. "Le commerce des Basques en Méditerranée au XVè siècle". En: *Bulletin Hispanique*, nº 7. Burdeos: 1955; pp. 292-334.

HEREDIA HERRERA, Antonia. *La renta del azogue en Nueva España, 1709-1751*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1978.

HERZOG, Tamar. "De la autoridad al poder: Quito, los Larrea y la herencia inmaterial (siglos XVII y XVIII)". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996; pp. 373-383.

HILTON, Sylvia Lynn. *La Alta California española*. Madrid: Mapfre América, 1992.

HOWE, Walter. *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-182*. Nueva York: Greenwood Press, 1968.

HUERGO, Marcela; GARCÍA BELSUNCE, César A.; R. FRÍAS, Susana. *Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino. Siglos XVI al XIX. Tomo IV. Provincia de Buenos Aires, 1580-1713*. Buenos Aires: Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, 1999.

HUSSEY, Ronald D. *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1962.

IGUINIZ, J.B. *Los gobernantes de Nueva Galicia*. Guadalajara: Unidad Editorial, 1981.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Patronos y mediadores: redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea. La Hegemonía de las élites baztanesas en el siglo XVIII". En: *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001; pp. 225-262.

—. "El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasconavarras en la Monarquía borbónica". En: CHACÓN, F.; HERNÁNDEZ, J. (eds.); *Familias, poderosos y oligarquías*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001; pp. 93-130.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María; GUERRERO ELECALDE, Rafael. "A escala de imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica". En: IMÍZCOZ BEUNZA, José María (ed.); *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001; pp. 10-35.

JOHN, E.A.H. *Storms Brewed in other Men s Worlds: The confrontation of Indians, Spanish and French in the Southwest, 1540-1795*. College Station: Texas University Press, 1975.

JONES, Oakah L. *Los paisanos. Spanish Settlers on the Northern Frontiers of New Spain*. Oklahoma City: Oklahoma University Press, 1979

KAHLE, Günter. *El ejército y la formación del estado en los comienzos de la independencia de México*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1997.

KESSELL, John L. *Friars, Soldiers and Reformers. Hispanic Arizona and the Sonora Mission Frontier, 1768-1856*. Tucson: The University of Arizona Press, 1976.

KICZA, John. *Colonian Entrepreneurs, Families and Business in Bourbon Mexico City*. Albuquerque (Nuevo México): University of New Mexico, 1983.

- KINTANA GOIRIENA, Jurgi. "La 'nación vascongada' y sus luchas en el Potosí del siglo XVIII: fuentes de estudio y estado de la cuestión". En: *Anuario de Estudios Americanos*, nº 59:1. Sevilla: EEHA, 2002; pp. 287-310.
- KUETHE, Allan J. "La introducción del sistema de Milicias Disciplinadas en América". En: *Revista de Historia Militar*, nº 47. Madrid: 1979; pp. 95-112.
- . "Las milicias disciplinadas en América". En: *Temas de Historia Militar. Segundo Congreso de Historia Militar*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1988; pp. 311-339.
- . "Estructura social y las milicias americanas: los casos de La Habana y la costa de Nueva Granada". En: SARABIA VIEJO, María Justina (ed.); *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios. Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*. Sevilla: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 1992; pp. 445-454.
- . *Reforma militar y sociedad en Nueva Granada (1773-1808)*. Bogotá: Banco de la República, 1993.
- LACOSTE, Pablo. "Arte religioso y mecenas en el Reino de Chile (Mendoza, siglo XVIII)". En: *Alpha*, nº 4. Osorno (Chile): Universidad de Osorno, 2007; pp. 217-226.
- LADD, Doris. *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*. Austin: University of Texas, 1976.
- LAFUENTE MACHAIN, Ricardo. *Buenos Aires en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1980.
- LANG, M.F. *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- LANGUE, Frédérique. *Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIIe siècle à l'Indépendance*. Paris: Publications de la Sorbonne, 1992.
- . "Las élites en América colonial (siglos XVI-XIX). Recopilación bibliográfica". En: *Anuario de Estudios Americanos*, nº LIV-1. Sevilla: EEHA, 1997; pp. 199-228.
- . "¿Estrategas o patriarcas? La aristocracia empresarial zacatecana a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX". En: SCHRÖTER, B.; BÜSCHGES, C., eds.; *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Madrid-Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana, 1999; pp. 277-295.
- . "De la munificencia a la ostentación". En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, nº 5. París: EHESS, 2005, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/document642.htm>.
- . "Las élites en América colonial (Siglos XVI-XVIII)". En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, nº 5, París: EHESS, 2005, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/document562.htm>.
- LATASA VASSALLO, Pilar. "Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)". En: *Anuario de Estudios Americanos*, nº LIV-2. Sevilla: EEHA, 2003; pp. 463-492.
- LAZCANO SAHAGÚN, C. "José Joaquín de Arrillaga: últimas exploraciones de importancia en la Antigua California". En: *La primera entrada, descubrimiento del interior de la Antigua California*. Ensenada: Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 15-24.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- LEMUS, Encarnación; MÁRQUEZ, Rosario. "Los precedentes". En: *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: CEDEAL, 1992; tomo I; pp. 37-91.
- LHANDE, Pierre. *L'émigration basque*. Paris: Nouvelle Librairie Nationale, 1910.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. *Los americanos en las Órdenes militares (1529-1900)*. Madrid: CSIC-Centro de Estudios Históricos, 1993.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Juaco. "Cartas desde América. La emigración de asturianos a través de la correspondencia, 1899-1925". En: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, nº 55:1. Madrid: 2000; pp. 81-120.
- LORENZO PARRA, María Jesús. "El uniforme de las Compañías de Artillería en la América colonial". En: *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 10. Madrid: Instituto de Cultura Militar, 1997; pp. 75-86.
- LUQUE ALCAIDE, Elisa. "Relaciones inter-personales e institucionales en la Cofradía de Aránzazu". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996; pp. 455-465.
- LYNCH, John. "Intendents and Cabildos in the Viceroyalty of La Plata". En: *The Hispanic American Historical Review*, nº XXXV: 3. Caroline: 1955; pp. 115-142.
- . *Spain under the Habsburgs*. Oxford: Basil Blackwell, 1964.
- MALAMUD RIKLES, Carlos. "La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña. Los Goyeneche". En: *Quinto Centenario*, nº 4. Madrid: 1982; pp. 49-136.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla: EEHA, 1983.
- . *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre América, 1992.
- . "El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada de un conflicto de lealtades". En: *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 4. Madrid: Instituto de Cultura Militar, 1992; pp. 63-92.
- . "Los socios militares de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País". En: *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 6. Madrid: Instituto de Cultura Militar, 1994; pp. 103-114.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan; CABALLERO GÓMEZ, Gumersindo; TORRES ARRIAZA, Diego. *El ejército en América antes de la independencia: ejército regular y milicias americanas (1750-1815)*. Madrid: Fundación Mapfre-Tavera, 2005.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan; J. KUETHE, Allan. *Soldados del rey: el ejército borbónico en la América colonial en vísperas de la independencia*. Castellón: Universidad Jaume I, 2005.
- MARILUZ URQUIJO, José María. *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1964.
- . *Bilbao y Buenos Aires: proyectos dieciochescos de compañías de comercio*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1981.
- . "La RSBAP y el Río de la Plata". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 281-313.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- MÁRQUEZ GARCÍA, Rocío. *La emigración española a América (1765-1824)*. Oviedo: Univ. de Oviedo, 1995.
- MÁRQUEZ TERRAZAS, Zacarías; TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio. "Socios de la RSBP en Chihuahua (México)". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 171-185.
- MARTÍN RUBIO, Carmen. "Vascos en Potosí: minas y mineros según una fuente inédita de Arzans y Vela". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996; pp. 411-418.
- MARTÍNEZ, Beatriz. "La educación en España de los hijos de funcionarios y comerciantes del Virreinato del Río de la Plata". En: *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, nº IV. Madrid: 1985; pp. 93-116.
- MARTÍNEZ, José Luis. *El mundo privado de los emigrantes en Indias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Carmen. "Destacados vascongados en la consolidación territorial del Tucumán: la frontera del Chaco, 1670-1724". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Euskal Herria y el Nuevo Mundo. La contribución de los vascos a la formación de las Américas*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996; pp. 47-72.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen. *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León: Servicio Editorial de la Universidad de León, 2006.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa en América y Filipinas (1700-1825)*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1988.
- . *Diego de Bórica y Retegui (1742-1800), Gobernador de California*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1992.
- MAULEÓN ISLAS, Mercedes. *La población de Bilbao en el siglo XVIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1961.
- McALLISTER, Lyle. *El fuero militar en la Nueva España*. México D.F.: UNAM, 1982.
- MECHAM, J. Lloyd. *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*. Durham (North Carolina): Duke University Press, 1927.
- MENA CALVO, Antonio. "La huella militar en el folklore vasco-navarro". En: *Militaria. Revista de cultura militar*, nº 16. Madrid: 2002; pp. 127-137.
- MERINO NAVARRO, José Patricio. "Organización del Ejército y la Armada en España y las Indias". En: *Carlos III y la Ilustración*. Madrid: Universidad Complutense, 1988; vol. I; pp. 123-132.
- MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis; MAYNEZ, Pilar eds. *Domingo Elizondo. Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- MOLINA, Raúl A. *Diccionario biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2000.
- MOORHEAD, Max L. *The Apache Frontier: Jacobo Ugarte and Spanish-Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791*. Norman: University of Oklahoma Press, 1968.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- MORENO CEBRIÁN, Alfredo. *Relación y documentos de Gobierno del Virrey del Perú, José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761)*. Madrid: CSIC, 1983.
- MORENO FRAGINALS, Manuel R; MORENO MASÓ, José J. "La RSBAP vista a través de sus socios en La Habana)". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 187-204.
- MORENO GARCÍA, Heriberto. "Empresarios vascos en Valladolid de Michoacán a finales de la época colonial, 1795-1810". En: GARRITZ, Amaya (ed.); *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996; tomo I; pp. 175-199.
- MÖRNER, Magnus. *Aventureros y proletarios. Los emigrantes en Hispanoamérica*. Madrid: Editorial Mapfre América, 1992.
- . "Inserción del fenómeno vasco en la emigración europea a América". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco; 1996; pp. 15-30.
- MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio. *Geografía general del País Vasco Navarro. Provincia de Guipúzcoa*. Barcelona: Alberto Martín, 1918.
- MULLER, H.J. *José de Escandón, Colonizer of Nuevo Santander*. Edinburg (Texas): Nuevo Santander Press, 1980.
- MURIEL DE LA TORRE, Josefina. "El Real Colegio de San Ignacio de Loyola (1734-1863)". En: *Los Vascos de México y su Colegio de las Vizcaínas*. México: CIGATAM, 1987; pp. 1-73.
- NAVARRO GARCÍA, Luis. *Don José de Gálvez y la comandancia de las Provincias Internas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1964.
- . *La sublevación yaqui de 1740*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1966.
- . "La administración virreinal en México en 1703". En: *Revista de Indias*, 115-118. Sevilla: 1969; pp. 360-369.
- . "The North of New Spain as a Political Problem in the Eighteenth Century". En: WEBER, David J. (ed.); *New Spain's Far Northern Frontier. Essays on Spain in the American West, 1540-1821*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984.
- . *Las reformas borbónicas en América. El plan de intendencias y su aplicación*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995.
- NICOLETTI, María Andrea. "El Cabildo de Buenos Aires: las bases para la confrontación de una mentalidad". En: *Quinto Centenario*, nº 4. Madrid: 1995; pp. 97-127.
- NUTTALL, D.N. "The gobernantes of Spanish Upper California: A profile". En: *California Historical Quarterly*, nº 51, Sacramento: 1972; pp. 257-280.
- OLVEDA LEGASPI, Jaime. "Los vascos en el Noroccidente de México. Siglos XVI-XVIII", ponencia presentada al *II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi*, Vitoria-Gasteiz, 3-6 de mayo de 2005 (<http://www.euskosare.org>).
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan. "Las fuerzas militares y el proyecto de estado en México (1767-1835)". En: HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia; MIÑO GRIJALVA, Maniel (coords.);

Cincuenta años de historia en México. México D.F.: El Colegio de México, 1992; tomo II; pp. 261-282.

ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel. "Xavier Mina en la Revolución Liberal Insurgente en México (bases para una hipótesis de trabajo)". En: *La Revolución Liberal*. Madrid: Editorial Orto, 2001; pp. 455-478.

OSANTE Y CARRERA, Patricia. *Reformismo borbónico y colonización. Estudio sobre el grupo catalán en la Alta California (1767-1792)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

—. *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

OTTE, Enrique. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Cádiz: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1988.

PALADINI CUADRADO, Ángel. "Cartografía militar española de Indias". En: *Militaria. Revista de cultura militar*, nº 1. Madrid: 1989; pp. 57-91.

PARCERO TORRE, Celia. *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba, 1760-1773*. Ávila: Junta de Castilla y León, 1998.

PARRÓN SALAS, Carmen. "Nuevas perspectivas del Perú Colonial y su transición al mundo contemporáneo". En: VILA VILAR, Enriqueta; J. KUETHE, Allan (eds.); *Relaciones de poder y comercio colonial*. Sevilla: EEHA-Texas Tech University, 1999; pp. 195-225.

PERALTA RUIZ, Víctor. *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 2006.

—. "Camaradas Políticos y Paisanos. Amistad y clientelismo entre el virrey de Nueva Granada Sebastián Eslava y el marqués de la Ensenada (1741-1754)". En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, nº 7. París: 2007; disponible en <http://nuevomundo.revues.org/document3289.htm>.

PÉREZ-MALLÁINA BUENO, Pablo Emilio. *Política naval española en el Atlántico (1700-1715)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1982.

PÉREZ PRENDES, José Manuel. *Las estructuras político-administrativas de la Colonia y la formación de los Estados Nacionales*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

PÉREZ-SALAZAR RESANO, Carmela. "Manifestaciones del habla coloquial en un tipo de escrito: las cartas de amor (siglos XVI-XVIII)". En: ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa; SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (eds.); *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 2002; vol. I, pp. 877-890.

PESCADOR C., Juan Javier. *Oiartzun Zaharreko familia eta ondasunak. Mikrohistoria eta Genealogía XVI-XVIII mendeak. Familias y fortunas del Oiartzun Antiguo. Microhistoria y Genealogía, siglos XVI-XVIII*. Oiartzun: Oiartzungo Udala, 1995, 2 tomos.

PESET, J.L. "Ciencia, nobleza y ejército en el Seminario de Nobles de Madrid (1770-1788)". En: *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*. Valencia: Universidad de Valencia, 1981; pp. 519-535.

PETERSEN, W. *La población, un análisis actual*. Madrid: Tecnos, 1968.

PETTENGUI ESTRADA, José. "El Ejército español en Indias (siglo XVII)". En: *Temas de Historia Militar. Segundo Congreso de Historia Militar. Zaragoza 1988*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1988; tomo I; pp. 65-78.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

- PIEPER, Renate. *La Real Hacienda española bajo Fernando VI y Carlos III (1753-1788)*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1992.
- PONCE, Fernando. "Distribución de la tenencia de la tierra en Arequipa a mediados del siglo XIX". En: *Histórica*, nº III. Lima: 1979; pp. 123-139.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando. *Historia del ejército en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- QUINTERO SARAIVA, Gonzalo M. *Don Blas de Lezo, Defensor de Cartagena de Indias*. Bogotá: Planeta, 2002.
- QUIROZ PAZ-SOLDÁN, Eusebio. "Los vascos en la ciudad de Arequipa". En: ESCOBEDO MANSILLA, Ronald; ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de; ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds); *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996; pp. 385-398.
- RAMÍREZ MAYA, Carmina. *Mercaderes ilustrados socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en Valladolid, Santa Clara del Cobre y Pátzcuaro a finales del siglo XVIII*. México: Tesis de Maestría en Historia, Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe, 2000.
- . "Los orígenes de Miguel de Lardizábal y Uribe: la continuidad frente a la ruptura", ponencia presentada al *II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi*, Vitoria-Gasteiz, 3-6 de mayo de 2005 (<http://www.euskosare.org>).
- RESTREPO TIRADO, Ernesto. *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 1934.
- ROBLES, Vito Alessio. *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*. México: s.e., 1931.
- RODRÍGUEZ SALA, M^o L. *Los gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa, 1733-1771*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1999.
- . *Los gobernadores de la Nueva Vizcaya en el siglo XVIII. Análisis Histórico-Social de las fuentes primarias, 1700-1769*. Durango: Gobierno del estado de Durango, 2001.
- . *Exploraciones en la Baja y Alta Californias, 1769-1775*. México: Instituto de Investigaciones sociales de la ANAM, 2002.
- . *Los gobernadores de las Californias, 1767-1804*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- RODRÍGUEZ VILLA, A. *Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico*. Madrid: s.e., 1878.
- ROSAIN UNDA, Gorka. "Tras la consumación de la independencia de México, los vascos se integraron al nuevo país durante su turbulento siglo XIX". En: *Euskonews*, 296. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2005; <http://www.euskonews.com/0296zbnk/kosmo29601.html>
- ROUAIX, P. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948.
- RUIZ RIVERA, Julián B. "La casa de los Ustáriz, San Ginés y Cía". En: *Burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos, 1975; pp. 183-199.
- . "La Compañía de Ustáriz, las Reales Fábricas de Talavera y el comercio con Indias". En: *Anuario de Estudios Americanos*, nº XXXVII. Sevilla: 1979; pp. 209-250.

Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...

—. “Rasgos de modernidad en la estrategia comercial de los Ustáriz, 1766-1775”. En: *Temas Americanistas*, nº 3. Sevilla: 1983; pp. 12-17.

RUIZ DE AZÚA, Estibaliz. *Vascongadas y América*. Madrid: Mapfre América, 1992.

RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. “Antecedentes históricos de la expulsión de españoles de México (siglos XVIII y XIX)”. En: ÁLVAREZ GILA, Óscar; ANGULO MORALES, Alberto (eds.); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002; pp. 113-129.

—. *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos – Diputación de Sevilla, 2006.

SALAS LÓPEZ, Fernando. *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.

SALMERÓN, Rubén. *La formación regional, el mercado local y el poder de la oligarquía en Sonora, 1740-1840*. Hermosillo: Universidad de Sonora, 1990.

SÁNCHEZ BAENA, Juan José; CHAÍN NAVARRO, Celia. “La presencia de Hispanoamericanos en la Academia de Guardiamarinas de Cartagena (1777-1800)”. En: SÁNCHEZ BAENA, Juan José; PROVENCIO, Lucía (eds.); *El Mediterráneo y América*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 2006; vol. I; pp. 433-448.

SANTOVENIA, Emeterio S. *Luis de las Cass: un gobernante creador*. La Habana: A. Muñiz, 1945.

SANZ TAPIA, Ángel. “Aproximación al beneficio de cargos políticos americanos en la primera mitad del siglo XVIII”. En: *Revista Complutense de Historia de América*, nº 24. Madrid: 1998; pp. 147-176.

—. “Notas sobre el origen social de los funcionarios políticos en Indias a fines del siglo XVII”. En: SÁNCHEZ BAENA, Juan José; PROVENCIO, Lucía (eds.); *El Mediterráneo y América*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 2006; vol. I; pp. 449-463.

SARAVIA, A. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

SCHUTZ, A. *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1974.

SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel. *Fortificaciones y Tropas, El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 2004.

—. “La administración militar española en la América del siglo XVIII: influencia, ascenso y promoción social vasca”, ponencia presentada al *II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi*, Vitoria-Gasteiz, 3-6 de mayo de 2005 (<http://www.euskosare.org>).

SIEGRIST DE GENTILE, Nora L.; ÁLVAREZ GILA, Óscar. “Jerónimo Matorras y su recuerdo de Lamedo en las disposiciones testamentarias conjuntas con su esposa desde Buenos Aires, 1756”. En: *Cantabria*, 2ª época, nº 3. Buenos Aires: 1983; pp. 12-18.

— ; —. “Herencias e institución de legados en sucesiones vascas en Buenos Aires, 1750-1845”. En: *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 28. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1999; pp. 249-259.

— ; —. “Manuel Alfonso de San Ginés (1731-1785). Su ascendencia paterna y materna en Vizcaya y su nombre en Buenos Aires. Algunas vinculaciones religiosas de su familia”. En: *Genealogía*, nº 30. Buenos Aires: Instituto Argentino de Genealogía, 1999; pp. 229-249.

- Serrano Álvarez, José Manuel; Álvarez Gila, Oscar: En el servicio real de las armas. Ascenso...
- SOCOLOW, Susan N. *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810*. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.
- SOLANO, Francisco de. *Las voces de la ciudad. México a través de sus impresos (1539-1821)*. Madrid: CSIC-Biblioteca de Historia de América, 1994.
- SONESSON, Birgit. *La emigración de Carranza a Puerto Rico en el siglo XIX (Mercadeo y capital indiano)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Ayuntamiento de Carranza, 2003.
- SOUTELO VÁZQUEZ, Raúl. "Cómo recuperar las cartas familiares y qué hacer con ellas", ponencia presentada al *II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi*. Vitoria-Gasteiz, 3-6 de mayo de 2005 (<http://www.euskosare.org>).
- SPECK, G. *Norwest explorations*. Portland: Binford and Mort Publishers, 1953.
- STEIN, Stanley J. "Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, almacenero de la ciudad de México, 1732-1797. Un ensayo de microhistoria". En: *Historia Mexicana*, nº L: 3. México: UNAM, 2001; p. 459-512.
- SUÁREZ, Santiago. *Las Milicias, instituciones militares hispanoamericanas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984.
- SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István. "El fuero militar en el ejército borbónico hispano". En: *Cuadernos de Historia*, nº 15. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2005; pp. 311-339.
- TAYLOR HANSEN, Lawrence Douglas. "El papel de los vascos en la exploración y colonización de la Baja California durante la época colonial". En: GARRITZ, Amaya (ed.); *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996; tomo I, pp. 93-106.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio. "El Real Seminario de Vergara y su director Lardizábal (1801-1804)". En: *Los antiguos centros docentes españoles. Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea celebrado en San Sebastián los días 9 al 11 de diciembre de 1971*. Donostia-San Sebastián: Patronato José María Cuadrado, 1975; pp. 46-52.
- TORALES PACHECO, Josefina María Cristina. "La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza". En: *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México, 1991; pp 181-202.
- . "Los comerciantes en la Nueva España, socios de la RSBAP". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 59-90.
- . "Andrés Fernández de Otañez, empresario novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII". En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, nº XLIX. Donostia-San Sebastián: 1993; pp. 3-18.
- . "Los vascos en la Nueva España del siglo XVIII". En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, nº XLIX. Donostia-San Sebastián: 1993; pp. 81-97.
- . *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. México D.F.: Colegio de San Ignacio de Loyola - Universidad Iberoamericana, 2001.
- TORRES FERNÁNDEZ, José Luis. "El Teniente General de la Armada, Excmo. Sr. Don Blas de Lezo y Olavarieta". En: *Revista General de Marina*, nº 252:23. Madrid: 2007; pp. 7-23.

- TOTORICAGUENA, Gloria. *Identity, Culture and Politics: Comparing the Basque Diaspora*, Reno (Nevada): University of Nevada Press, 2004.
- UNZUETA ECHEVARRÍA, Antonio. "Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui y otros miembros de la RSBAP en Arequipa". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 383-419.
- USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. *Una visión de la América del siglo XVIII*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín; AMORES CARREDANO, Juan Bosco. "La emigración de vascos y navarros al Nuevo Mundo y su repercusión en las comunidades de origen". En: EIRAS ROEL, Antonio (ed.); *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid: Tabapress, 1991; pp. 133-143.
- VEGA JUANINO, Josefa. *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1986.
- VELÁZQUEZ, María C. *Establecimientos y pérdida del septentrión novohispano de la Nueva España*. México: El Colegio de México, 1975.
- VIDAL ABARCA, Juan. "Estudio sobre la distribución de los socios de la RSBAP en Indias (1765-1793)". En: *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Bilbao: Fundación BBV, 1992; pp. 105-148.
- WECKMANN, Luis. *Las Relaciones Franco-Mexicanas, 1823-1867*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961, 2 tomos.
- WEDDLE, R.S. *San Juan Bautista: Gateway to Spanish Texas*. Austin: University of Texas Press, 1968.
- WIBEL, Frederik. *The Evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa, 1780-1845*. Stanford: Stanford University, Ph.D. Dissertation, 1975.
- ZAPATERO, Juan Manuel. "Las 'llaves' fortificadas de la América Hispana". En: *Militaria. Revista de cultura militar*, nº 1. Madrid: 1989; pp. 131-140.
- . "Las fortificaciones históricas de San Juan de Puerto Rico". In: *Militaria. Revista de cultura militar*, nº 1. Madrid: 1989; pp. 141-178.
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica. "Los nobles de origen vasco en la Nueva España frente a la muerte". En: GARRITZ, Amaya (ed.); *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996; tomo I; pp. 147-164.
- ZENARRUZA, Jorge. *Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino. Provincia de Jujuy. Siglos XVI al XIX*. Buenos Aires: Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay, 1991.
- ZUDAIRE HUARTE, Eulogio. *Sebastián de Eslava, Virrey de Nueva Granada*. Pamplona-Iruñea: Diputación Foral de Navarra, 1977.